

superficies de las caras que lo reciben, pues el producto también tiene acción fungicida" página 6, numerada a mano, del informe forestal.

En Colombia sí se consigue listones de teca de buena calidad y con las condiciones y características que requiere un inmueble como el CMPR, pero se debe profundizar en la investigación de mercado, un mecanismo práctico es el uso del internet para conseguir un proveedor que cuente con madera de teca de calidad tipo deck al aire libre.

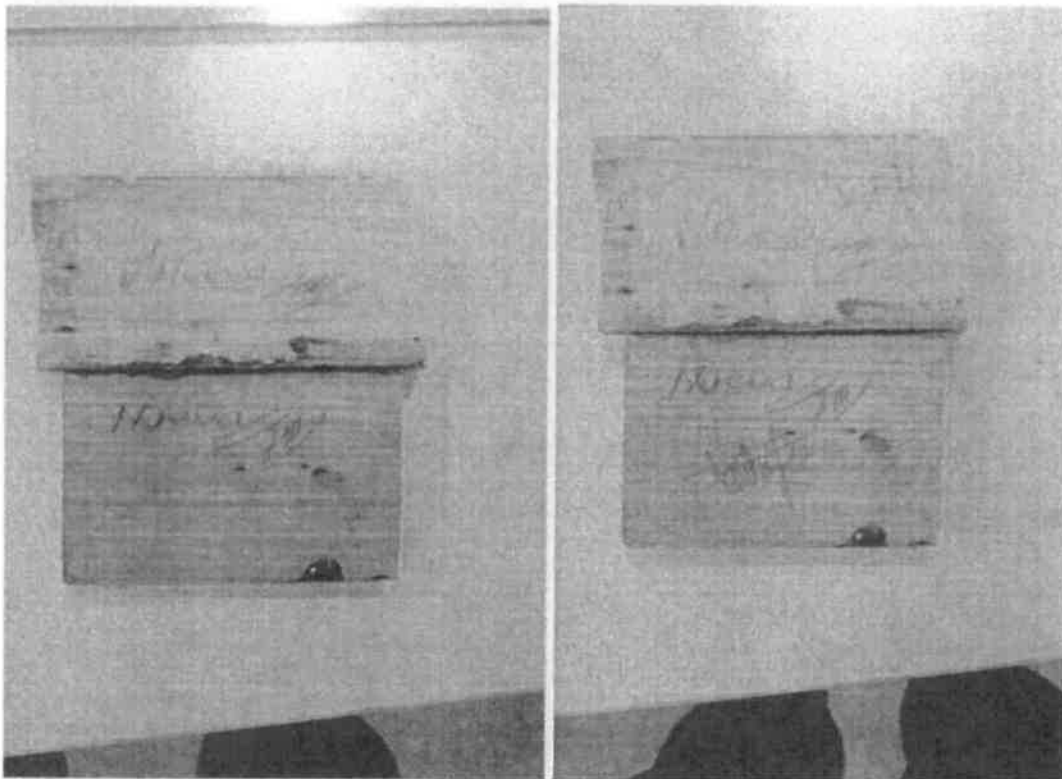
5. CONCLUSIONES.

- La madera de teca instalada en listones por el contratista no cuenta con las mejores condiciones para ser utilizada en espacio exteriores expuesta a las inclemencias del clima. Para la instalación de pisos Tipo Deck para exteriores se debe tener en cuenta que las maderas utilizadas han de ser las mejores del mercado debido a la exposición e inclemencias del clima a las que se verán expuestas, adicionalmente siempre se deben considerar especies de madera dura, resistentes, libre de la mayor cantidad de defectos naturales y de afectaciones por plagas o enfermedades tanto atribuidas en árboles en pie como durante o después luego del proceso de transformación.
- La madera perfecta y libre de defectos es muy difícil de conseguir y por la tanto su precio es elevado, por lo anterior, dentro de las construcciones se aceptan ciertos tipos de defectos naturales, como nudos, deformaciones , alabeos, teniendo en cuenta que no deben cubrir o exceder cierto porcentaje dentro del elemento a instalar, o estado de los nudos como por ejemplo diferencia de secado entre nudo y madera, separación del nudo respecto a la madera, perforaciones dentro del nudo, pudriciones del mismo, y diferencias notables a simple vista y tacto con elemento punzante de densidad de la madera que compone el nudo y la madera del elemento.
- Respecto a evidencias de enfermedades causadas por hongos o animales, como insectos (**es posible que el contratista haya tomado su pack de madera y no noto los defectos con que contaba la misma**), se debe rechazar todo elemento y no ser utilizado en un piso tipo Deck, máxime si será utilizado al aire libre, debido a que la afectación puede expandirse al interior del elemento o listón instalado y con el paso del tiempo presentar pudrición o carcomas no detectables a simple vista, pero que a futuro pueden ocasionar el rompimiento del listón por la presión del peso de una persona provocando un accidente para la comunidad que utiliza el espacio o pasarela del CMPR.
- Cada elemento de madera instalado debe contar con una inmunización previa, aunque en la teca es imposible lograrla completamente, se debe aplicar una o dos copas de inmunizante o una o dos capas de un protector tipo LASURE a cada una de las caras del elemento, en este caso particular, la protección de los listones debe ser mayor en la cara inferior o la que va a estar expuesta de manera permanente al contacto con el vapor de agua que emana del espejo de agua que es cubierto por la pasarela.
- El protector tipo Lasure, como informa el especialista del contratista, se deben aplicar a poro abierto, es decir, previo a ningún tratamiento de pintura y posteriormente sí aplicar el acabado tipo barniz o laca, aclarando que este barniz debe ser especial para espacios exteriores.

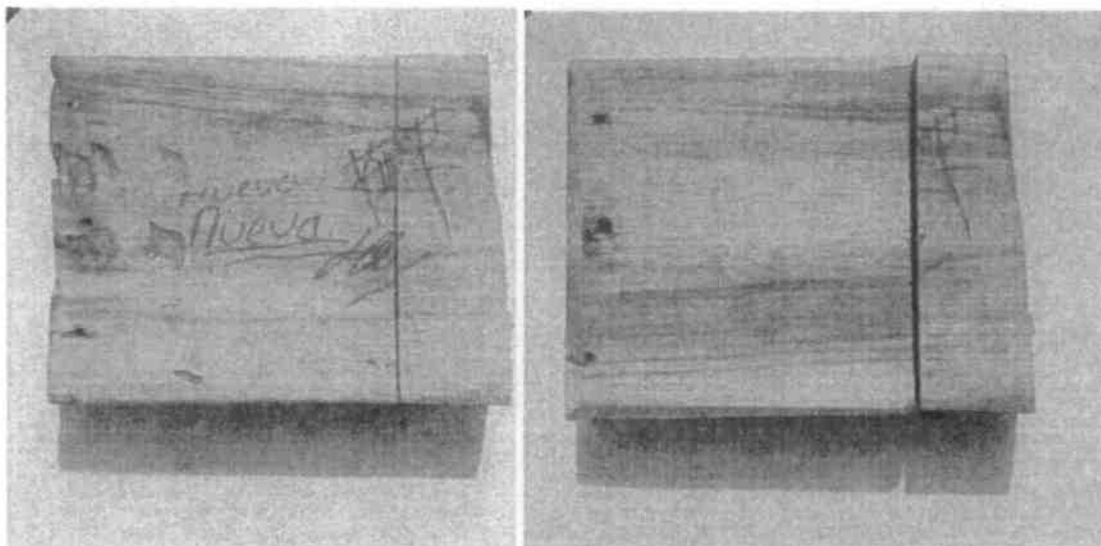
- Al clavar o apuntillar la madera de teca muchas se abre a lo largo de la fibra, por ello, los expertos en construcción en maderas recomiendan que previamente se realice un proceso de pretaladrado (taladrar la madera con broca de diámetro menor al diámetro de la puntilla o tornillo a instalar), debido a que por la rajadura se filtra el agua y los patógenos ocasionando pudriciones, hongos y enfermedades, viéndose afectado el tiempo de duración natural de la madera y repercutiendo en la persistencia del elemento y hasta el punto de afectar la garantía y estabilidad de la obra realizada en el CMPR.

Que el análisis hecho a las muestras de madera por el contratista determinó que las cuatro muestras eran teca. Sin embargo, en las muestras analizadas en nuestro taller determinó que una de las muestras nuevas corresponde a la especie Moho (Nogal cafetero - Nogal, Moho - Mo - Solera - Vara de humo - Cordia alliodora). Lo anterior, pudo suceder que se realizó una mezcla de listones en el predio del proveedor de maderas, el contratista, en su buena fe, le dieron maderas mezcladas, **y no determino las características de la misma**

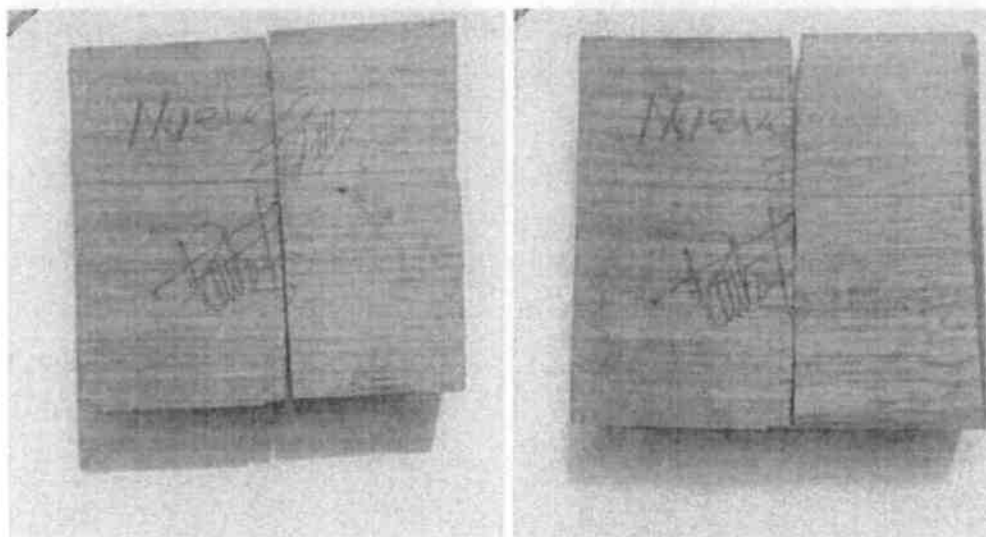
- Lo anterior determina que los listones nuevos deben ser retirados para confirmar a que madera pertenece. Ver registro fotográfico de la diferencia en vetado, y del corte transversal que manifiesta una distribución de elementos constitutivos de la madera diferentes en cada listo.



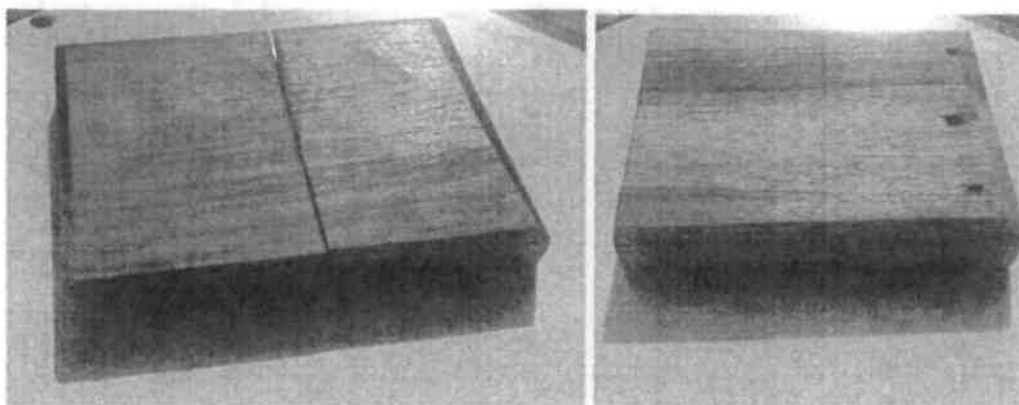
Muestras de madera de listones nuevos retiradas de la obra, con firmas de respaldo.



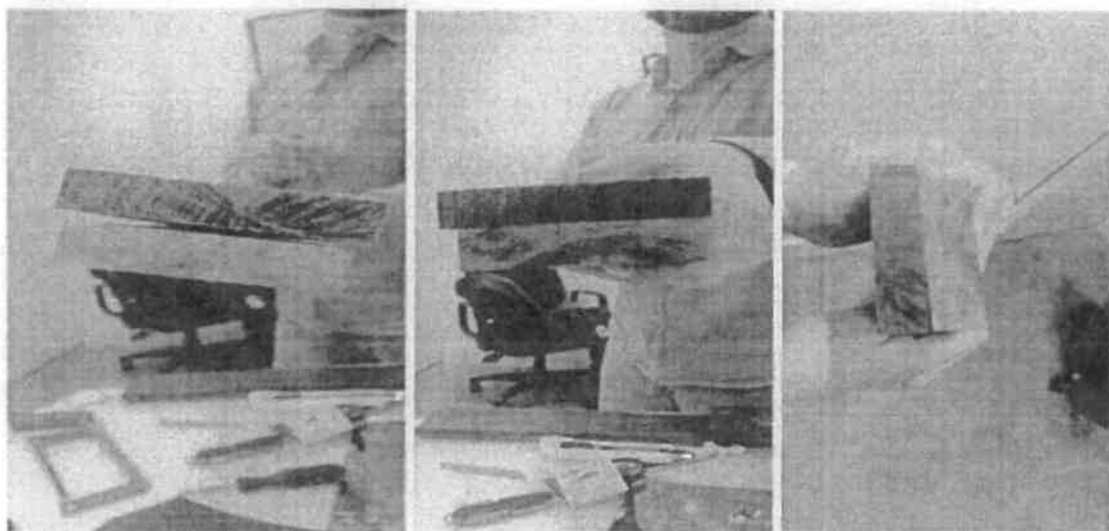
Corte transversal de la muestra nueva 1 (más clara), nótese el proceso de cepillado, pulido y canteado de la pieza indicando la manera adecuada del acabado que debe tener la madera antes de ser sellada, barniza e instalada. Esta muestra corresponde a madera de la especie moho, mo o nogal cafetero.



Corte transversal de la muestra nueva 2 (más oscura), nótese el proceso de cepillado, pulido y canteado de la pieza indicando la manera adecuada del acabado que debe tener la madera teca tipo Deck, antes de ser sellada, barniza e instalada, la cara no fotografiada se puede comparar para que se observe la diferencia en el acabado. Esta muestra corresponde a madera de la especie teca.



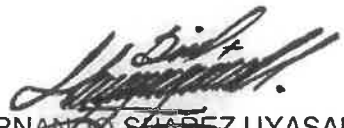
Brillo natural de la madera, propiedad inherente a la teca, segunda muestra no presenta brillo.



Corte transversal de las muestras nuevas 1 y 2, evidencia de la diferente estructura de cada muestra de madera evaluada, foto 1. Vista en seco; foto 2. Vista en húmedo; foto 3. Vista a la luz directa.

Las muestras retiradas serán devueltas para su revisión física o lo pertinente por parte del CMPR, de la interventoría y el contratista de obra.

Se aclara que las fuentes de información quedan evidenciadas en cada artículo relacionado y las fotografías de los mismos artículos y de fuentes propias del ingeniero forestal como de la interventoría y personas del CMPR.


 HERNANDO SUÁREZ UYASABA.
 Ingeniero Forestal Esp.Ing. Ambiental
 M.P. 17912 MADR
 hernando.suarez.u@gmail.com
 CEL: 3118228696.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Se presentan fotografías de los precios IDU, para la adquisición de madera teca y el de su mantenimiento, que según el APU concuerda con los precios del mercado.

A1

idu PRECIOS DE REFERENCIA

Clasificación por región Inscripción Análisis de Precios Unitarios (APU) Nueva Ley 50

INSUMOS

Fecha de actualización: 31 de Diciembre 2019
 Fecha de modificación de insumos: No aplica
 Fecha de publicación de insumos: No aplica
 Fecha de publicación de precios: No aplica

Artículo	Descripción	Código	Unidad	Precio	Actualización
Artículo	MADERAS	7562	ML	\$ 18.900	Actualización 2019-1
Artículo	MADERAS	9502	M2	\$ 119.000	Actualización 2019-1
Artículo	MADERAS	9503	M2	\$ 65.450	Actualización 2019-1
Nuevo - Total	MADERAS	10669	ML	\$ 3.675	Actualización 2019-1
Nuevo	MADERAS	11140	UN	\$ 15.750	Actualización 2019-1

Subdirección General de Desarrollo Urbano - Dirección Técnica Estratégica

Artículo	MADERAS	7287	UN	\$ 4.725	Actualización 2019-1
Artículo	MADERAS	7288	UN	\$ 7.350	Actualización 2019-1
Artículo	MADERAS	7562	ML	\$ 18.900	Actualización 2019-1
Artículo	MADERAS	9502	M2	\$ 119.000	Actualización 2019-1
Artículo	MADERAS	9503	M2	\$ 65.450	Actualización 2019-1
Nuevo - Total	MADERAS	10669	ML	\$ 3.675	Actualización 2019-1
Nuevo	MADERAS	11140	UN	\$ 15.750	Actualización 2019-1

Subdirección General de Desarrollo Urbano - Dirección Técnica Estratégica

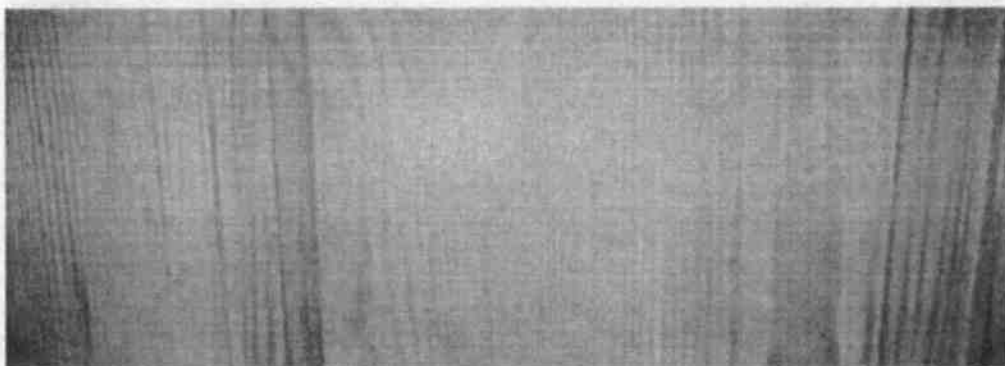
Lasur: Protector de maderas para pisos tipo Deck instalados en exteriores.

¿Qué es un lasur?

Un **lasur** o **lassur** es un tratamiento de terminación y protección para la **madera**, como lo puede ser un barniz, pero que guarda diferencias muy significativas con este último. Hemos citado la madera como principal aplicación del lasur pero puede utilizarse sobre cualquier material poroso. Esto incluye materiales como el hormigón o el barro y excluye a algunas maderas tropicales cuyo alto contenido en aceite hace muy difícil su impregnación.

La principal diferencia entre un **lasur** y un **barniz** o **esmalte** estriba en que el lasur no crea una capa protectora sino que impregna al soporte. El revestimiento con lasur se engloba dentro de los denominados "a poro abierto" por actuar como un regulador de la humedad al ser impermeable y transpirable a la vez (ver artículo relacionado)

El lasur tiene una gran flexibilidad por lo que no se cuartea como los barnices expuestos al exterior.

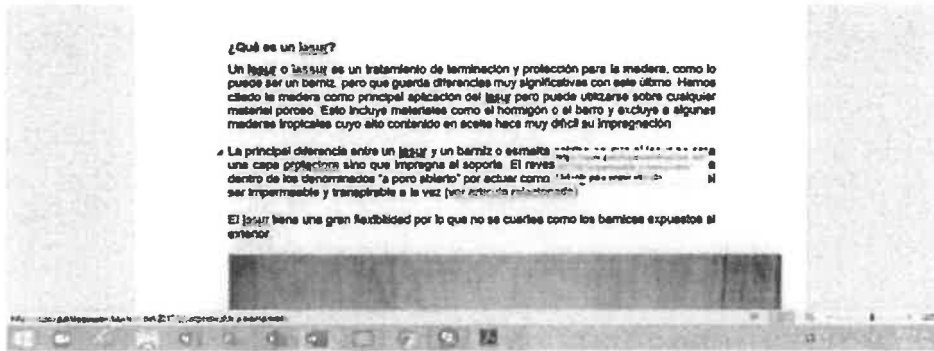


Otra de las ventajas del **lasur** es que su base es agua, por lo que no requiere de disolventes para la limpieza del material de aplicación. Su viscosidad es también muy baja (solo un poco superior al agua) lo que facilita su aplicación y generan de este modo un acabado uniforme que puede ser mate, satinado o brillante.

No se acaban aquí las ventajas de este material. Al aplicar una mano de regeneración pasada su vida útil (la cual depende de su calidad, tipo de madera y sobre todo de la exposición) no es necesario lijar la superficie O, en todo caso, nada más que un lijado suave si se quiere mantener el aspecto.

Hay lasures que no cambian el color de la madera y otros con tintes incorporados. Existe además una gran variedad de lasures con mejoras para cada aplicación deseada (exterior, interior, suelo, etc.).

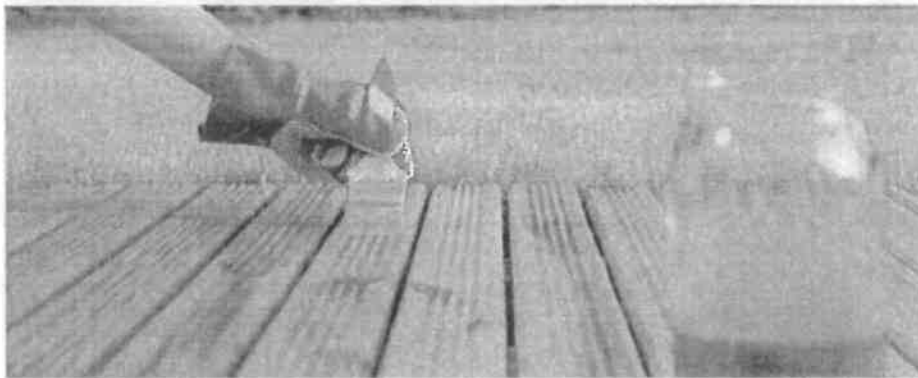
En definitiva se trata de un material sencillo de aplicar y con muy buenas prestaciones que no es, ni mucho menos, ninguna innovación pues los primeros se emplearon ya en el imperio egipcio, antes que los barnices.



En la parte inferior izquierda se encuentra la fuente de la información. Ver vinculo

+++++

¿Qué es un lasur?



La humedad, organismos xilófagos, la incidencia del sol y los cambios de temperatura degradan y pueden llegar a causar daños en la madera, sobretodo la más vulnerable es la que está al exterior.

Para mejorar las prestaciones y durabilidad de la madera los tratamientos han evolucionado para ser más prácticos y eficientes, actualmente el lasur es el producto más aplicado por su facilidad en el mantenimiento.

Un lasur es un recubrimiento de acción impregnante que deja un acabado "a poro abierto" y que no crea capa de modo que permite a la madera respirar para regular la humedad y facilitar su salida. Hasta la aparición de los lasures en los años 60 solo existían tres grupos de revestimientos; protectores, pinturas y barnices.

Los tratamientos de lasures son los más apropiados para maderas de exterior. Al ser la madera un material poroso tiene la capacidad de absorción del lasur que penetra y protege la madera en profundidad. La flexibilidad de sus resinas permite adaptarse a las variaciones dimensionales de la madera.

La calidad del acabado es totalmente natural, respeta la apariencia, quedando un acabado muy estético al respetar las vetas de la madera.

La aplicación de lasures sirve para cualquier madera de exterior; suelos, puertas, ventanas, barandillas, vallas, pérgolas y viviendas de madera. Se pueden encontrar acabados brillantes, satinado o mate y en diferentes colores. El lasur se aplica directamente sobre la madera siempre que este limpia, seca, en ausencia de polvo y grasas. Si se hace una labor

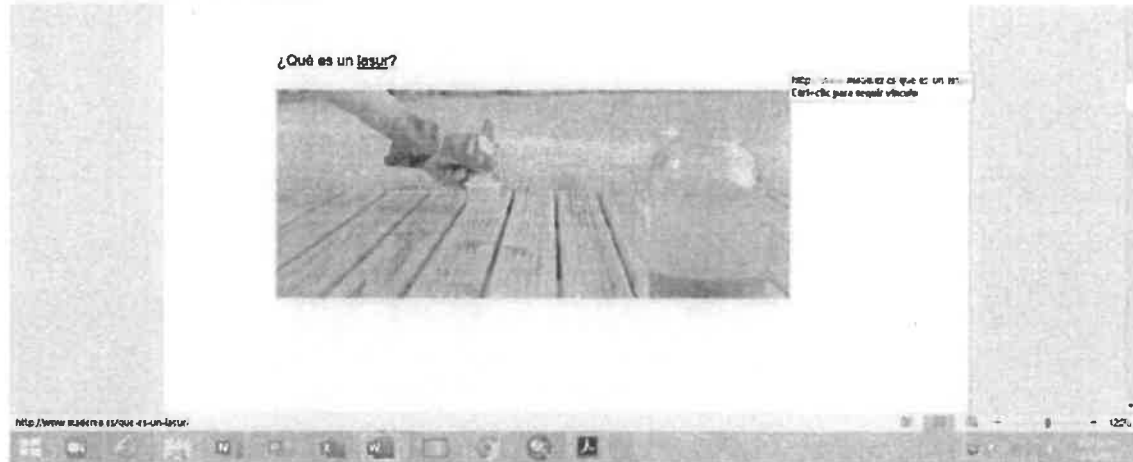
de mantenimiento y el tratamiento anterior es lasur solo será necesario un cepillado si fuera pintura o barniz hará falta un decapado y lijado.

El mantenimiento de la madera es una ventaja que ofrece como material ya que permite renovarse con ese mantenimiento, otros materiales, una vez se deterioran, hay que sustituirlos por completo.

Estos avances en los elementos de mantenimiento permiten que el proceso sea sencillo y no sea necesario lijar y barnizar como hace años.

Este tipo de mantenimiento lo aplican hoy en día casi todos los fabricantes, siempre que sea necesario si la madera está expuesta a determinados agentes. Un ejemplo es su aplicación en madera de exterior como casas de madera, que con este tratamiento se mantiene el aspecto natural de la madera a la vez que está protegida frente a la intemperie.

Otras noticias de interés:



En la parte inferior izquierda se encuentra la fuente de la información. Ver vinculo

+++++

¿Qué es el Lasur y qué lo diferencia del barniz?

- barniz, consejos, decoración

El lasur es un producto para tratar madera ideal para su uso en exteriores. Está compuesto de resinas superflexibles, lo que le permite adaptarse sin ningún tipo de problemas a los cambios que la climatología produce en la madera. Gracias a esta cualidad es perfecto para tratar maderas que están expuestas a cambios medioambientales y climatológicos grandes.

El Lasur es un recubrimiento y protección de elevada resistencia, es especial para maderas expuestas en el exterior, tales como viviendas de madera, muebles de jardín, barandillas, puertas, ventanas, marcos, suelos y todas aquellas superficies de madera que estén expuestas a la intemperie.

A diferencia del barniz, el Lasur no forma una película, sino que la capa aplicada es porosa, por lo que permite respirar a la madera evitando los típicos desconchados o descascarillados del barniz, siempre y cuando sea aplicado correctamente. Además,

al tener menos densidad y por poseer menos partículas sólidas, penetra en las fibras protegiendo la madera en profundidad.

Por otro lado y de la misma forma que el barniz, destaca las vetas de la madera haciendo resaltar su atractivo, con un acabado satinado o brillante, así como con diferentes tonalidades de color. Por lo general, el Lasur contiene aditivos de base acuosa que aumentan su resistencia a los rayos UV, también fungicidas e insecticidas útiles contra hongos generados por la humedad y las termitas.

El lasur no forma capa sobre la madera, sino que penetra en ella a través del poro, contrariamente al barniz. De esta forma conseguimos un acabado que deja el poro abierto, regula la humedad y facilita la salida al exterior del vapor de agua.

Es un producto mucho mas apropiado para exteriores que el barniz, ya que este se cuarteo con el paso del tiempo debido a la actividad química que se produce en la madera, tanto interna como externamente. A pesar de tratarse de un producto de base acuosa ofrece mayor resistencia en maderas de exterior que el barniz.

Su utilización no se limita únicamente a la madera. Debido a sus propiedades de penetración en materiales a través del poro es válido también para otros materiales porosos como el barro, la piedra y el cemento u hormigón.

Proporciona un acabado ceroso que va mucho mas allá que los aceites de exterior. Además proporciona un abanico de posibilidades muy amplio gracias a que se puede obtener en diferentes colores y acabados (brillante, satinado y mate).

Consejos de aplicación del Lasur

Humedad. Si la madera es nueva, se recomienda que la humedad no sobrepase el 18-20%, para asegurarnos que la madera no se raja. Este nivel de humedad es muy superior que permite el barniz, lo que nos permite trabajar con maderas mucho mas jóvenes que con éste. Esto lo permite el equilibrio hídrico que permite el lasur gracias a que deja el poro abierto y la madera puede "respirar".

Al contrario de lo que se cree de forma generalizada, la mejor opción para maderas tropicales no es el aceite, lo que no quiere decir que no sea una opción aceptable. Pero la aplicación de lasures nos permite conseguir un acabado mejor y mucho mas durable, consiguiendo alargar la belleza de estas maderas.

Si la superficie a tratar va a estar expuesta a sol directo de forma continua debemos asegurarnos de aplicar lasures que protejan de la radiación UV (ultravioleta). Los lasures con color amplían las propiedades de resistencia UV de la madera.

También podemos aplicarlo en barcos y otras embarcaciones siempre y cuando la zona donde se aplique no este en contacto permanente con el agua.

Además se trata de un producto muy apropiado para proteger maderas que estén cerca del mar, como en una casa en la playa. Gracias a la flexibilidad de las resinas que lo componen hará que la madera sea mas resistente a la acción constante del viento, el sol y la erosión de las partículas de sal y arena. No obstante, no debemos olvidar que precisamente por la acción de la erosión producida por las partículas de arena y sal en movimiento tendremos

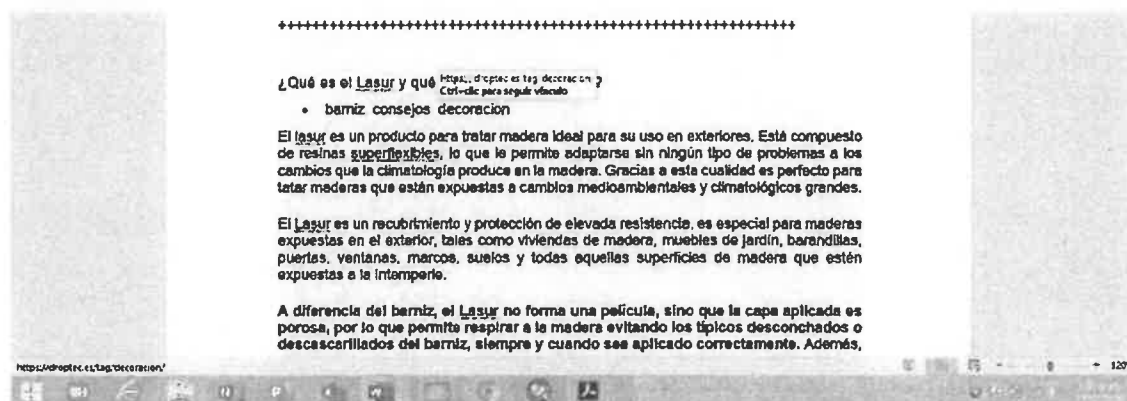
que acortar un poco los ciclos de mantenimiento. Aun teniendo esto en cuenta, se trata de un producto muy apropiado para estas situaciones.

¿Cómo aplicar Lasur en maderas?

El Lasur debe aplicarse en maderas limpias, sin que se haya aplicado previamente barniz o cualquier otra pintura. La superficie debe estar limpia, seca, libre de polvo, grasa, humedad y hongos. Se aconseja lijar suavemente en el sentido de las vetas y, una vez que tengamos limpia la superficie se procedería a la aplicación de la primera mano. El Lasur puede diluirse y puede aplicarse con pincel, rodillo de espuma o a pistola.

Las siguientes manos se aplicarían sin diluir, para conseguir la consistencia original del producto. Serán necesarias dos o tres manos más, dependiendo de la absorción de la madera que estemos tratando.

En maderas que contengan manos previas de barniz o pintura es necesario quitar completamente el material antiguo con un decapante de pintura y posteriormente lavar, secar y lijar. Solo debemos aplicar el Lasur una vez que esté seca la madera. En cambio si la mano anterior es Lasur, solo basta con una suave lijada y limpieza como tratamiento de la madera.



En la parte inferior izquierda se encuentra la fuente de la información. Ver vinculo

ANEXO:

Descripción anatómica de la madera de Teca, SENA.

4 secciones de madera tipo listón que fueron instalados por el contratista clasificadas como nueva, respecto al tiempo que llevan instaladas en la pasarela y escaleras.

TECA



Nombre científico: (1) *Tectona grandis* Linn F.

Familia: Verbenaceae

Otros nombres comunes: (4, 6, 9)

Teca (Esp. y Colombia); Teca (Port.); Teck (Francia); Teak Genuine (Ingl. y Estados Unidos). Nombres difundidos a nivel mundial.

Distribución geográfica: (1, 5, 6, 9).

Se encuentra en estado natural en la India, Birmania, Tailandia, Indochina (especialmente en Java) y Malasia. No obstante ha sido plantada en las Filipinas, Africa, Guyana Británica, Puerto Rico, Cuba, Haití, Jamaica, Trinidad, Honduras, Camboya, Laos, Vietnam (Norte y Sur) y en América Latina.

Características sobresalientes del árbol: (1, 9, 10)

Árbol que alcanza hasta 50 m. de altura y un diámetro de 2.5 m. Raíces grandes, profundas y con fuertes raíces laterales. Tronco recto, especialmente cuando joven, con la tendencia a bifurcarse o ramificarse en exceso si crece aislado. Las ramas en árboles adultos son gruesas. Las hojas son opuestas, caducas, muy grandes, de color verde oscuro en el haz y marrón claro y afelpado en el envés. Flores de color lila y dispuestas en grandes panículas terminales. El fruto es una drupa cuadrilobulada, con pericarpio afelpado que encierra una semilla bastante dura.

Es bastante exigente en luz y requiere para su desarrollo suelos bien drenados, fértiles y profundos. Crece bien en zonas húmedas desde el nivel del mar hasta una altitud de 1.000 m., una precipitación de 1.000 a 3.000 mm./año y una temperatura promedio de 26°C.

Características externas de la madera: (4, 5, 6, 7, 8, 9).

Cuando la madera está recién cortada, el duramen es de color verde-oliva, pero se convierte en un color marrón-dorado cuando seca, mostrando frecuentemente bandas de color oscuro que se desvanecen eventualmente con el paso del tiempo. La albura es de color amarillento a blanco y abruptamente separada del duramen.

Se distinguen los anillos de crecimiento y, excepto en el caso de anillos ocasionales, éstos son de ocurrencia anual y se muestran en las superficies laterales como líneas de color marrón estrechas que son más oscuras que el resto del duramen. Olor desagradable, con una fragancia aceitosa característica cuando está recién cortada y que se acentúa cuando se humedece o se calienta. Sabor no distintivo. Textura fina uniforme. Grano recto. Brillo mediano. Veteado acentuado, producido por los anillos de crecimiento.

Secado: (3, 5, 8, 9).

La madera se estabiliza bien con el secado, pero esto ocurre lentamente. Seca fácilmente al aire presentando ligeras deformaciones, pero no endurecimientos ni tensiones superficiales. El secado al horno es bueno, sin tendencias a rajaduras o alabeos, pero ocurren variaciones considerables en las tasas individuales de secado de tableros. Se recomiendan como horarios de secado: El T10-D4S y el T8-D3S de los Estados Unidos y el H del Reino Unido.

Preservación: (2, 5, 7, 8, 9).

La madera es considerada muy difícil de tratar con inmunizantes. La albura tratada por el sistema vacío-presión o inmersión, tiene una penetración incompleta y una retención de 50 a 100 kg/m³ y el duramen es imposible de tratar, cualquiera sea el método que se utilice.

Durabilidad natural: (2, 5, 7, 8, 9).

Es resistente, con una duración en uso exterior de 10 a 15 años. El duramen es resistente al ataque de termitas de madera seca, siendo comparable a La Caoba de las Indias Occidentales (*Swietenia mahogany*) en este aspecto. Es también moderadamente resistente a termitas subterráneas y muy durable en el suelo, pero es fácilmente atacada por la polilla de mar. La albura no tiene ninguna de las propiedades de durabilidad del duramen, además de ser atacada por la Carcoma.

Trabajabilidad: (5, 6, 7, 8, 9).

Es una madera fácil de trabajar con herramientas comunes y no ofrece ninguna dificultad a los procesos de maquinado. La madera posee contenidos variables de Sílice que llegan hasta el 1.4% lo cual hace que esta sea abrasiva siendo por lo tanto necesario utilizar herramientas con filos reforzados. Es una madera moderadamente buena para doblar al vapor. Da un buen acabado y se deja encolar fácilmente.

Usos actuales: (4, 5, 8, 9, 10).

La madera es bien conocida por su contracción baja y su excelente estabilidad luego de trabajarla, siendo muy utilizada para cubiertas de aviones, barcos y otras embarcaciones grandes. Se usa para pisos, ebanistería, pilotes, coches de ferrocarril, construcciones interiores, construcciones pesadas sometidas a la intemperie, marcos de puertas y ventanas, tomería, talla, muebles y panelería. Es excepcionalmente apropiada para tanques, tinajas, bañeras, cocinas, para bancos de laboratorios y plantas químicas (debido a su alta resistencia a los ácidos), estacones, amazones de casas y chapas decorativas. La madera no corroe los metales cuando se usa en contacto con ellos.

PROPIEDADES FÍSICAS: (6, 9, 11)

DENSIDAD (g/cm ³)	VERDE	SECA AL AIRE	ANHIDRA	BÁSICA
	0.80	0.61	0.57	0.53
CONTRACCIÓN NORMAL (%)	TANGENCIAL	RADIAL	VOLUMÉTRICA	T/R
	2.69	1.61	4.30	1.67
CONTRACCIÓN TOTAL (%)	4.52	2.52	7.04	1.79

PROPIEDADES MECANICAS: (6, 9, 11)

CONDICIÓN	FLEXIÓN ESTÁTICA			COMPRESIÓN				
				PARALELA			PERPENDICULAR	
	ELP (Kg/cm ²)	MOR (Kg/cm ²)	MOEx10 ³ (Kg/cm ²)	ELP (Kg/cm ²)	MOR (Kg/cm ²)	MOEx10 ³ (Kg/cm ²)	ELP (Kg/cm ²)	MOR (Kg/cm ²)
VERDE + 30%	455	780	97.05	254	361	37.2	63	—
SECO AL AIRE 12 %	633	1005	108.17	336	458	—	75	—

CONDICIÓN CH%	DUREZA			CIZALLADURA Kg/cm ²		TENACIDAD Kg-m		EXTRAC.CLAVOS Kg.	
	Extremos	Rad.	Tang.	Lateral	-----	Radial	-----	Radial Tangenc.	Extremos
VERDE +30%	447	487	476	103	—	6.1	—	115	86
SECO AL AIRE 12%	481	489	494	111	—	3.8	—	93	83

ELP: Esfuerzo en el límite proporcional

MOR: Módulo de ruptura

MOE: Módulo de elasticidad

Las propiedades mecánicas son de algo medianas a medianas, lo cual concuerda con su densidad y las claves para identificación de resultados.

BIBLIOGRAFIA

FAO. Elección de Especies Arbóreas para Plantación. Roma, Italia. 375 p.

Junta del Acuerdo de Cartagena. 1988. Manual del Grupo Andino para la Preservación de Maderas. Lima, Perú. 386 p.

Junta del Acuerdo de Cartagena. 1989. Manual del Grupo Andino para el Secado de Maderas. Lima, Perú. 440 p.

Kribs, David A. 1968. Commercial Foreign Woods on the American Market. Dover Publications, Inc. New York, U.S.A. 241 p.

Kukachka, B. Francis. 1970. Properties of Imported Tropical Woods. Forest Products Laboratory. Madison, Wisconsin, U.S.A FPL-125. 66 p.

Madera. 1989. Descripción de Especies: Teca. Boletín Técnico Informativo sobre Tecnología de Maderas. Laboratorio de Productos Forestales. Universidad Nacional de Colombia. Seccional Medellín. Volumen VIII, N° 1. Medellín, Colombia. p. 40-43.

Longwood, Franklin R. 1961. Puerto Rican Woods.: Their Machining, Seasoning and Related Characteristics. Agriculture Handbook N° 205. Washington, U.S.A. 98 p.

Longwood, Franklin R. 1989. Maderas Puertorriqueñas: Relacionado a su Trabajo a Máquina, Secado y otros Relacionados. Instituto de Dasonomía Tropical. Río Piedras, Puerto Rico. 87 p.

Longwood, Franklin R. 1962. Present and Potential Commercial Timbers of the Caribbean. Agriculture Handbook N° 207. Washington, U.S.A. 167 p.

Mozo, Morón, Teobaldo. 1972. Algunas Especies Aptas para la Reforestación en Colombia. Editorial A.B.C. Bogotá, Colombia. 297 p.

Ríos R. Carlos Alberto. 1982. Propiedades Físico-Mecánicas y Anatómicas de la Teca. (*Tectona grandis* L.F.) del Departamento de Córdoba. Tesis de Grado Ingeniería Forestal. Universidad Nacional de Colombia. Seccional Medellín. Medellín, Colombia. 76 p.





AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF4804
**ARQUITECTURA
URBANA LTDA.**

Bogotá, D.C., 17 de Julio de 2020

Señores:

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DRA. GINNA ALEXANDRA VACA LINARES

Dirección Administrativa y Financiera

Carrera 8 Nº 10-65

Tel: (1) 3813000

La Ciudad

Fecha:	miércoles 22 de julio de 2020
Enviado via mail a:	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GINNA ALEXANDRA VACA LINARES
enviado de:	contrato730.au@gmail.com
recibido por:	ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	asandoval@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	coordinadoraproyectosau@gmail.com
Radicado:	Nº 1-2020-19506
Fecha:	22 jul. 2020 12:09

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: TRASLADO DE ACTAS DE ENTREGA DE LAS REPARACIONES SOLICITADAS EN LA SEDE MANZANA LIEVANO, REPARACIONES REALIZADAS LOS DIAS 19 DE JUNIO Y 3 DE JULIO DE 2020.

Respetada Doctora **VACA**,

Damos traslado a ustedes del documento del asunto para su suscripción, con el ánimo de registrar de manera documental las atenciones a pos entrega hechas por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, solicitamos que una vez se suscriba las actas se haga entrega a las partes de estas actas en copia suscritas.

Cordialmente,


ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO

Director de interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NIT. 830.098.495-4

Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES - Coordinadora de Interventoría /
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES - Coordinadora de Interventoría /
Revisó y Verificó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Con copia: CONSECUATIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -

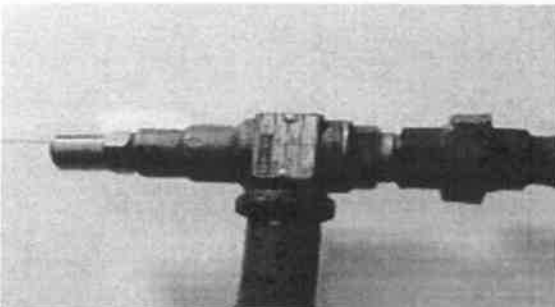
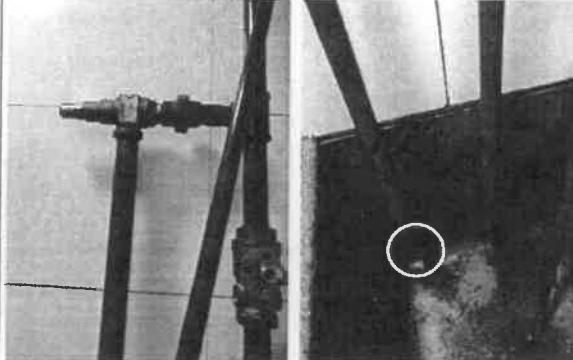
Anexos: Actas en (2) folios.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04		ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN REPARACIONES SEDE MANZANA LIEVANO		UNIVERSAL SEC S.A.S. 	
PROYECTO:	Obras e intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.				
Informe:	Reparaciones por garantía de obra	Responsable:	Fredi Gómez Garcés	Frente:	Manzana Liévano
Fecha:	19 de junio de 2020	Cargo:	Director de Obra		

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fuga en el edificio Bicentenario I Secretaria de Gobierno piso 1-2-3 Zona de Cafetería

Foto No. 1 		Foto No. 2-3 	
Actividad: Identificación y ajuste accesorio defectuoso - Válvula desairadora		Actividad: Ajuste Válvula desairadora - Eliminación de fuga	

Descripción:

Esta actividad fue solicitada por la entidad, a cargo de la ingeniera Alexandra Sandoval del área de apoyo a la supervisión del contrato para la corrección de una fuga que se estaba presentando en el piso 1,2 y 3 del Edificio Bicentenario I de Secretaría de Gobierno en el área de Cafetería (pocetas de aseo). Se evidencia que el goteo es generado en cada uno de los pisos por un accesorio llamado Válvula desairadora, las cuales estaban presentando escape por presencia de material particulado en la tubería, para dar solución se procedió a abrir las válvulas para que liberaran los elementos que estaban impidiendo el adecuado funcionamiento del sistema, una vez realizado este procedimiento se ajustaron nuevamente las válvulas y se verificó el total sello de las fugas presentadas como se evidencia en el registro fotografico No.3. En consecuencia se firma la presente acta por las partes a conformidad.

OBSERVACIONES:


ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS
 Director de obra
 CONSORCIO PRUNI SEDES 04


ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
 Director de interventoría
 ARQUITECTURA URBANA LTDA

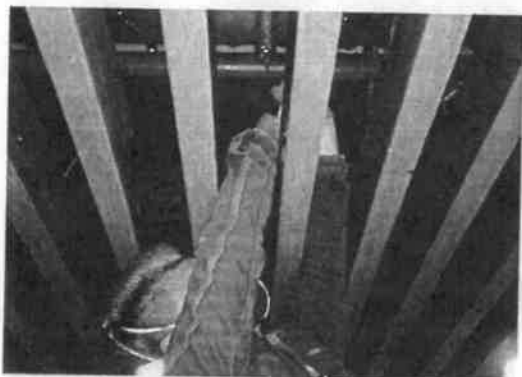
ING. ALEXANDRA SANDOVAL
 Apoyo a la supervisión
 SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ

CONSORCIO PRUNI SEDES 04		ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN REPARACIONES SEDE MANZANA LIEVANO		UNIVERSAL SEC S.A.S. 	
PROYECTO:	Obras e intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.				
Informe:	Reparaciones por garantía de obra	Responsable:	Fredí Gómez Garcés	Frente:	Manzana Liévano
Fecha:	3 de julio de 2020	Cargo:	Director de Obra		

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fuga en el edificio Bicentenario I Secretaría de Gobierno piso 2

Foto No. 1



Actividad: Desmonte de tramo de tubería con accesorio defectuoso

Foto No. 2



Actividad: Desmonte de tramo de tubería para realizar cambio de accesorio afectado

Foto No. 3



Actividad: Cambio de accesorio defectuoso (Caucho)



Actividad: Presurización de red

Descripción:

Esta actividad fue solicitada por la entidad, a cargo de la ingeniera Alexandra Sandoval del área de apoyo a la supervisión del contrato para la corrección de una fuga que se presentó nuevamente en el piso 2 del Edificio Bicentenario I de Secretaría de Gobierno. Para ejecutar esta actividad como primera medida se despresurizó la red del edificio, se identificó y ubicó el área a intervenir, se verificó la fuga y se realizó el respectivo chequeo, evidenciando la existencia de un caucho que no estaba trabajando correctamente, para eliminar esta fuga se realiza el cambio del accesorio defectuoso y se continuó con el ajuste e instalación de la tubería desmontada; una vez ajustado el accesorio se presurizó nuevamente la red para verificar el estado del accesorio, se hace espera de 3 horas en el sitio y se comprueba la desaparición de la fuga, evidenciando con la actividad la óptima condición de la red intervenida. En consecuencia se firma la presente acta por las partes a conformidad.

OBSERVACIONES:


ING. FREDÍ GÓMEZ GARCÉS
 Director de obra
 CONSORCIO PRUNI SEDES 04


ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
 Director de interventoría
 ARQUITECTURA URBANA LTDA

ING. ALEXANDRA SANDOVAL
 Apoyo a la supervisión
 SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ



ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-0F479

Bogotá, D.C., 17 de Julio de 2020

Señores:

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

CARMEN VICTORIA FORERO POLO

SUBDIRECTORA DE LA IMPRENTA DISTRITAL

Carrera 8 N° 10-65

Tel: (1) 3813000

La Ciudad

Fecha:	miércoles, 22 de julio de 2020
Enviado vía mail a:	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C CARMEN VICTORIA FORERO POLO
enviado de:	contrato730.au@mail.com
recibido por:	ventanillaelectronica@alcaldiaibogota.gov.co
recibido por:	cvoorero@alcaldiaibogota.gov.co
recibido por:	coordinadoraproyectosau@mail.com
Radicado:	No 1-2020-19504
Fecha:	22 jul. 2020 12:07

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

ASUNTO: TRASLADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA CLAUSULA FORMA DE PAGO DEL CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019 REGISTRO FOTOGRAFICO PARA EL PAGO DE LAS CUENTAS MARZO, MAYO Y JUNIO DE 2020.

Respetada Doctora **FORERO**,

Hemos recibido el oficio No PSD4-488-20 el día 13 de Julio de 2020, donde el contratista allega el registro fotográfico en cumplimiento a la forma de pago del contrato de obra, pero se hace necesario expresar nuevamente que la Interventoría hace llegar mes a mes los informes mensuales, los cuales llevan como anexo los registros fotográficos, evidenciando las secuencias constructivas del mes a facturar.

De igual manera, se informa que semana a semana se envía los informes semanales los cuales contienen de igual manera una secuencia fotográfica de todos los procesos constructivos.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO

Director de interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NIT. 830.098.495-4

Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:

Vo Bo:

Revisa y Verifica:

Con copia:

ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Coordinadora de Interventoría

ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Coordinadora de Interventoría

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -

ARQ. ALEXANDRA SANDOVAL - Profesional de apoyo TÉCNICO SEDE MANZANA LLEVAND /

ARQ. RONALD MAURICIO PUJOS SIERRA - Profesional de Apoyo Técnico SEDE IMPRENTA DISTRITAL /

ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES - Profesional de Apoyo Técnico SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN. /

Anexos:

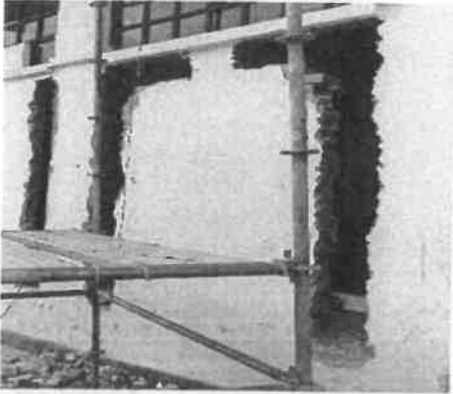
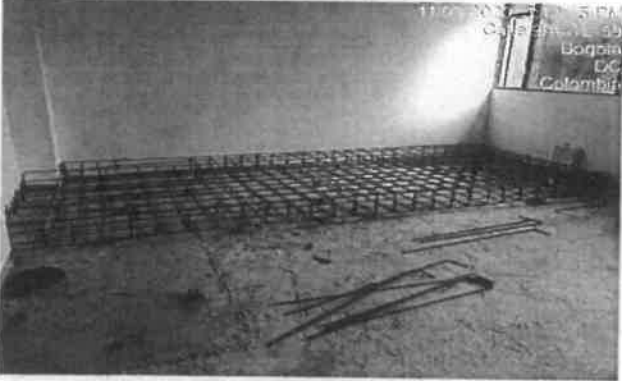
Registro fotográfico en (5) folios.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301

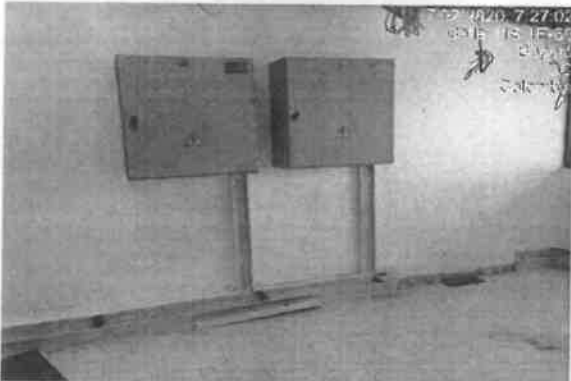
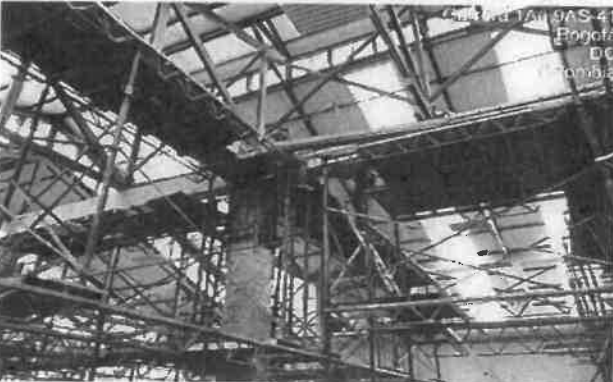
TELÉFONO: 703 53 70

E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com

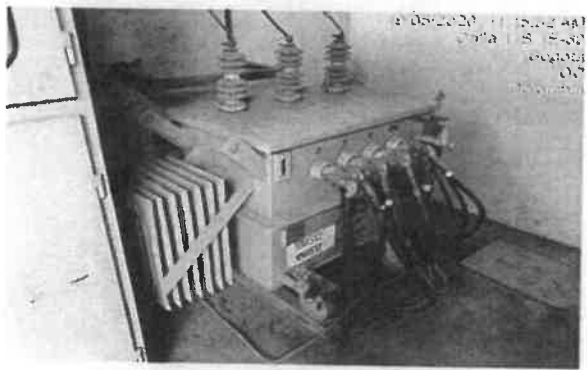
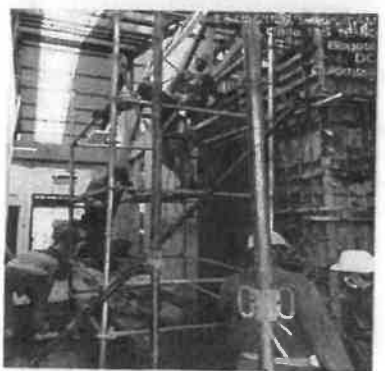
BOGOTÁ, D.C.

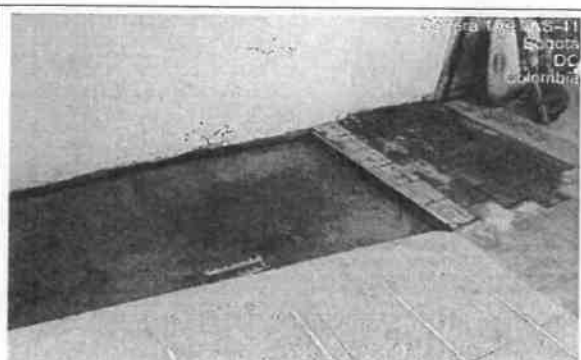
CONSORCIO PRUNI SEDES 04		REGISTRO FOTOGRÁFICO		UNIVERSAL SEC S.A.S. 	
PROYECTO:	Obras e intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.				
Frente:	IMPRENTA DISTRITAL	Corte No. :	9	mes	marzo
<p align="center">ANTES</p>  <p>Actividad: Columnetas fachada</p>			<p align="center">DESPUÉS</p>  <p>Actividad: Columnetas fachada</p>		
<p align="center">ANTES</p>  <p>Actividad: Amarre y figurado de base para tanques.</p>			<p align="center">DESPUÉS</p>  <p>Actividad: Fundida base para tanques</p>		
<p align="center">ANTES</p>  <p>Actividad: Instalación de tubería hidrosanitaria</p>			<p align="center">DESPUÉS</p>  <p>Actividad: Instalación de tubería hidrosanitaria</p>		

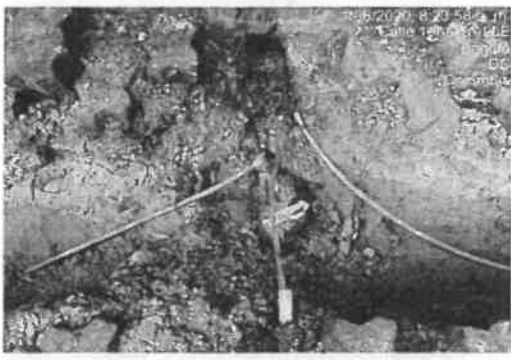
CONSORCIO PRUNI SEDES 04		REGISTRO FOTOGRÁFICO		UNIVERSAL SEC S.A.S. 	
PROYECTO:	Obras e intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.				
Frente:	IMPRENTA DISTRITAL	Corte No. :	9	mes	marzo

<p align="center">ANTES</p>  <p>Actividad: Demolición piso y contrapiso</p>	<p align="center">DESPUÉS</p>  <p>Actividad: Reposición de piso y contrapiso</p>
<p align="center">ANTES</p>  <p>Actividad: Re instalación de tableros en datacenter, 2do piso</p>	<p align="center">DESPUÉS</p>  <p>Actividad: Re instalación de tableros en datacenter, 2do piso</p>
<p align="center">ANTES</p>  <p>Actividad: Concreto columnas 4000psi</p>	<p align="center">DESPUÉS</p>  <p>Actividad: Concreto columnas 4000psi</p>

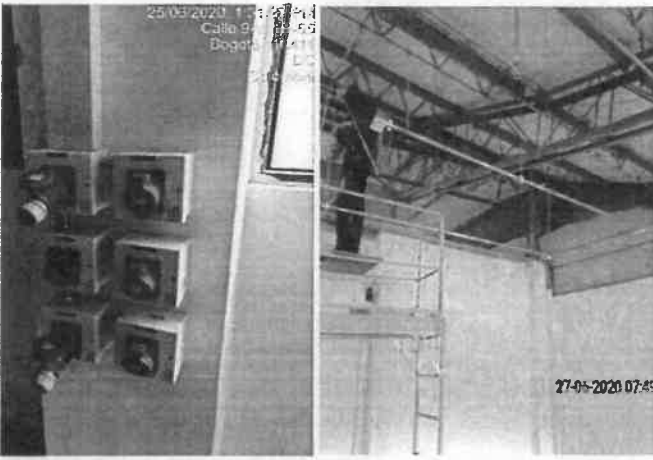
CONSORCIO PRUNI SEDES 04		REGISTRO FOTOGRÁFICO		UNIVERSAL SEC S.A.S. 	
PROYECTO:	Obras e Intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.				
Frente:	IMPRENTA DISTRITAL	Corte No. :	9	mes	marzo
<p style="text-align: center;">ANTES</p>  <p>Actividad: Cajas de inspección</p>			<p style="text-align: center;">DESPUÉS</p>  <p>Actividad: Instalación tapas cajas de inspección</p>		

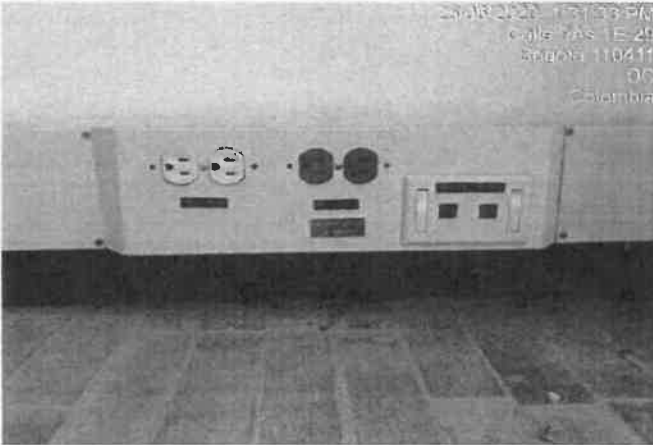
CONSORCIO PRUNI SEDES 04		REGISTRO FOTOGRÁFICO		UNIVERSAL SEC S.A.S. 	
PROYECTO: Obras e intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.					
Frete:		IMPRESA DISTRITAL	Corte No.:	10	Mes: Mayo
ANTES			DESPUÉS		
					
Actividad: Columnas y zapatas (reposición pisos)			Actividad: Columnas y zapatas (reposición pisos)		
ANTES			DESPUÉS		
					
Descripción: Movimiento de transformador existente según planos serie 4			Descripción: Retiro de tablero de distribución general existente según planos serie 3		
ANTES			DESPUÉS		
					
Actividad: COLUMNAS Y MUROS			Actividad: COLUMNAS Y MUROS		

CONSORCIO PRUNI SEDES 04		REGISTRO FOTOGRÁFICO		UNIVERSAL SEC S.A.S. 	
PROYECTO:	Obras e intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.				
Frente:	IMPRENTA DISTRITAL	Corte No. :	10	Mes:	Mayo
ANTES			DESPUÉS		
					
Actividad: Demoler piso y contrapiso			Actividad: Demoler piso y contrapiso		
ANTES			DESPUÉS		
					
Actividad: CIMENTACION			Actividad: CIMENTACION		
ANTES			DESPUÉS		
					
Actividad: VIGAS AEREAS			Actividad: CONCRETO A LA VISTA		

CONSORCIO PRUNI SEDES 04		REGISTRO FOTOGRÁFICO		UNIVERSAL SEC S.A.S. 	
PROYECTO:	Obras e intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.				
Frente:	IMPRENTA DISTRITAL	Corte No. :	10	Mes:	Mayo
ANTES		DESPUÉS			
					
Actividad:		Malla puesta a tierra		Actividad:	
				Malla puesta a tierra	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04		REGISTRO FOTOGRÁFICO		UNIVERSAL SEC S.A.S. 	
PROYECTO: Obras e intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.					
Frente:	IMPRENTA DISTRITAL	Corte No. :	11	Mes:	Junio

ANTES	DESPUÉS
	
Actividad: INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Actividad: INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ANTES	DESPUÉS
	
Actividad: INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Actividad: INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ANTES	DESPUÉS
	
Actividad: CIMENTACIÓN	Actividad: CIMENTACIÓN

CONSORCIO PRUNI SEDES 04		REGISTRO FOTOGRÁFICO		UNIVERSAL SEC S.A.S. 	
PROYECTO: Obras e intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.					
Frente: IMPRENTA DISTRITAL		Corte No. : 11		Mes: Junio	
<p align="center">ANTES</p>  <p>Descripción: Figurado, amarre y fundida de viga aerea VG-3 (nueva).</p>			<p align="center">DESPUÉS</p>  <p>Descripción: Descimbrado de vigas aéreas</p>		
<p align="center">ANTES</p>  <p>Actividad: RED CONTRA INCENDIOS</p>			<p align="center">DESPUÉS</p>  <p>Actividad: RED CONTRA INCENDIOS</p>		



ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Bogotá, D.C., 17 de Julio de 2020

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF478

Señores:

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

ING. SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS

Representante legal

ING. FREDY GÓMEZ GARCÉS

Director de Obra

Calle 98 No. 70-91 OF 812

Tel: (1) 7441529

La Ciudad

Fecha:	martes 21 de julio de 2020
Enviado via mail a:	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
	ING. SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
enviado de:	contrato730.au@gmail.com
recibido por:	ventanillaelectronica@alcaldiaibogota.gov.co
recibido por:	gerencia@prismauniversal.com
recibido por:	directorpruni04@gmail.com
recibido por:	prunisedesadmon@gmail.com
recibido por:	coordinadoraproyectosau@gmail.com
Radicado:	No 1-2020-19265
Fecha:	21 jul. 2020 7:45

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO No PSD4-487-20 DEL 13 DE JULIO DE 2020 CON ASUNTO RTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019 y OFICIO No PSD4-492-20 DEL 14 DE JULIO DE 2020 CON ASUNTO: APU NP CIVIL IMPR 41

Respetado Doctor CARRILLO:

Hemos recibido el oficio del asunto donde usted radica a esta Interventoría unos ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS de la sede IMPRENTA DISTRITAL, una vez revisados nos permitimos enviar las observaciones, así:

1. NP CIVIL - IMP 98 SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATINA DE REFORZAMIENTO PARA MADEROS DE CUBIERTA DIMENSIONES 3/8" X 180MM * 852MM:

- No se presentan las cotizaciones de insumo platina 3/8" x 180mm x 852mm, especificar el grado estructural de acero platina (Se deben adjuntar tres cotizaciones de cadenas reconocidas con Nit, fecha, razón social, entre otras).
- Se debe ajustar rendimientos de insumos transporte de materiales el cual debe ser 0.15 y el valor unitario obedece a \$ 26.518 pesos M/CTE, insumo avalado para la platina 5cm x 5cm x 1.00 mts.
- Se debe ajustar el rendimiento de la mano de obra el cual debe ser (7) siete.

2. NP CIVIL-IMP-99 CONCRETO FLUIDO (GRAUING) DE 3000 PSI PARA DOVELAS EN MURO ESTRUCTURAL.

- Las cotizaciones no son claras se deben adjuntar tres (3) cotizaciones por insumo. (Se deben adjuntar tres cotizaciones de cadenas reconocidas con Nit, fecha, razón social, entre otras).
- Se debe ajustar el análisis con insumos requeridos pues se presenta un insumo de concreto de 3000 PSI en obra y lo que se requiere es un Mortero 3000 PSI grouting (mortero fluido de alta resistencia).

RECIBIDO PARA ESTUDIO
No implica aceptación

Fecha: 23-Julio-2020

Firma: Olga eb

9:13 am

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301

TELÉFONO: 703 53 70

E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com

BOGOTÁ, D.C.



ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF478

- c. Se deben retirar los equipos fungibles almacén, equipo para concreto, andamio pues estos no se utilizan en la ejecución de la actividad.
- d. Se debe retirar trasporte de concreto pues es hecho IN SITU.
- e. Se deben ajustar los rendimientos de la mano de obra, no existe equivalencia entre la elaboración de un concreto de 3000 psi a un mortero fluido de alta resistencia.

3. NP CIVIL - IMP 100 PINTURA TIPO KORAZA SOBRE MUROS. (MI)

- a. Se debe ajustar rendimiento de insumo pintura koraza debe ser 0.017 unidades.
- b. Se debe retirar equipo herramienta menor no se utiliza
- c. Se debe retirar trasiego interno no se utiliza.
- d. Se debe ajustar rendimientos de mano de obra debe ser (45).

4. NP CIVIL -IMP -41: CARGUE Y DISPOSICIÓN DE MADEROS REMPLAZADOS:

- a. Las cotizaciones no son claras se deben adjuntar tres cotizaciones de disposición final gestor autorizado. (Se deben adjuntar tres cotizaciones de cadenas reconocidas con Nit, fecha, razón social, entre otras)
- b. Se debe retirar de trasporte el trasiego interno no se utiliza.

5. ITEM 1.1.6 PINTURA TIPO KORAZA SOBRE MUROS

- a. Se avala análisis de precio unitario el cual fue utilizado en CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION (contractual).

De igual manera se solicita nuevamente el seguimiento y control al balance financiero de la sede IMPRENTA DISTRITAL, y se hace devolución de los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS.

Cordialmente,


ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO

Director de interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NIT. 830.098.495-4

Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Coordinadora de Interventoría

Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Coordinadora de Interventoría

Revisó y Verificó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo técnico sede IMPRENTA DISTRITAL /

Anexos: Análisis de precios unitarios no previstos en (10) Folios

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301

TELÉFONO: 703 53 70

E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com

BOGOTÁ, D.C.

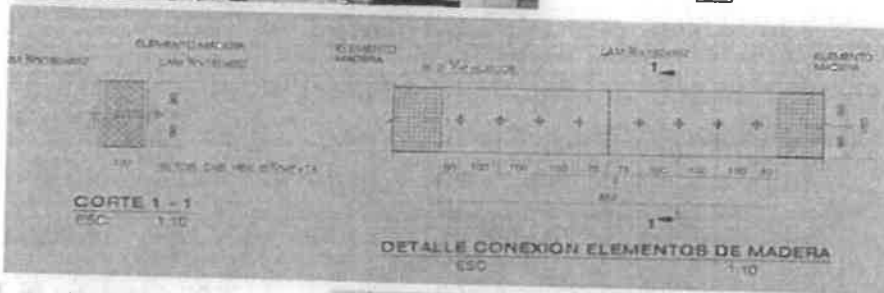
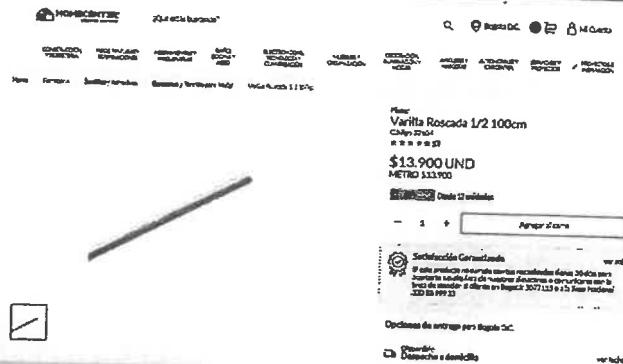
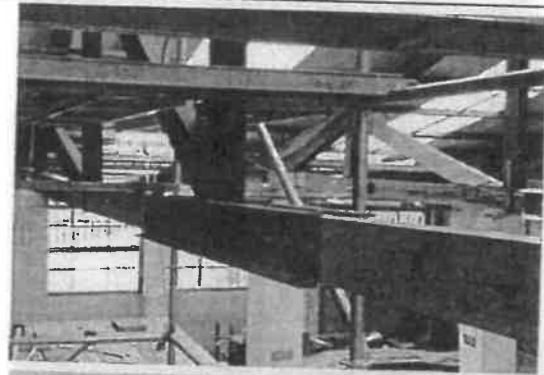
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO IMPRENTA DISTRITAL

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATINA DE REFORZAMIENTO PARA MADEROS DE CUBIERTA. DIMENSIONES 3/8" x 180mm x 852mm
-------------	---

ITEM NP CIVIL-IMP 98

UNIDAD: UN



Platinas - Coldeaceros S.A. x +

← → ↻ coldeaceros.com/categoria-producto/platinas/

TEL: 57 2 443 9999 / 57 2 3481068 CELULARES: 316 443 17 31 - 316 286 08 41 - 317 6796618 - 316 2824387

② LUNES - VIERNES: 7AM - 5PM, SÁBADO: 8AM - 2PM



[INICIO](#) [NOSOTROS](#) [SERVICIOS](#) [PRODUCTOS](#) [COMPRAMOS](#) [COTIZADOR](#) [CONTACTO](#)

ASESOR: JEIMY PINEDA - 316 4431731

PLATINA DE 3/8" x 180mm x 852mm
\$39,600 + iva = \$47,124

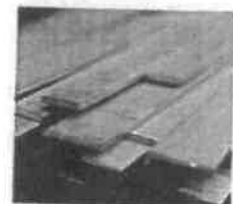
Buscar Producto

Search for products ...

Categorías



Acero 5160 – Platina



Platinas

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO IMPRENTA DISTRITAL

DESCRIPCIÓN	CONCRETO FLUIDO (GRAUTING) DE 3000 PSI PARA DOVELAS EN MURO ESTRUCTURAL
-------------	---

ITEM NP CIVIL-IMP 99

UNIDAD: M3

1. Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	CONCRETO MEZCLADO EN OBRA DE 3000 PSI	M3	1,05	380.000,00	399.000,00
				Subtotal	399.000 00

2. Equipo

Código	Descripción	Unidad	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total
	HERRAMIENTA MENOR CONCRETOS	GL	1,65	22.000,00	13.333,00
	FUNGIBLES DE ALMACEN	GL	2,40	21.500,00	8.958,00
	EQUIPO PARA CONCRETO	GL	1,58	21.500,00	13.608,00
	ANDAMIIO	DIA	1,00	15.000,00	15.000,00
				Subtotal	50.899,00

3. Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	EQUIPO TRANSPORTE DE CONCRETO	GL	0,5	21500	44216,00
				Subtotal	44.216,00

4. Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total
	CUADRILLA OBRA CIVIL	DIA	0.95	190.000,00	200.000,00
				Subtotal	200.000,00

TOTAL AJUSTADO AL PESO

694.115,00

Director de Obra
Ing. Fredi Gómez Garcés

Director de Interventoría
ARQ. Hernando Daza Berrio

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO IMPRENTA DISTRITAL

DESCRIPCIÓN CONCRETO FLUIDO (GRAUTING) DE 3000 PSI PARA DOVELAS EN MURO ESTRUCTURAL

ITEM NP CIVIL-IMP 99
UNIDAD: M3

LISTADO DE INSUMOS NP

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
CONCRETO MEZCLADO EN OBRA DE 3000 PSI	M3	380.000,00
REPISA 8 X 4CM X 2.9M - ORDINARIO	UN	11.459,00
DURMIENTE 4CM X 4CM X 2.9M - ORDINARIO	UN	5.729,00
TABLA BURRA 30 X 2.2 A 2.7CM X 2.9M PINO VERDE	UN	18.972,00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS						
PROYECTO	IMPRESINTA DISTRITAL			ITEM	2.8.0.5	
DESCRIPCION	Concreto de 3000 Psi			UNIDAD:	M3	
1. Materiales						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	
4	CONCRETO CORRIENTE 3000 PSI	M3	1,050	418,000,00	431,550,00	
11	MADERA ORDINARIA DE 3 MTS	PZA	0,150	21,600,00	3,240,00	
32	DESMOLDANTE	GL	0,105	48,500,00	4,992,50	
33	CURADO DE CONCRETO	GL	1,087	6,000,00	6,520,00	
Subtotal:					446,192,50	
2. Equipo						
Código	Descripción	Unidad	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total	
25	HERRAMIENTA MENOR CONCRETOS	GL	1,55	22,000,00	33,330,00	
26	FUNGIBLES DE ALMACEN	GL	2,40	21,500,00	5,160,00	
27	EQUIPO PARA CONCRETO	GL	1,59	21,500,00	33,885,00	
1600	TESTERO PARA COLUMNA	ML	0,083	1,900,00	157,81,00	
Subtotal:					58,791,00	
3. Transporte						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	
28	EQUIPO TRANSPORTE DE CONCRETO	GL	0,48625	21,500,00	10,454,38	
Subtotal:					10,454,38	
4. Mano de obra						
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	
1	CUADRILLA OBRA CIVIL	DIA	0,85	190,000,00	161,500,00	
Subtotal:					161,500,00	
TOTAL AJUSTADO AL					749,200,00	

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

IMPRESA DISTRIAL

PINTURA TIPO KORAZA SOBRE MUROS

NP CIVIL-IMP 100
ML

1. Materiales

[illegible]

2. Equipo

Código	Descripción	Unidad	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total
13	HERRAMIENTA MENOR	GL	0,80	465,00	581,00
834	ESCALERA MULTIPROPOSITO	GL	1,00	1.000,00	1.000,00
3. Transporte				Subtotal	1.581,00

3. Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
18	TRASIEGO INTERNO DE MATERIAL	GL	1,00	1.000,00	1.000,00
				Subtotal	1.000,00

4. Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CUADRILLA OBRA CIVIL	DIA	33,0	190.000,00	5.758,00
				Subtotal	5.758,00

16.447,00

Director de Interventoría
ARQ. Hernando Daza Berrio

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO

CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION

DESCRIPCIÓN

Pintura tipo Koraza sobre muros

ITEM
UN

1.1.6
M2

1. Materiales

[illegible]

2. Equipo

Código	Descripción	Unidad	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total
13	HERRAMIENTA MENOR				
834	ESCALERA MULTIPROPOSITO	GL	0,80	465,00	581,00
		GL	1,00	1.000,00	1.000,00
3. Transporte				Subtotal	1.581,00

3. Transporte

Transporte					Subtotal	1.581,00
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	
18	TRASIEGO INTERNO DE MATERIAL	GL	1,00	1.000,00	1.000,00	
4. Mano de Obra				Subtotal	1.000,00	

4. Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CUADRILLA OBRA CIVIL	DIA	19,78155	190.000,00	9.605,00
				Subtotal	9.605,00

TOTAL AJUSTADO AL PESO

25.700,00

Director de obra
Ing. Fredi Gómez Garcés

Director de inventaria.
Arq. Hernando Daza Berrio

13 de julio de 2020

PRO-AR-260

Señores
CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Atn. William Fonseca
Bogotá- Imprenta

**Referencia: PROPUESTA DE SERVICIO PARA LA RECOLECCIÓN,
TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS.**

Reciban un cordial saludo del equipo de trabajo de PROSAMCOL S.A.S

Ante todo, agradecemos el interés en nuestro servicio para la recolección, transporte y tratamiento o disposición final del residuo generado o gestionado por su empresa.

Para el efecto, manifestamos nuestro compromiso en apoyarlos en sus proyectos de gestión ambiental y presentarles la propuesta de servicio de nuestra compañía.

1. ANTECEDENTES

PROSAMCOL SAS. Es una empresa con más de diez años continuos de experiencia en la recolección y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos, para su disposición final y/o aprovechamiento. Contamos con un equipo humano especializado y nuestras operaciones están basadas en el cumplimiento al decreto único reglamentario 1076 del 2015 del Ministerio de ambiente y demás normatividad vigente.

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS

Contamos con todo tipo de vehículos especialmente adaptados para recoger los residuos de su empresa, incluyendo el cargue y descargue en razón de la actividad desarrollada, (recolección de residuos peligrosos), las condiciones físicas de los vehículos y funcionarios cumplen con los requerimientos establecidos en el decreto 1609 de 2002 del Ministerio de transporte contenido en el decreto único reglamentario 1079 de 2015.

Email: lider-comercial@prosamcol.co
Cel: 3194850437/3214186318 Fijo: 57+(1) 4112636
Calle 10b#89a-04, Bogotá D.C.
www.prosamcol.co

3. CONDICIONES GENERALES

- 3.1. PROSAMCOL SAS, en cumplimiento a la normatividad vigente, no se hace responsable de transporte de residuos o materiales explosivos, radioactivos o algunos de plaguicidas que tengan reglamentación especial.
- 3.2. Para la recolección del residuo y su gestión de disposición final y/o aprovechamiento, el generador deberá remitir a PROSAMCOL con anterioridad el listado de los residuos a tratar, su contenido, empaque, presentación y cantidad en kg y/o volumen, junto con las hojas de seguridad correspondientes.
- 3.3. El cliente en cumplimiento a las normas vigentes deberá entregar los residuos debidamente embalados y etiquetados, para lo cual PROSAMCOL se reserva el derecho a recoger todo residuo que presente fallas en el embalaje o que no correspondan a lo declarado y etiquetado.

4. FORMA DE PAGO.

La modalidad de pago será mediante transferencia o consignación bancaria, 30 días después de realizar la respectiva radicación de la factura.

5. HORARIOS DE TRABAJO

La empresa pone a su disposición los servicios en horario de lunes a viernes de 07:00 am a 05:00 pm y sábados de 07:00 am a 12:00 m

6. VIGENCIA DE LA OFERTA

La presente oferta tiene una vigencia de 1 mes.

7. ENTREGA DE CERTIFICADOS

El certificado de disposición final y/o aprovechamiento de residuos se entrega 5 días hábiles después el pago total de la factura.

Email: lider-comercial@prosamcol.co
Cel: 3194850437/3214186318 Fijo: 57+(1) 4112636
Calle 10b#89ª-04, Bogotá D.C.
www.prosamcol.co

**RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN DE
RESIDUOS PELIGROSOS**

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EN FURGÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	TARIFA	TRATAMIENTO	COSTO TRANSPORTE
CANTIDADES ESTIMADA 2 VIAJES FURGÓN			
- Residuos de madera	\$ 1.000/Kg	APROVECHAMIENTO	Transporte incluido

NOTA: Es necesario realizar la declaración del residuo por parte del generador y adjuntar caracterización del residuo u hojas de seguridad correspondientes.

"Trabajamos por un mejor Planeta, enfocándonos al reaprovechamiento de los residuos".

Cordialmente,

ING. ANNGIE MARCELA ROA
LÍDER COMERCIAL
Prosamcol SAS
Oficina Calle 10b # 89ª - 04
Teléfono: 3194850437

Email: lider-comercial@prosamcol.co
Cel: 3194850437/3214186318 Fijo: 57+(1) 4112636
Calle 10b#89ª-04, Bogotá D.C.
www.prosamcol.co



ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF477

Bogotá, D.C., 17 de Julio de 2020

Señores:

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

CARMEN VICTORIA FORERO POLO

SUBDIRECTORA DE LA IMPRENTA DISTRITAL

Carrera 8 Nº 10-65

Tel: (1) 3813000

La Ciudad

Fecha:	viernes 17 de julio de 2020
Enviado via mail a:	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C CARMEN VICTORIA FORERO POLO
enviado de:	contrato730.au@gmail.com
recibido por:	ventanillelectronica@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	cvforero@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	coordinadoraproyectosau@gmail.com
Radicado:	No 1-2020-19182
Fecha:	17 jul. 2020 12:47

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO DEL SIETE DE JULIO DE 2020 RADICADO EN LA OFICINAS DE LA INTERVENTORÍA CON ASUNTO RESPUESTA OFICIO AU-INTER-SGA-4233000-730-2019-OF-340 RADICADO No. 1-2020-8305 TANQUE PARA LA BOMBA TIPO LAPICERO.

Respetada Doctora **FORERO**,

Hemos recibido el oficio del asunto donde nos solicitan a la Interventoría dar un alcance al concepto técnico emitido por la interventoría, mediante oficio AU-INTER-SGA-4233000-730-2019-OF-340 Radicado No. 1-2020-8305, bajo los siguientes antecedentes:

1. "(...) Que en el año 2017, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. suscribió contrato con CONSORCIO BOGOTÁ 2018, cuyo objeto es: "Realizar a precios unitarios sin fórmula de reajuste los mantenimientos y/o reparaciones locativas en las sedes donde desarrolla su actividad la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.", con el objeto de garantizar el cumplimiento de la normatividad de salud en el suministro e instalación de una membrana en PVC al interior del tanque de agua potable de la sede de la Imprenta Distrital. (...)"
2. "(...) Que a partir del 30 de mayo de 2019, vía correo electrónico, la Entidad adelantó solicitud de intervención al Consorcio Bogotá 2018, respecto algunos daños que a esa fecha se presentaban en las actividades de obra ejecutadas en las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, particularmente en las membranas de cubierta y tanque de aguas lluvias del Archivo Distrital y en la membrana del tanque de la Imprenta Distrital. (...)"
3. "(...) Que ante la omisión del llamado inicial, nuevamente la Entidad el día 28 de junio de 2019, reenvió la solicitud de intervención y en su respuesta el Consorcio, lo atendió de manera parcial y programó las reparaciones en las membranas de cubierta y tanque del Archivo Distrital. Sin embargo, también el contratista manifestó a la Entidad,

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301

TELÉFONO: 703 53 70

E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com

BOGOTÁ, D.C.



ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF477

que programaría las reparaciones necesarias en la membrana del tanque de la Imprenta Distrital, pero hasta enero de 2020 no las había atendido. (...)”

Frente a los tres (3) puntos enunciados anteriormente, la interventoría considera que hubiese sido importante este tipo de información antes de la Intervención y/o antes y/o previo al inicio del contrato de obra y/o antes del inicio de actividades de obra realizadas en el tanque hechas por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, sin embargo la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR, nunca nos informó el estado del tanque existente en la IMPRENTA DISTRITAL, no existe un comunicado oficial, como este, donde se nos informara el estado y trazabilidad del estado de las garantías de calidad y obra del tanque de almacenamiento.

Porque como lo informamos en el oficio Respuesta No AU-INTER-SGA-4233000-730-2019-OF-340 Radicado No. I-2020-8305:

“(...) Se aclara de igual manera, que tanto el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 como la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA le solicitaron al profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ en reuniones y diferentes recorridos de obra, la entrega del tanque de agua para hacer la instalación del equipo tipo bomba lapicero, lo cual quedo registrado en el acta de reunión No 121 del 04 de febrero de 2010, por lo tanto ya se tenía conocimiento del estado del tanque desde el mes de Noviembre de 2019 cuando hicieron recorridos en obra para inspeccionar espacios y avanzar con las actividades a ejecutar. (ANEXO ACTA CON FECHA 04-02-2020). (...)”

La entidad nunca hizo entrega y/o informo del estado tanque, conociendo de ante mano el estado del mismo, el cual no estaba en óptimas condiciones, tal como lo manifiesta la entidad en el oficio.

La entidad también expresa que:

“(...)”

4. Que para el mes de enero de 2020, el estado de la membrana se encontraba separada de los muros del tanque, seca sobre la superficie y con el agua por debajo de la misma, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico
5. En ocasión a un recorrido realizado el 27 de enero de 2020, se evidenció que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, habría ejecutado actividades y adecuaciones para el equipo de presión de las bombas tipo lapicero sin previo aviso, cuya liberación de la actividad y proceso constructivo se presenta en el siguiente registro fotográfico:
6. Que mediante comités de Obra No. 22 del 19/12/2020, No. 23 del 26/12/20, y No. 27 del 30/01/2020, la Entidad informó las gestiones de reprogramación que se han realizado para el mantenimiento del tanque de agua de la sede de la Imprenta Distrital, específicamente de la membrana, con el fin de no afectar atrasos en la programación de obra.
7. Que en visita realizada en el mes de diciembre de 2019, por parte de la Ingeniera de la SSA para revisar el tanque de la sede de la Imprenta Distrital, quién solicitó directamente al arquitecto apoyo a la supervisión Ronald Mauricio

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301

TELÉFONO: 703 53 70

E-mail: arquitectaurbana277@hotmail.com

BOGOTÁ, D.C.

Pulido, si el contratista de Obra había ejecutado actividades entorno al tanque de agua, a lo cual reporta que no. Sin embargo, se evidenció en la visita que había basura al interior de la membrana, vasos de tinta y plásticos de paquetes.

8. Que el proveedor Consorcio Bogotá 2018, realizó visita técnica el 19 de febrero de 2020, mediante la cual reportó escombros, basura y secciones de varilla corrugada, evidenciado que se realizó una intervención por parte del contratista de Obra, como se evidencia en registro fotográfico a continuación.

(...)”

La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR, realiza una serie de afirmaciones, sustentadas en registros fotográficos, pero no es menos importante recordar que si bien es cierto tal como lo afirma la entidad, que el día 19 de febrero de 2020 se realiza una visita técnica del proveedor CONSORCIO BOGOTÁ 2018, también es cierto que no hay una comunicación oficial de dicha visita, y también es de recordar que no se nos informó como Interventoría del contrato de obra, el retiro total de la membrana del tanque, tal como lo comunicamos en el oficio No AU-INTER-SGA-4233000-730-2019-OF-340 Radicado No. 1-2020-8305, donde expresamos que:

“(...) Por la evidencia mencionada anteriormente, se puede informar que la membrana del tanque de almacenamiento se encontraba en mal estado desde antes de la intervención del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que a juicio de la Interventoría la intervención del Contratista no causó los daños a la membrana existe, ya dicha membrana presentaba desprendimiento y deterioro antes de dicha intervención.

Ahora bien, a la fecha de hoy y de manera unilateral la Interventoría ha evidenciado que fue retirada toda la membrana del tanque, sin aviso a la interventoría y/u obra. (...)”

Al retirar la membrana del tanque, la entidad negó la oportunidad de haberle realizado un diagnóstico de reparación a dicha membrana, y negó también la oportunidad de haber aclarado, si con la intervención del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la membrana habría sido afectada a tal punto que requería un cambio total y/o parcial, es ahora incierto el grado de responsabilidad del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, con el hecho de que la entidad retirara de manera unilateral y bajo su responsabilidad la membrana de tanque.

Ahora no es desconocido para la entidad que la membrana ya tenía afectación antes de la intervención del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, lo que reitera que nos única la responsabilidad del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en la intervención y supuesta afectación de la membrana.

La Entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR, también enuncia:

10. “(...) Que con las evidencias de la intervención realizada, el Consorcio Bogotá 2018, detiene sus acciones de atención a la garantía y envía un informe a la Secretaría General mediante radicado 1-2020-6358 del 24/02/2020, en el que manifiestan lo siguiente: “(...) Los elementos encontrados durante la visita en el tanque de almacenamiento de agua potable no fueron dejados por nosotros al momento de entrega a satisfacción y en



ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-0F477

perfecto estado de funcionamiento de la impermeabilización del tanque, razón por la cual las actividades de filtración en el tanque son ajenas a EL CONSORCIO BOGOTA 2018, toda vez que esos elementos fueron allí depositados por personal ajeno a nuestros Consorcio, por lo cual la intervención del tanque de almacenamiento es de exclusiva responsabilidad de las personas que allí depositaron esos escombros generando afectación sobre la membrana PVC (...)

11. "(...) Que conforme con lo reportado por el contratista de Interventoría, el contratista de obra intervino el tanque de agua sin autorización del interventor, lo cual tampoco se encontraba programado dentro de las actividades semanales reportadas y organizadas de manera previa (...)"
12. "(...) Que conforme al registro fotográfico del estado del tanque de agua, es importante analizar que los elementos allí encontrados como los escombros, basura, varillas, entre otros, son materiales ocasionados de la ejecución de las actividades de obra, razón por la cual, su deterioro ha sido ocasionado por esta ejecución que se viene dado desde el mes de junio del año 2019 (...)"

La Interventoría se permite ratificar que las actividades ejecutadas por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el tanque de almacenamiento, fueron realizadas de manera unilateral sin previo aviso a la Interventoría.

Pero también la interventoría, se permite emitir su concepto frente a lo expuesto EL CONSORCIO BOGOTA 2018, y que la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA en cabeza de su profesional apoyo a la supervisión, debió haber requerido al contratista CONSORCIO BOGOTA 2018, bajo los antecedentes de afectación que ya tenía el tanque, hechos que se dieron desde noviembre del 2019, que se conocía que ya habían afectaciones en el tanque diferentes a las que supuestamente hizo el CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

Porque es de aclarar que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó una intervención al tanque, producto de la ejecución de la obra que adelanta hoy en día, intervención que hubiese sido reparable si no se hubiera quitado la membrana del tanque, de manera unilateral por parte de la Entidad.

La entidad contratante nos recuerda en el oficio una serie de obligaciones plasmadas en el contrato de la Interventoría de la referencia, obligaciones que a la fecha se han cumplido cabalmente, y que si ni fuera así el contrato de obra y a raíz de la incompleta y ausencia de definiciones de muchos aspectos técnicos de la consultoría entregada, no se hubiese podido realizar la ejecución y el alcance para la SEDE IMPRENTA DISTRITAL.

Que la Interventoría no actúa como ente policivo, y que si el contratista de obra no informa en debida forma su accionar en la obra y la planeación de la actividad, es imposible para la Interventoría revisar, verificar y controlar procesos y procedimientos técnicos.

Ahora bien, nos solicitan en el oficio "(...) un alcance a la respuesta antes emitida, con el fin de que se realice un análisis técnico detallado frente al estado del tanque de agua desde el mes de junio de 2019 en adelante; las acciones autorizadas y

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70

E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.



ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF477

programadas que se encuentren en bitácora, informes y actas de comités en los que se reporte el estado e intervenciones en el tanque de agua de la sede de la Imprenta Distrital; se indique el procedimiento de la interventoría para la autorización o liberación de los espacios; se reporte las especificaciones técnicas del requerimiento realizado por el contratista de obra para intervenir la zona, y se reporte el registro fotográfico necesario conforme con el ítem ii de la obligación No. 36 del contrato No. 730 de 2019. (...)"

El análisis técnico y detallado que solicita la entidad, es imposible emitir un concepto técnico sobre las reparaciones y/o reemplazo total de la membrana, toda vez que el retiro total de la misma, impide y es incierto el nivel de daño ocasionado, porque no se puede emitir un diagnóstico del material afectado, por el retiro total de este.

Que debió la entidad haber informado de manera oportuna y oficial el estado del tanque y de los procesos que adelantaba con el CONSORCIO BOGOTA 2018, y no después de haberse suscitados los hechos.

Que los informes técnicos en su momento, oficios y bitácora, así como actas de comité y todo lo realizado aplicable a los supuestos daños ocasionados a la membrana, así como, las obras realizadas al interior del tanque, ya fue de pronunciamiento de esta Interventoría mediante oficio No AU-INTER-SGA-4233000-730-2019-OF-340 Radicado No. I-2020-8305.

CONCLUSIONES FINALES

1. El CONSORCIO PRUNI SEDES 04 actuó de manera unilateral con la intervención del tanque, sin informar a la interventoría de sus procesos y procedimientos.
2. La entidad no debió haber retirado la membrana sin dar aviso a la interventoría, ya que es imposible frente a este hecho definir el grado de responsabilidad de las partes tanto del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 como del CONSORCIO BOGOTA 2018.
3. Que emplazar al CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO PRUNI SEDES 04, frente a que repare y/o coloque una membrana, cuando fue la entidad quien la retiro sin haber solicitado de ante mano un diagnóstico de reparación, no compartimos tal decisión, ya que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 debe responder por todo bien mueble en la sedes que está interviniendo tal como lo indica la matriz de riesgo del proceso licitatorio, pero no fue el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 quien retiro la totalidad de la membrana y se hubiesen podido hacer reparaciones parciales.

Por último, la entidad tiene por obligación según lo establece el contrato de obra:

"(...) OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

2. Resolver las inquietudes presentadas por el CONTRATISTA y proporcionar la información necesaria completa y oportuna para el desarrollo del objeto del contrato, a través de la Interventoría. (...)"

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70

E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.



ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-0F477

La Información acerca del tanque y del estado y proceso que se adelantaba con el CONSORCIO BOGOTÁ 2018, no fue informada de manera oportuna, de lo contrario la interventoría hubiese tomado acciones, tal como lo hizo con la cubierta de la zona de producción, la cual consistió en el levantamiento de actas de vecindad, conociendo las garantías vigentes sobre la construcción de la misma.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO

Director de interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NIT. 830.098.495-4

Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Coordinadora de Interventoría

Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Coordinadora de Interventoría

Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
ARQ. ALEXANDRA SANDOVAL CHAPARRO- Profesional de apoyo técnico sede MANZANA LIÉVANO /
ARQ. RONALD MAURICIO PUJOD SIERRA - Profesional de Apoyo técnico sede IMPRENTA DISTRITAL /
ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES - Profesional de Apoyo técnico sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN. /

Anexos: Oficio No AU-INTER-SGA-4233000-730-2019-0F-340 Radicado No. 1-2020-8305 en nueve (9) Folios

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70

E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.



AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-DE-340

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Bogotá, D.C., 04 de Marzo de 2020

Señores:

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DR. OSCAR NIÑO DEL RIO

DIRECCIÓN IMPRENTA DISTRITAL

Carrera 8 Nº 10-65

Tel: (1) 3813000

La Ciudad

BOGOTÁ



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA GENERAL

No Radicado: 1-2020-8305

Fecha 11/03/2020 11:02:30

Destino: SUB. IMPRENTA

Anexos: 4 FOLIOS

Copia: S

www.secretariageneral.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: RESPUESTA AL INFORME DEL ESTADO DE LA MEMBRANA EN EL TANQUE DE AGUA PARA EQUIPO TIPO BOMBA LAPICERO.

Respetado Doctor NIÑO

Por medio de la presente esta interventoría después de surtido el proceso de revisión y verificación al informe entregado por el contratista CONSORSIO PRUNI SEDES 04 mediante oficio PSD4-372-19 remitido mediante correo electrónico del día 28 de febrero de 2020, se permite citar las observaciones evidenciadas durante el proceso de la obra, anexando el registro fotográfico tomado desde el día 17 de Diciembre de 2019, día en el que esta interventoría observó que la membrana de los muros del tanque existente estaba desprendida, tal cual como se evidencia en la fotografía anexa.



Agregar al álbum Mover a Archivo Borrar del dispositivo Usar como Previsualización

mar., 17 de dic. de 2019 - 3:10 p. m.

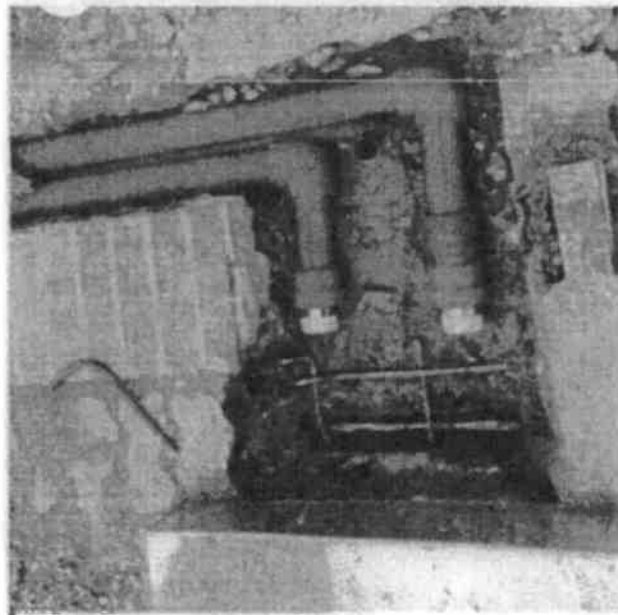
Foto No 1: Esta interventoría observó que la membrana de los muros del tanque existente estaba desprendida

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70

E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Por otro lado, en el informe el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 menciona que el equipo de presión bombas (2) tipo lapicero se encuentra en la obra desde el día veintiséis (26) de diciembre del 2019, se aclara que a la fecha estos equipos aun se encuentran bajo la custodia del contratista de obra, teniendo en cuenta que no se ha efectuado una entrega oficial a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El día veintisiete (27) de enero de 2020, la interventoría ARQUITETURA URBANA LTDA evidencio que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizo una perforación en el tanque para la instalación y adecuación de las tuberías en polipropileno, niples pasa muros, accesorios y las actividades que conllevan la instalación del Equipo de presión bombas (2) tipo lapicero, la cual fue ejecutada como se puede evidenciar en el siguiente registro fotográfico de manera unilateral, sin previo aviso a la interventoría y sin liberación de la misma, teniendo en cuenta que nunca se entregó el proceso constructivo para realizar esta actividad.


Agregar al
álbum

Mover a
Archivo

Borrar del
dispositivo


Usar como


Pre
taci
diapc

lun., 27 de ene. de 2020 • 1:20 p. m.

Foto No 2. Actividad hecha por el Contratista de obra - perforacion de conexión al tanque



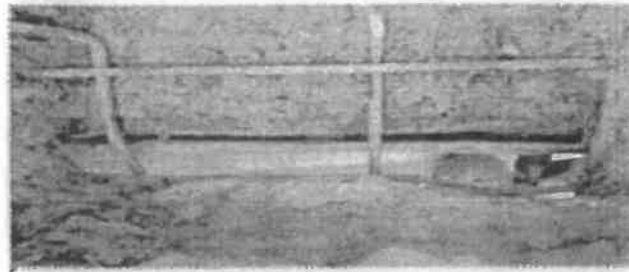






Agregar al
álbum
 Mover a
Archivo
 Borrar del
dispositivo
 Usar como
 Pre
taci
diapc

lun., 27 de ene. de 2020 • 1:19 p. m.









Agregar al
álbum
 Mover a
Archivo
 Borrar del
dispositivo
 Usar como
 Pre
taci
diapc

lun., 27 de ene. de 2020 • 1:19 p. m.

Foto No 3. Actividad hecha por el Contratista de obra - perforacion de conexión al tanque



AU-INTERV-SGA-4233003-730-2019-OF-340

**ARQUITECTURA
URBANA LTDA.**

Se aclara de igual manera, que tanto el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 como la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA le solicitaron al profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ en reuniones y diferentes recorridos de obra, la entrega del tanque de agua para hacer la instalación del equipo tipo bomba lapicero, lo cual quedo registrado en el acta de reunión No 121 del 04 de febrero de 2010, por lo tanto ya se tenía conocimiento del estado del tanque desde el mes de Noviembre de 2019 cuando hicieron recorridos en obra para inspeccionar espacios y avanzar con las actividades a ejecutar. (ANEXO ACTA CON FECHA 04-02-2020)

Por la evidencia mencionada anteriormente, se puede informar que la membrana del tanque de almacenamiento se encontraba en mal estado desde antes de la intervención del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que a juicio de la Interventoría la intervención del Contratista no causo los daños a la membrana existe, ya dicha membrana presentaba desprendimiento y deterioro antes de dicha intervención.

Ahora bien, a la fecha de hoy y de manera unilateral la Interventoría ha evidenciado que fue retirada toda la membrana del tanque, sin aviso a la interventoría y/u obra.

Cordialmente,


ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES - Coordinadora de Interventoría /
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES - Coordinadora de Interventoría/ ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo Técnico sede Imprenta Distrital /

Anexos: Acta de reunión No 121 del 04 de febrero de 2020 en cuatro (4) folios

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019		 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."		
	FECHA:	04-02-2020		
ACTA DE COMITÉ # 121	HOJA No.	1	de 5	

- En reunión ~~lunes~~ ^{presente}
- ~~Alc. Alejandro Bolaño~~
 - ~~Alc. Horacio Arango~~
 - ~~Alc. Nancy Ospina~~
- * Acabado de piso en Edificio 3 - Cuarto Planta eléctrica:
Piso en concreto esmaltado.
- * Color de las puertas en Alcoria Fachada edificio 3 Anexo a cuarto de planta eléctrica: Color similar al existente en puertas Anclon
- * Remate de muro nuevo, hasta cubierto? De parte de la entidad se responde que se harán 2 vigas antes de amarrar en cuarto de planta generadora eléctrica
- * Reinstalación de las barandas de aguas lluvias existentes. El acabado final de pintura lo hará la entidad.
- * Fecha de entrega ^{trabajo} para instalar: BOMBA TIPO JAPICERO para 06-04-20
- * Se solicita en este comité que la interventoría hace observación sobre la priorización actual sobre las columnas y vigas de la zona de producción. Y se declara que todas las actividades se pagaran una vez sean terminadas y recibidos a satisfacción de esta interventoría
- Nota:** Se declara en comité que la residente de obra no iniciará obra hasta que no apruebe la interventoría
- * Viga cerca Segundo piso: Se aplicara pintura sobre ponete.
- * ZAPATA Y: Cuarto? Se define el tiempo de ejecución en la programación que entrega el contratista teniendo en cuenta que el concepto que se solicita por parte de la residente de obra
- Alc. Alejandro Bolaño pu el 24-01-2020

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	04-07-2020			
ACTA DE COMITÉ # 121	HOJA No.	2	de	5	

De acuerdo al pago realizado el 20-01-20 para la desorganización de la solicitud al contratista PRUNI hacer un requerimiento para poder iniciar actividades en el área de Subestación. Se solicita que envíen correo - Oficio - con el fin de presionar a la entidad "COFENSA". Puso la fecha que dio COFENSA en la que habían desorganización era el 10-02-2020.

Toda vez que no se encuentra en plano topográfico entregado por la consultoría por lo que se concluye que se dará inicio a la excavación desde la casa de inspección existente denominada AN1 hasta el ceraminto perimetral de la edificación.

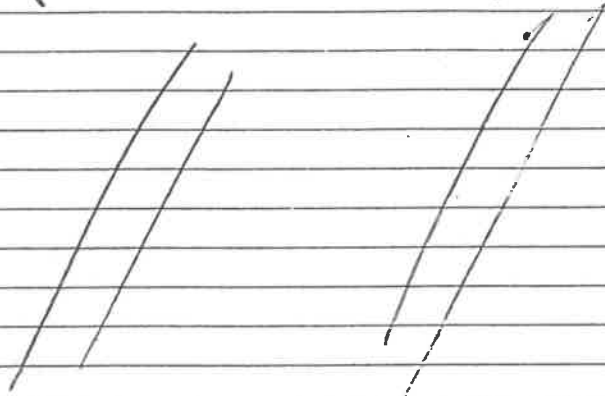
En desarrollo de obra: Se cubrió con pañete a espesor de 5cm y se incluyó malla de 6" x 15 x 15 a los espacios comprendidos entre antepecho de ventana y ventana, según requerimiento de Ing. Ronald Mauricio Pulido. Esta actividad se realizará en los muros internos de toda la planta en zona de producción y bodega de papel.

Por el balance el Ing. Mauricio Pulido Asesor a Supervisión del contrato solicita pintura gris basalto para las columnas existentes en producción intervenciones de igual manera los vigas cercas. Y también pintura en zona de producción en Segundo piso.

(Handwritten signature)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	01-07-2020			
ACTA DE COMITÉ # 121	HOJA No.	3	de	5	

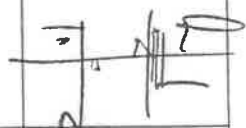
La obra de agua lluvia de el edificio 3 queda sobre la
 fachada del costado frontal, a la Kira 1A este
 Cde 10 A SW. con una dimensión de 3
 acuerdo a la ordenación: Pag 102, hecha por el Ingeniero Ing
 Jairo Jaramillo (La red de agua lluvia)



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General</p>	CONTRATO OBRA	No. 731-2019		 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."		
	FECHA:	04-02-2020		
ACTA DE COMITÉ # 121	HOJA No. 5	de	5	

REGISTRO DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA	
TEMA	Reunión interna
LUGAR	Imprenta Distrital
HORA DE INICIO	09:30 am
HORA TERMINACION	11:00 am

NOMBRE	ASISTENTES				
	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
MAURICIO PULIDO	ABOYD A SUPERVISOR	IMPRESA	impulido@	—	
Nancy Rosal Ayala B.	Residente Interventoría	Arquitectura Urbana	contratog3000	—	

GDI-GPD-F-029

Versión 2

Vigencia: 09 de mayo de 2018

5 de 6



ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF476

Bogotá, D.C., 15 de Julio de 2020

Señores:

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

CARMEN VICTORIA FORERO POLO

SUBDIRECTORA DE LA IMPRENTA DISTRITAL

Carrera 8 N° 10-65

Tel: (1) 3813000

La Ciudad

Fecha:	miércoles 15 de julio de 2020
Enviado via mail a:	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C
	CARMEN VICTORIA FORERO POLO
enviado de:	contrato730.au@gmail.com
recibido por:	ventanillaelectronica@alcaldiaibogota.gov.co
recibido por:	cvforero@alcaldiaibogota.gov.co
recibido por:	coordinadora.proyectosau@gmail.com
Radicado:	No I-2020-18931
Fecha:	16 jul. 2020 7:00

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

ASUNTO: INFORME SEMANAL DEL 06 DE JULIO AL 12 DE JULIO DE 2020

Respetada Doctora **FORERO**,

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales esta interventoría se permite radicar a ustedes el informe del asunto para los fines pertinentes y que haya lugar.

Cordialmente,


ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO

Director de interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NIT. 830.098.495-4

Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES - Residente técnica de Interventoría /

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Revisó y Verificó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -

ARQ. RONALDO MAURICIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo Técnico sede Imprenta Distrital

ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES - Profesional de Apoyo Técnico sede Centro de Memoria Paz y Reconciliación.

Anexos: INFORME SEMANAL No CUARENTA Y SIETE (47) DEL 06 DE JULIO AL 12 DE JULIO DE 2020 EN (60) FOLIOS(60)

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301

TELÉFONO: 703 53 70

E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com

BOGOTÁ, D.C.

INFORME SEMANAL No CUARENTA Y SIETE (47)
INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA
DEL SEIS (06) DE JULIO AL DOCE (12) DE JULIO DE 2020

CONTRATO INTERVENTORIA No. 4233000-730-2019 ARQUITECTURA URBANA LTDA CONTRATO CONTRATISTA DE OBRA No. 4233000-731-2019 CONSORCIO PRUNI SEDES 04		FECHA: 12 DE JULIO DE 2020	
VALOR CONTRACTUAL DE ETAPA DE OBRA INCLUYE AIU	\$ 6.182.157.449	100%	
AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO ETAPA DE OBRA INCLUYE A.I.U.	\$5.325.928.643,74	86,15%	
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	SEMANAL 1.41%	ACUMULADO 86,15%	
AVANCE FÍSICO EJECUTADO		ACUMULADO. 81,29%	
ATRASO Y/O ADELANTO SEMANAL	Atraso del -4,86%		
AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO	SEMANAL \$ 87.168.420	ACUMULADO \$ 5.325.928.643,74	
AVANCE FINANCIERO EJECUTADO		ACUMULADO \$ 5.025.475.791,64	
ATRASO Y/O ADELANTO SEMANAL FINANCIERO		\$300.452.852,10 (ATRASO)	

I. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO EJECUTADO Y PROGRAMADO.

1.1 CURVA "S" GENERAL EN COSTO.

A Corte del 12 de Julio de 2020 se evidencia un programado financiero general del contrato de obra del \$ 5.325.928.643,74 con respecto a un ejecutado \$ 5.025.475.791,64, el contratista presenta un atraso financiero de \$ 300.452.852,10 que corresponde al 4.86%; este atraso radica principalmente que a la fecha no se ha suministrado los equipos en la sede IMPRENTA DISTRITAL, equipos que se relacionan a continuación:

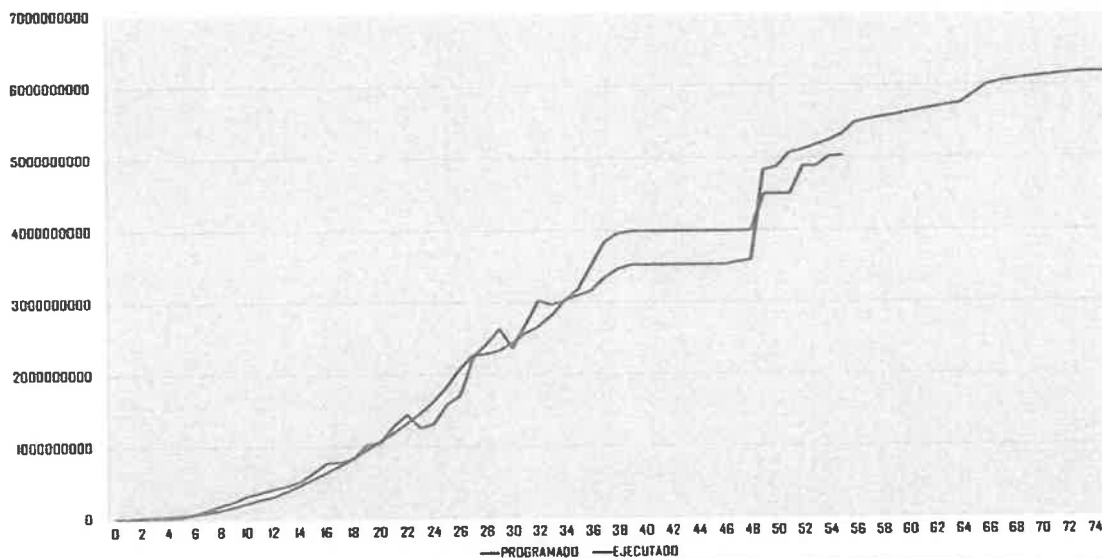
- Recolección de desecho peligroso BOMBA PARA QUIMICOS 1/2 HP, debieron haber iniciado 22/06/2020 y finalizado 17/07/2020 y a la fecha dicho equipo no se ha suministrado.
- Retiro y reinstalación teja de cubierta por área plana, Se considera el retiro y reinstalación de la teja de cubierta para ejecutar el reforzamiento. Se considera un reemplazo del 10% por posibles daños, debieron haber iniciado 10/06/2020 y finalizado 26/09/2020.
- Suministro e instalación de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA, 440V, 60hz, incluye cabina de insonorización, según especificaciones técnicas la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transferencia Automática para 225kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 800AMP la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 440/220 225 kVA en Aluminio la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de puerta en metálica celosia doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipánico la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 30/06/20.
- Suministro e instalación de transferencia Automática para 150kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 400AMP 440V del sistema contraincendio la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 kVA en Aluminio del sistema contraincendios la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.

La Interventoria en el comité No 39 solicito al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 poner en marcha un plan de contingencia que incluya el plan de compras de los equipos que presentan atrasos en el suministros y sumado a esto un ajuste a la programacion de obra, el cual debe estar justificado de manera tecnica informando a la Interventoria la justificacion de los atrasos.

PROYECTO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."

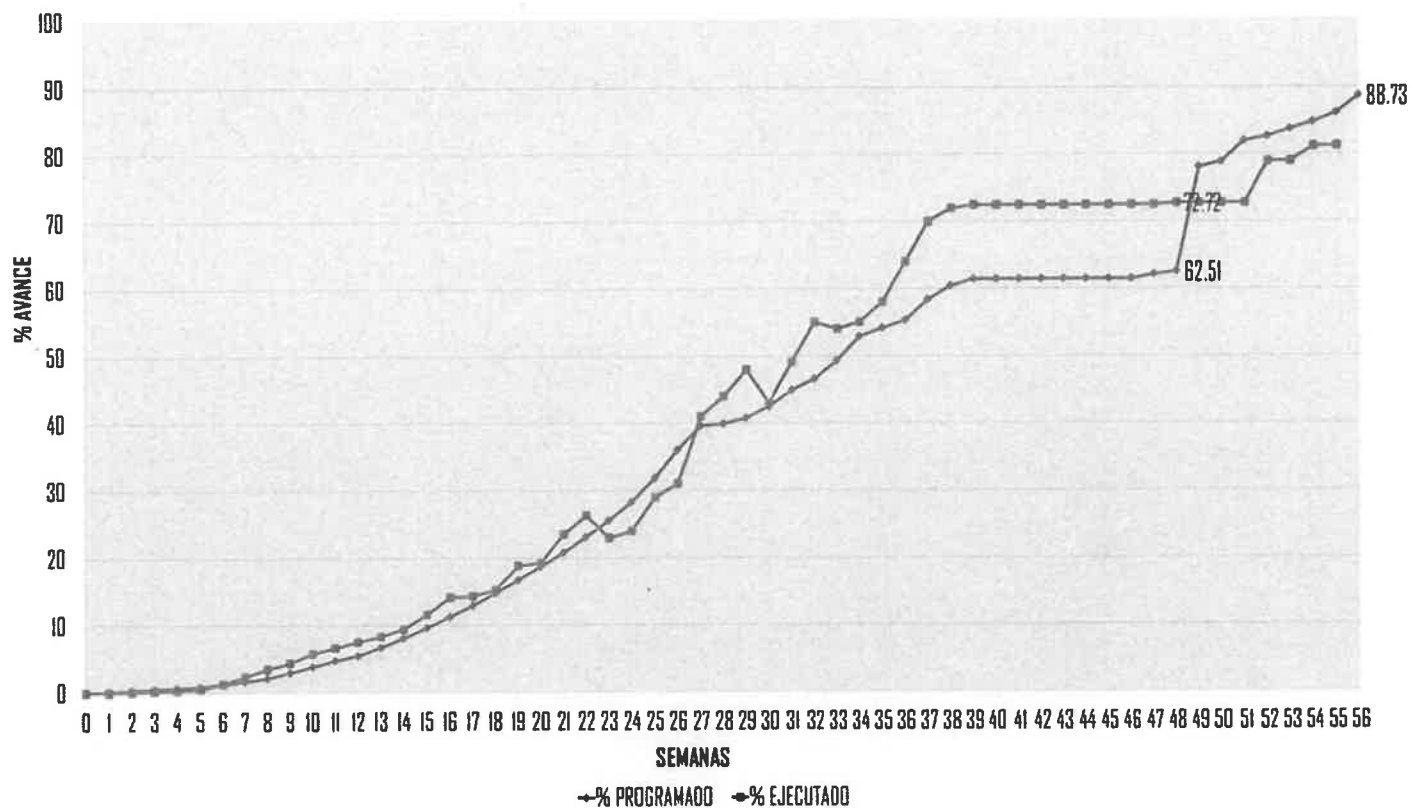
Semana	Fecha Corte	% Esperado	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO	EJECUTADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	Diferencia	Diferencia
0	28-feb-19	0	0	0		0	0	0.00	0.00	
1	30-jun-19	0.00	0.00	0.00	\$6,624,042.96	\$0.00	0.12	0.00	-0.12	\$6,624,042.96
2	7-jul-19	0.22	0.13	-0.09	\$19,332,642.48	\$7,130,932.62	0.34	0.13	-0.21	\$12,201,709.86
3	14-jul-19	0.17	0.18	0.14	\$28,819,031.06	\$17,004,531.63	0.50	0.31	-0.19	\$11,814,499.43
4	21-jul-19	0.17	0.04	0.18	\$38,459,216.69	\$19,198,684.75	0.67	0.35	-0.32	\$19,260,551.94
5	28-jul-19	0.18	0.23	0.40	\$48,875,329.63	\$31,814,930.15	0.85	0.58	-0.27	\$17,060,399.48
6	4-ago-19	0.37	0.73	0.34	\$70,322,810.24	\$71,857,853.48	1.23	1.31	0.08	-\$1,535,043.24
7	11-ago-19	0.42	1.06	1.95	\$94,461,600.84	\$130,002,386.99	1.65	2.37	0.72	-\$35,540,786.15
8	18-ago-19	0.53	1.09	2.93	\$124,845,431.32	\$189,792,514.35	2.18	3.46	1.28	-\$64,947,083.03
9	25-ago-19	0.83	0.94	3.57	\$172,165,371.30	\$241,354,642.52	3.01	4.40	1.39	-\$69,189,271.22
10	1-sep-19	0.84	1.41	4.97	\$220,456,785.42	\$318,697,834.78	3.85	5.81	1.96	-\$98,241,049.36
11	8-sep-19	0.91	0.84	5.74	\$272,770,877.15	\$384,774,630.17	4.77	6.65	1.88	-\$102,003,753.02
12	15-sep-19	0.69	0.91	6.87	\$312,522,549.07	\$414,691,158.51	5.46	7.56	2.10	-\$102,168,609.44
13	22-sep-19	1.28	0.72	7.00	\$385,799,622.00	\$454,165,554.56	6.74	8.28	1.54	-\$68,365,932.56
14	29-sep-19	1.37	1.13	8.04	\$464,402,362.86	\$516,169,815.03	8.12	9.41	1.29	-\$51,767,452.17
15	6-oct-19	1.53	2.19	10.07	\$551,993,167.02	\$636,298,603.01	9.65	11.60	1.95	-\$84,305,435.99
16	13-oct-19	1.64	2.56	12.52	\$646,100,972.61	\$776,723,122.30	11.29	14.16	2.87	-\$130,622,149.69
17	20-oct-19	1.67	0.14	12.63	\$741,835,003.60	\$784,402,588.20	12.97	14.30	1.33	-\$42,567,584.60
18	27-oct-19	1.84	0.95	13.41	\$847,008,516.35	\$836,513,249.65	14.80	15.25	0.45	\$10,495,266.70
19	3-nov-19	1.97	3.56	16.84	\$959,684,003.27	\$1,031,791,096.78	16.77	18.81	2.04	-\$72,107,093.51
20	10-nov-19	2.00	0.42	17.23	\$1,074,053,788.34	\$1,054,829,494.48	18.77	19.23	0.46	\$19,224,293.86
21	17-nov-19	2.06	4.26	21.43	\$1,192,067,702.18	\$1,288,504,671.10	20.84	23.49	2.65	-\$96,436,968.92
22	24-nov-19	2.28	2.81	24.01	\$1,322,794,785.33	\$1,442,368,255.71	23.12	26.30	3.17	-\$119,573,470.38
23	1-dic-19	2.45	-3.29	20.55	\$1,462,771,951.41	\$1,261,626,540.45	25.57	23.00	-2.57	\$201,145,410.96
24	8-dic-19	2.71	1.00	21.29	\$1,618,081,590.77	\$1,316,479,868.30	28.28	24.00	-4.28	\$301,601,722.47
25	15-dic-19	3.57	5.00	25.43	\$1,822,326,304.04	\$1,590,746,507.53	31.85	29.00	-2.85	\$231,579,796.51
26	22-dic-19	4.18	2.00	26.82	\$2,061,373,369.46	\$1,700,453,163.22	36.03	31.00	-5.03	\$360,920,206.24
27	29-dic-19	3.62	10.00	37.38	\$2,268,564,739.32	\$2,248,986,441.68	39.65	41.00	1.35	\$19,578,297.64
28	5-ene-20	0.31	3.00	43.69	\$2,266,049,924.20	\$2,413,546,425.22	39.96	44.00	4.04	-\$127,496,501.02
29	12-ene-20	0.83	3.92	47.09	\$2,333,411,077.88	\$2,628,571,470.37	40.78	47.92	7.14	-\$295,160,392.49
30	19-ene-20	1.73	-4.92	41.27	\$2,432,361,878.75	\$2,358,693,097.37	42.51	43.00	0.49	\$73,668,781.38
31	26-ene-20	2.44	6.09	46.65	\$2,572,128,580.47	\$2,692,749,863.95	44.96	49.09	4.13	-\$120,621,303.48
32	2-feb-20	1.57	5.91	53.43	\$2,661,760,606.64	\$3,016,933,031.52	46.52	55.00	8.48	-\$355,172,424.88
33	9-feb-20	2.75	-1.00	51.25	\$2,819,308,929.06	\$2,962,079,703.68	49.28	54.00	4.72	-\$142,770,774.62
34	16-feb-20	3.62	1.00	51.38	\$3,026,479,566.68	\$3,016,933,031.52	52.90	55.00	2.10	\$9,546,535.16
35	23-feb-20	1.26	3.00	56.74	\$3,098,412,396.08	\$3,181,493,015.06	54.16	58.00	3.84	-\$83,080,618.98
36	1-mar-20	1.09	6.00	62.91	\$3,160,740,244.07	\$3,510,612,982.13	55.24	64.00	8.76	-\$349,872,738.06
37	8-mar-20	3.15	6.00	66.85	\$3,340,940,707.09	\$3,839,732,949.21	58.39	70.00	11.61	-\$498,792,242.12
38	15-mar-20	2.05	2.00	69.95	\$3,458,018,634.53	\$3,949,439,604.90	60.44	72.00	11.56	-\$491,420,970.37
39	22-mar-20	1.01	0.50	71.49	\$3,515,786,967.83	\$3,976,866,268.82	61.45	72.50	11.05	-\$461,079,300.99
40	29-mar-20	0.00	0.00	72.50	\$3,515,786,967.83	\$3,976,866,268.82	61.45	72.50	11.05	-\$461,079,300.99
41	5-abr-20	0.00	0.00	72.50	\$3,515,786,967.83	\$3,976,866,268.82	61.45	72.50	11.05	-\$461,079,300.99
42	12-abr-20	0.00	0.00	72.50	\$3,515,786,967.83	\$3,976,866,268.82	61.45	72.50	11.05	-\$461,079,300.99
43	19-abr-20	0.00	0.00	72.50	\$3,515,786,967.83	\$3,976,866,268.82	61.45	72.50	11.05	-\$461,079,300.99
44	26-abr-20	0.00	0.00	72.50	\$3,515,786,967.83	\$3,976,866,268.82	61.45	72.50	11.05	-\$461,079,300.99
45	3-may-20	0.00	0.00	72.50	\$3,515,786,967.83	\$3,976,866,268.82	61.45	72.50	11.05	-\$461,079,300.99
46	10-may-20	0.00	0.00	72.50	\$3,515,786,967.83	\$3,976,866,268.82	61.45	72.50	11.05	-\$461,079,300.99
47	17-may-20	0.60	0.00	71.90	\$3,550,025,821.77	\$3,976,866,268.82	62.05	72.50	10.45	-\$426,840,447.05
48	24-may-20	0.46	0.22	72.25	\$3,576,605,524.78	\$3,988,856,932.02	62.51	72.72	10.21	-\$412,251,407.24
49	31-may-20	15.56	-0.01	57.15	\$4,826,620,932.41	\$4,495,046,682.37	78.07	72.71	-5.36	\$331,574,250.04
50	7-jun-20	0.76	0.00	71.95	\$4,873,747,735.99	\$4,495,046,682.37	78.84	72.71	-6.13	\$378,701,053.62
51	14-jun-20	3.11	0.00	69.60	\$5,065,972,133.77	\$4,495,046,682.37	81.95	72.71	-9.24	\$570,925,451.40
52	21-jun-20	0.69	6.26	78.28	\$5,108,934,917.23	\$4,882,049,738.79	82.64	78.97	-3.67	\$226,885,178.44
53	28-jun-20	1.04	-0.02	77.91	\$5,173,223,354.71	\$4,880,813,307.30	83.68	78.95	-4.73	\$292,410,047.42
54	5-jul-20	1.06	2.16	80.05	\$5,238,760,223.69	\$5,014,347,908.23	84.74	81.11	-3.63	\$224,412,315.46
55	12-jul-20	1.41	0.18	79.88	\$5,325,928,643.74	\$5,025,475,791.64	86.15	81.29	-4.86	\$300,452,852.10

PROYECTO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."



1.2 CURVA S EN PORCENTAJE (%).

Suma	Punto Cuto	% Ejecutado	% Reservado	Diferencia	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
0	28-feb-19				0	0.00
1	30-feb-19	0.12	0.00	-0.12	0.12	0.00
2	7-mar-19	0.22	0.18	-0.06	0.34	0.18
3	14-mar-19	0.17	0.18	0.01	0.50	0.36
4	21-mar-19	0.17	0.34	-0.19	0.67	0.36
5	28-mar-19	0.18	0.23	-0.05	0.85	0.58
6	4-abr-19	0.37	0.73	-0.36	1.23	1.38
7	11-abr-19	0.42	1.06	-0.64	1.65	2.97
8	18-abr-19	0.53	1.09	-0.56	2.18	3.46
9	25-abr-19	0.83	0.94	0.11	3.01	4.40
10	3-may-19	0.84	1.41	-0.57	3.85	5.80
11	10-may-19	0.91	0.84	-0.07	4.77	6.65
12	17-may-19	0.68	0.30	0.22	5.46	7.58
13	22-may-19	1.28	0.72	-0.56	6.74	8.28
14	29-may-19	1.97	1.18	-0.24	8.72	9.44
15	6-jun-19	1.53	2.18	-0.66	9.65	11.60
16	13-jun-19	1.64	2.56	-0.92	11.28	14.16
17	20-jun-19	1.67	0.14	-1.53	12.97	14.30
18	27-jun-19	1.84	0.95	-0.89	14.80	15.25
19	4-jul-19	1.97	3.56	-1.59	16.77	16.81
20	11-jul-19	2.00	0.42	-1.58	18.77	18.23
21	18-jul-19	2.06	4.26	-2.20	20.84	20.43
22	24-jul-19	2.28	2.81	-0.52	23.12	26.30
23	1-ago-19	2.45	-3.98	-5.74	25.57	23.00
24	8-ago-19	2.71	1.00	-1.71	28.28	24.08
25	15-ago-19	3.57	5.00	-1.43	31.85	29.30
26	22-ago-19	4.10	2.00	-2.10	36.03	31.00
27	29-ago-19	3.62	10.00	-6.38	39.65	41.00
28	5-sep-20	0.31	2.00	-2.69	39.96	44.00
29	12-sep-20	0.83	3.22	-3.09	40.78	47.82
30	19-sep-20	1.73	-4.92	-6.65	42.51	48.00
31	26-sep-20	2.44	0.09	-0.65	44.96	48.00
32	3-oct-20	1.57	5.91	-4.34	46.52	55.00
33	10-oct-20	2.75	-1.00	-3.75	49.23	54.00
34	17-oct-20	3.62	1.00	-2.62	52.80	55.00
35	24-oct-20	1.26	3.00	-1.74	54.16	58.00
36	31-oct-20	1.09	6.00	-4.91	55.24	64.00
37	7-nov-20	3.15	0.00	2.85	58.88	70.00
38	14-nov-20	2.05	7.00	-9.05	60.44	72.00
39	21-nov-20	1.06	0.50	-0.51	61.45	72.50
40	28-nov-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50
41	5-dic-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50
42	12-dic-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50
43	19-dic-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50
44	26-dic-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50
45	2-ene-21	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50
46	9-ene-21	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50
47	16-ene-21	0.00	0.00	-0.00	62.05	72.50
48	23-ene-21	0.46	0.22	-0.25	62.51	72.72
49	30-ene-21	15.58	-9.08	-15.57	78.07	72.71
50	7-feb-21	0.78	0.00	-0.78	78.84	72.71
51	14-feb-21	3.11	0.00	-3.11	81.95	72.71
52	21-feb-21	0.00	6.28	-5.57	82.64	78.97
53	28-feb-21	1.04	-0.02	-1.06	83.68	78.95
54	5-mar-21	1.06	2.16	-1.10	84.74	81.11
55	12-mar-21	1.41	0.18	-1.23	86.16	81.28



A la fecha del presente informe se han incorporada CIENTO SESENTA Y NUEVE (169) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS recomendados para aprobación a la Entidad mediante NUEVE (9) actas de fijación de actividades no previstas.

2. SEDE IMPRENTA DISTRITAL: CALLE 11 SUR Nº 1 -60 ESTE.

2.1 MANEJO DE ALMACÉN Y MATERIALES EN OBRA.

Durante la semana del presente informe la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, verifica que, para la semana del seis (06) de Julio al doce (12) de julio de 2020, se realizó ingreso de materiales por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a la sede IMPRENTA DISTRITAL, con fines de actividades de reforzamiento estructural en madera de la cubierta del área de producción, como se relaciona en la siguiente tabla:

CONTROL DE MATERIALES SEMANA DEL 06 AL 12 DE JULIO DE 2020				
MATERIAL	UND	CANTIDAD	FECHA DE LLEGADA	OBSERVACIÓN
VIAJE DE GRAVA FINA	M3	7	3-JUL-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de ingreso del material pétreo GRAVA FINA, para verificar su procedencia de la cantera autorizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
VIAJE DE ARENA DE RIO	M3	7	3-JUL-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de ingreso del material ARENA DE RIO para verificar su procedencia de la cantera autorizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA
CEMENTO GRIS ARGOS (50KG)	UN	50	9 -JUL-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de ingreso del cemento a obra
VIGA DE MADERA EN ABARCO 18CM*9CM * 6M	UN	14	11 -JUL-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de procedencia de las vigas en madera que cumplieran con las dimensiones establecidas en planos RE 23 Y RE 25 de reforzamiento estructura en madera de la cubierta aérea de producción.
VIGA DE MADERA EN ABARCO 18CM*9CM*5M	UN	4	11 -JUL-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de procedencia de las vigas en madera que cumplieran con las dimensiones establecidas en planos RE 23 Y RE 25 de reforzamiento estructura en madera de la cubierta aérea de producción.
VIGA DE MADERA EN ABARCO 18CM*9CM*6M	UN	1	11 -JUL-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de procedencia de las vigas en madera que cumplieran con las dimensiones establecidas en planos RE 23 Y RE 25 de reforzamiento estructura en madera de la cubierta aérea de producción.

Los anteriores insumos de obra mencionados se utilizaron a fines de realizar las siguientes actividades de obra durante la presente semana.

- VIGA DE MADERA EN ABARCO 18*8*6M, El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingreso a la sede IMPRENTA DISTRITAL este material con el fin de realizar el reforzamiento de la estructura en madera de la cubierta en madera del área de producción de acuerdo de a planos de diseño RE 23 Y RE 24.
- VIGA DE MADERA EN ABARCO 18CM*8CM*5M, El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingreso a la sede IMPRENTA DISTRITAL este material con el fin de realizar el reforzamiento de la estructura en madera de la cubierta en madera del área de producción de acuerdo de a planos de diseño RE 23 Y RE 24.
- VIAJE DE ARENA DE RIO, 7 Metros cúbicos (m3): se utilizó para elaborar concreto de 3000 PSI a fines de vaciar la placa de contrapiso intervenida para el reforzamiento estructural de la cimentación del área de producción.
- CEMENTO GRIS ARGOS (50KG): Se utilizó para elaborar concreto de 3000 PSI a fines de vaciar la placa de contrapiso intervenida para el reforzamiento estructural de la cimentación del área de producción.

2.2 MANEJO DE EQUIPOS Y MATERIALES

Para el periodo del presente informe el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ha utilizado como equipos y herramientas los siguientes elementos.

- Pulidora de corte
- Herramienta menor como picas, palas, maceta, cincel, carretillas para realizar excavación manual y trasiegos en la obra
- Taladros para perforación de anclajes
- Ingresa el vehículo con placas TTY 952 de la empresa Colombiana de Ingeniería a realizar el mantenimiento de aseo al baño portátil.
- Tablero eléctrico móvil, con el objetivo de evitar que se salten los tacos eléctricos por el uso de herramienta y equipos de construcción.
- Tronzadora para corte de acero de refuerzo.
- Formaleta metálica y equipo para apuntalar como cerchas y parales
- Andamios.
- Vibrador de concreto para realizar compactación del concreto vaciado en obra en las vigas aéreas VG-5, VG-6 y VG-11

A continuación, se hace un registro detallado de los equipos y herramientas que se encuentran en obra:

CONTROL DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS			
Equipo	UND	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Pulidora -Dewalt	UND	2	Se verifico el estado de protector e extensión eléctrica para no generar riesgo al operador
Andamio Certificado-Torre de 12 Pisos	UND	1	Se verifico la instalación de las piezas del andamio las cuales cumplieran.
Bomba Sumergible- Evans 120 V, Co Manguera	UND	1	No se utilizó durante la presente semana, Se encuentra en almacena.
Vibrador de Concreto	UND	1	Se verifico el estado de protector e extensión eléctrica para no generar riesgo al operador
Taladro Percutor	UND	4	Se verifico el estado de la extensión eléctrica para no generar riesgo al operador
Taladro Demoledor	UND	2	Se verifico el estado de la extensión eléctrica para no generar riesgo al operador
Tronzadora Dewalt	UND	1	Se verifico el estado de la extensión eléctrica para no generar riesgo al operador
Canguro	UND	1	Se utilizó para realizar relleno en recebo 8400 en las áreas intervenidas de la cimentación del área de producción.
Dobladora de tubos	UND	1	Se utilizó para realizar la figuración de la tubería en acero inoxidable de 12mm y 16mm correspondiente al componente de la red contraincendio.
Tronzadora	UND	1	Se utilizó para realizar corte de tubería en acero inoxidable de 12mm y 16 mm correspondiente al componente de la red contraincendios.
Compresor hidráulico	UND	1	Se utilizó para realizar limpieza de la tubería en la parte interna de la tubería para evitar que exista material particulado dentro la tubería y presente en un futuro taponamiento en los rociadores.
Cortadora Eléctrica	UND	1	Se utilizó para realizar corte de tubería en acero inoxidable de 12mm y 16mm de acuerdo a distribución de la red contraincendios establecidos en planos de diseño RE23 y RE 24.

2.3 CONTROL DEL CLIMA.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA como medida de control y seguimiento presenta el siguiente reporte del clima, en el cual se puede concluir que durante esta semana se presentó un clima en mayor porcentaje NUBLADO, no se presentaron lluvias leves intermitentes que afectaran el rendimiento de las actividades de obra programadas y/o ejecutadas.

ARQUITECTURA URBANA LTDA

VIGENCIA A PARTIR DE

N/A

VERSION

1

CONVENCIONES

Dominical
día festivo

**CONTROL DEL CLIMA
INFORMACION GENERAL
MES DE JULIO DEL 2020**

CONTRATISTA: PRUNI SEDES 04

INTERVENTORIA: ARQUITECTURA URBANA LTDA

CONTRATO No.4233000-731 DEL 2019

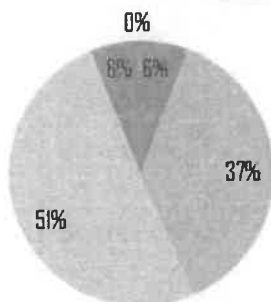
CONTRATO No.4233000-730 DEL 2019

CLIMA DIAS - IMPRENTA DISTRITAL

Semana del 1 al 12 de Julio del 2020

CONDICIONES CLIMATICAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
MAÑANA																														
SOLEADO										5																				
DESPEJADO	4	3	3	3		3	1			1																				
NUBLADO	1	2	2	2		2	4	3	4	3																				
LLUVIA LEVE								1	1	1																				
LLUVIA FUERTE																														
TARDE																														
SOLEADO																														
DESPEJADO		1				3		2	3	4																				
NUBLADO	3	2	4			1	4	2	2	1																				
LLUVIA LEVE	1	1																												
LLUVIA FUERTE																														

GRAFICA DEL CLIMA



- SOLEADO
- DESPEJADO
- NUBLADO
- LLUVIA LEVE
- LLUVIA FUERTE

PORCENTAJE			
SOLEADO	6%	5	HRS
DESPEJADO	37%	31	HRS
NUBLADO	51%	42	HRS
LLUVIA LEVE	6%	5	HRS
LLUVIA FUERTE	0%	0	HRS

2.4 AVANCE FÍSICO-CONTROL PROGRAMACIÓN.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en cumplimiento de sus funciones, realiza el seguimiento al desarrollo de las actividades de acuerdo al cronograma general aprobado, para lo cual se presenta el siguiente cuadro:

CONVENCIONES

ACTIVIDADES POR INICIAR

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES RETRASADAS Y/O ATRASADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	COMIENZO	FINALIZACIÓN	PORCENTAJE EJECUTADO
	B. Imprenta distrital	Vie 28/06/19	Sab 28/11/20	
	Acta de inicio	Vie 28/06/19	Vie 28/06/19	100.00%
I	Redes hidrosanitarias			
	Inicio redes hidrosanitarias			
II.D	Preliminares			

PROYECTO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

1.0.1	Replanteo	Sáb 29/06/19	Dom 15/03/20	100.00%
1.0.2	Cerramiento polisombra	Dom 30/06/19	Dom 15/03/20	100.00%
1.0.3	Aseo general	Dom 30/06/19	Dom 15/03/20	100.00%
	Fin preliminares	Sáb 05/09/20	Sáb 05/09/20	
1.2.0	Red de suministro			
	Inicio	Lun 07/10/19	Lun 07/10/19	
1.2.0.1	Tubería pvc-p rde 9 1/2 "	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.2	Tubería pvc-p rde 11 3/4 "	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.3	Tubería pvc-p rde 13,5 1"	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.4	Tubería pvc-p rde 21 1 1/4 "	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.5	Tubería pvc-p rde 21 1 1/2 "	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.6	Tubería pvc-p rde 21 2 "	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.7	Accesorio pvc presión 1/2 "	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.8	Accesorio pvc presión 3/4 "	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.9	Accesorio pvc presión 1"	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.10	Accesorio pvc presión 1 1/4 "	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.11	Accesorio pvc presión 1 1/2 "	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.12	Accesorio pvc presión 2 "	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.13	Registro paso directo 1/2 "	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.14	Registro paso directo 3/4 "	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.16	Registro paso directo 1 1/4 "	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.17	Registro paso directo 1 1/2 "	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.19	Abrazadera 1/2 "	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.20	Abrazadera 3/4 "	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.21	Abrazadera 1"	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.22	Abrazadera 1 1/4 "	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.23	Abrazadera 1 1/2 "	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.2.0.24	Abrazadera 2"	Mié 04/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
	Fin red de suministro	Jue 19/03/20	Jue 19/03/20	100.00%
1.3.0	Punto hidráulico agua fría			
1.3.0.1	Punto hidráulico a.f. Lavaplatos pvc 1/2 "	Mié 04/03/20	Sáb 21/03/20	100.00%
1.3.0.2	Punto hidráulico a.f. Lavamanos pvc 1/2 "	Mié 04/03/20	Sáb 21/03/20	100.00%
1.3.0.3	Punto hidráulico a.f. Ducha pvc 1/2 "	Mié 04/03/20	Sáb 21/03/20	100.00%
1.3.0.4	Punto hidráulico a.f. Llave manguera 1/2 "	Mié 04/03/20	Sáb 21/03/20	100.00%
1.3.0.5	Punto hidráulico a.f. Orinal 3/4 "	Mié 04/03/20	Sáb 21/03/20	100.00%
1.3.0.6	Punto hidráulico a.f. Sanitario fluxómetro 1 1/4 "	Mié 04/03/20	Sáb 21/03/20	100.00%
	Fin instalación puntos hidráulicos	Sáb 21/03/20	Sáb 21/03/20	100.00%
1.4.0	Cuarto bombas			
1.4.0.1	Niple pasamuro acero inoxidable 2 "	Sáb 25/07/20	Lun 31/08/20	
1.4.0.2	Brida roscada 2 "	Sáb 25/07/20	Lun 31/08/20	
1.4.0.3	Registro paso directo 2 "	Sáb 25/07/20	Lun 31/08/20	
1.4.0.4	Unión flexible tipo borracha 2 "	Sáb 25/07/20	Lun 31/08/20	
1.4.0.5	Unión flexible tipo borracha 3 "	Sáb 25/07/20	Lun 31/08/20	
1.4.0.6	Check hidro 3 "	Sáb 25/07/20	Dom 30/08/20	
1.4.0.7	Accesorios polipropileno pn16 2 "	Lun 02/03/20	Mié 03/06/20	100%
1.4.0.8	Válvula reguladora de presión 2 "	Sáb 25/07/20	Lun 31/08/20	
1.4.0.9	Tubería polipropileno pn 16 2 "	Lun 02/03/20	Jue 21/05/20	100%
1.4.0.10	Accesorio ranurado 3 "	Sáb 25/07/20	Lun 31/08/20	
1.4.0.11	Acople rígido ranurado 3 "	Sáb 25/07/20	Lun 31/08/20	
	Fin cuarto bombas	Sáb 05/09/20	Sáb 05/09/20	
1.5.0	Red de aguas negras			
1.5.0.1	Tubería pvc-s 2 "	Mié 15/01/20	Vie 20/03/20	100.00%
1.5.0.2	Tubería pvc-s 3 "	Mié 15/01/20	Vie 20/03/20	100.00%
1.5.0.3	Tubería pvc-s 4 "	Mié 15/01/20	Vie 20/03/20	100.00%
1.5.0.4	Tubería pvc-l 2 "	Mié 15/01/20	Vie 20/03/20	100.00%
1.5.0.5	Tubería pvc alcantarillado 110mm	Mié 15/01/20	Vie 20/03/20	100.00%
1.5.0.6	Tubería pvc alcantarillado 160mm	Mié 15/01/20	Vie 20/03/20	100.00%
1.5.0.7	Tubería pvc alcantarillado 200mm	Mié 15/01/20	Vie 20/03/20	100.00%
1.5.0.8	Accesorio pvc-s 2 "	Mié 15/01/20	Vie 20/03/20	100.00%
1.5.0.9	Accesorio pvc-s 3 "	Mié 15/01/20	Vie 20/03/20	100.00%
1.5.0.10	Accesorio pvc-s 4 "	Mié 15/01/20	Vie 20/03/20	100.00%
1.5.0.11	Accesorio pvc-novafort 110mm	Mié 15/01/20	Sáb 23/05/20	100.00%
1.5.0.12	Accesorio pvc-novafort 160mm	Mié 15/01/20	Sáb 23/05/20	100.00%
1.5.0.13	Abrazadera 2 "	Mié 15/01/20	Vie 20/03/20	100.00%

PROYECTO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

1.5.0.14	Abrazadera 3"	Mié 15/01/20	Vie 20/03/20	100.00%
1.5.0.15	Abrazadera 4 "	Mié 15/01/20	Vie 20/03/20	100.00%
	Fin red aguas negras	Sáb 23/05/20	Sáb 23/05/20	100.00%
1.6.0	Puntos sanitarios			
1.6.0.1	S.s. Sanitario 4 "	Lun 02/12/19	Lun 16/03/20	100.00%
1.6.0.2	S.s. Lavamanos 2 "	Lun 02/12/19	Lun 16/03/20	100.00%
1.6.0.3	S.s. Lavaplatos 2 "	Lun 02/12/19	Lun 16/03/20	100.00%
1.6.0.4	S.s. Ducha 2 "	Lun 02/12/19	Lun 16/03/20	100.00%
1.6.0.5	S.s. Orinal 2 "	Lun 02/12/19	Lun 16/03/20	100.00%
1.6.0.6	S.s. Sifón de piso 2 "	Lun 02/12/19	Lun 16/03/20	100.00%
1.6.0.7	S.s. Sifón de piso 3 "	Lun 02/12/19	Lun 16/03/20	100.00%
1.6.0.8	S.s. Sifón de piso 4 "	Lun 02/12/19	Lun 16/03/20	100.00%
	Fin puntos sanitarios	Lun 16/03/20	Lun 16/03/20	100.00%
1.7.0	Obras civiles			
1.7.0.1	Corte de pavimento	Mar 22/10/19	Jue 21/11/19	100.00%
1.7.0.2	Demolición pavimento	Mar 22/10/19	Jue 21/11/19	100.00%
1.7.0.3	Demolición andén en concreto	Mar 22/10/19	Jue 21/11/19	100.00%
1.7.0.4	Retiro ladrillo cemento	Mar 22/10/19	Lun 23/12/19	100.00%
1.7.0.5	Desmonte cielo raso	Mar 22/10/19	Lun 23/12/19	100.00%
1.7.0.6	Excavación manual incluye retiro de material y disposición final en sitios autorizados	Mar 22/10/19	Lun 23/12/19	100.00%
1.7.0.7	Relleno en material seleccionado b-400	Mar 22/10/19	Lun 23/12/19	100.00%
1.7.0.8	Relleno base granular b-400 o b-600	Mar 22/10/19	Lun 23/12/19	100.00%
1.7.0.9	Relleno en arena	Mar 22/10/19	Lun 23/12/19	100.00%
1.7.0.10	Retiro del material	Mar 22/10/19	Lun 23/12/19	100.00%
1.7.0.11	Caja de inspección hmax=0,60m 40x40 con caja pesada	Mar 22/10/19	Lun 23/12/19	100.00%
1.7.0.12	Caja de inspección hmax=0,60m 60x60 con caja pesada	Lun 07/10/19	Jue 05/03/20	100.00%
1.7.0.13	Caja de inspección hmax=0,80m 80x80	Lun 07/10/19	Jue 05/03/20	100.00%
1.7.0.14	Regatas en muro	Lun 07/10/19	Jue 05/03/20	100.00%
1.7.0.15	Reposición enchape regatas	Lun 07/10/19	Jue 05/03/20	100.00%
1.7.0.16	Pavimento mdc-I	Lun 07/10/19	Jue 05/03/20	100.00%
1.7.0.17	Concreto de limpieza	Lun 07/10/19	Jue 05/03/20	100.00%
1.7.0.18	Reposición losas andén	Lun 07/10/19	Jue 05/03/20	100.00%
1.7.0.19	Reposición ladrillo cemento	Lun 07/10/19	Jue 05/03/20	100.00%
1.8.0	Desmonte de aparatos			
1.8.0.1	Desmonte de aparatos sanitarios	Mar 08/10/19	Mié 16/10/19	100.00%
1.8.0.2	Desmonte equipo hidroneumático	Mar 08/10/19	Vie 18/10/19	100.00%
1.9.0	Montaje de aparatos			
1.9.0.1	Montaje bomba eyectora	Lun 10/08/20	Vie 28/08/20	
1.9.0.2	Instalación equipo hidroneumático	Lun 03/08/20	Sáb 05/09/20	
1.9.0.3	Válvula de admisión de aire 2 "	Lun 10/08/20	Mar 01/09/20	
1.10.0	Recolección de desechos peligrosos	Lun 02/12/19	Vie 17/07/20	
1.10.0.1	Caja para químicos en concreto	Lun 02/12/19	Lun 16/03/20	100.00%
1.10.0.2	Tubería pvc-s 2 "	Lun 02/12/19	Lun 16/03/20	100.00%
1.10.0.3	Accesorio pvc-s 2 "	Lun 02/12/19	Lun 16/03/20	100.00%
1.10.0.4	S.s. Sifón de piso 2 "	Lun 02/12/19	Lun 16/03/20	100.00%
1.10.0.5	Tubería pvc-p rde 2 1/2 "	Lun 02/12/19	Lun 16/03/20	100.00%
1.10.0.6	Accesorio pvc presión 2 "	Lun 02/12/19	Lun 16/03/20	100.00%
1.10.0.7	Válvula de bola para agua 2 "	Lun 02/12/19	Lun 16/03/20	100.00%
1.10.0.8	Bomba para químicos 1/2 hp	22/06/2020	17/07/2020	
1.11.0	Varios			
1.11.0.1	Prueba de estanqueidad	Dom 23/02/20	Lun 16/03/20	100.00%
1.11.0.2	Prueba de presión	Dom 23/02/20	Lun 16/03/20	100.00%
1.11.0.3	Manual de operación y mantenimiento	Vie 18/09/20	Vie 16/10/20	
1.11.0.4	Planos record	Vie 18/09/20	Vie 16/10/20	
1.11.0.5	Desmonte y monte aparatos eléctricos	Mie 25/09/19	Dom 15/03/20	100.00%
1.11.0.6	Traslado punto eléctrico	Mie 25/09/19	Dom 15/03/20	100.00%
1.12.0	Otros			
1.12.0.1	Suministro equipo presión tipo lapicero 2 bombas 2 hp + 1 hidro 200 lts con tablero variador de velocidad	31/05/2020	04/09/2020	
2.	Reforzamiento estructural zona administrativa	Vie 28/06/19	Sáb 14/03/20	
	Inicio reforzamiento estructural	Vie 28/06/19	Vie 28/06/19	
2.1.0	Preliminares	Vie 28/06/19	Sáb 14/03/20	
2.1.0.1	Campamento de obra	Vie 28/06/19	Vie 27/12/19	100.00%
2.1.0.2	Localización y replanteo	Mié 03/07/19	Vie 27/12/19	100.00%
2.1.0.3	Baño móvil	Dom 07/07/19	Vie 27/12/19	100.00%

2.1.0.4	Aseo general	Vie 28/06/19	Sáb 14/03/20	100.00%
2.2.0	Cimentación			
2.2.0.1	Demoler piso y contrapiso	Lun 29/07/19	Mié 30/10/19	100.00%
2.2.0.2	Excavación manual para ciclópeo y zapatas	Lun 29/07/19	Mié 30/10/19	100.00%
2.2.0.3	Rellenos en recebo áreas sin concreto, se considera recebo b-400	Dom 20/10/19	Mar 05/11/19	100.00%
2.2.0.4	Demoler vigas de cimiento	Mié 28/08/19	Mar 29/10/19	100.00%
2.2.0.5	Concreto pobre	Mar 30/07/19	Mié 16/10/19	100.00%
2.2.0.6	Concreto ciclópeo, piedra media zonga y concreto de 3.000 psi	Sáb 17/08/19	Sáb 07/09/19	100.00%
2.2.0.7	Concreto de zapatas - 4.000 psi	Sáb 21/09/19	Mié 30/10/19	100.00%
2.2.0.8	Suministro (instalación) figurada y amarre de acero 60000 psi 420 Mpa.	Sáb 28/09/19	Lun 28/10/19	100.00%
	Fin cimentación zona administrativa	Mar 05/11/19	Mar 05/11/19	100.00%
2.3.0	Columnas y muros			
2.3.0.1	Escarificar columnas y adhesivo, incluye la escarificación y el adhesivo especial para unir concreto existente a concreto nuevo	Mar 30/07/19	Mar 22/10/19	100.00%
2.3.0.2	Concreto de columnas y muros - 4.000 psi	Jue 03/10/19	Mar 10/12/19	100.00%
2.3.0.3	Suministro (instalación) figurada y amarre de acero 60000 psi 420 Mpa.	Lun 30/09/19	Vie 29/11/19	100.00%
	Fin reforzamiento columnas y muros	Mar 24/12/19	Mar 24/12/19	100.00%
2.4.0	Vigas aéreas			
2.4.0.3	Concreto nuevo de vigas - 4.000 psi	Vie 15/11/19	Vie 20/12/19	100.00%
2.4.0.4	Suministro (instalación) figurada y amarre de acero 60000 psi 420 Mpa.	Mié 13/11/19	Vie 13/12/19	100.00%
2.5.0	Perforaciones y epóxico			
	Corresponde a las actividades a ejecutar en cimientos, columnas y vigas aéreas (suministro e instalación)			
2.5.0.1	Perforación y epóxico # 3 l= 0.15	Lun 30/09/19	Mar 19/11/19	100.00%
2.5.0.2	Perforación y epóxico # 3 l= 0.30	Mié 18/09/19	Jue 07/11/19	100.00%
2.5.0.3	Perforación y epóxico # 5 l= 0.20	Mar 30/07/19	Mié 18/09/19	100.00%
2.5.0.4	Perforación y epóxico # 5 l= 0.40	Vie 25/10/19	Jue 14/11/19	100.00%
2.5.0.5	Perforación y epóxico # 6 l= 0.10	Vie 25/10/19	Jue 14/11/19	100.00%
2.5.0.6	Perforación y epóxico # 6 l= 0.22	Vie 25/10/19	Jue 14/11/19	100.00%
2.5.0.7	Perforación y epóxico # 6 l= 0.30	Vie 25/10/19	Jue 14/11/19	100.00%
2.5.0.8	Perforación y epóxico # 6 l= 0.60	Vie 25/10/19	Jue 14/11/19	100.00%
2.5.0.9	Perforación y epóxico # 7 l= 0.10	Vie 25/10/19	Jue 14/11/19	100.00%
2.5.0.10	Perforación y epóxico # 7 l= 0.25	Vie 25/10/19	Jue 14/11/19	100.00%
2.5.0.11	Perforación y epóxico # 7 l= 0.30	Vie 25/10/19	Jue 14/11/19	100.00%
	fin perforaciones y epóxico	Mar 19/11/19	Mar 19/11/19	100.00%
2	Reforzamiento estructural zona producción			
	Inicio	Sáb 28/12/19	Sáb 28/12/19	
2.1.0	Preliminares			
2.1.0.3	Baño móvil	Sáb 28/12/19	Lun 02/11/20	80.00%
2.1.0.4	Aseo general	Sáb 28/12/19	Lun 02/11/20	80.00%
2.2.0	Cimentación			
2.2.0.1	Demoler piso y contrapiso	Mar 08/10/19	Dom 31/05/20	100.00%
2.2.0.2	Excavación manual para ciclópeo y zapatas	Mar 08/10/19	Jue 11/06/20	100.00%
2.2.0.3	Rellenos en recebo áreas sin concreto, se considera recebo b-400	Mié 06/05/20	Jue 14/05/20	90.00%
2.2.0.4	Demoler vigas de cimiento	Dom 15/03/20	Vie 20/03/20	100.00%
2.2.0.5	Concreto pobre	Dom 15/03/20	Vie 20/03/20	100.00%
2.2.0.6	Concreto ciclópeo, piedra media zonga y concreto de 3.000 psi	Dom 15/03/20	Vie 20/03/20	100.00%
2.2.0.7	Concreto de zapatas - 4.000 psi	Dom 15/03/20	Mar 19/05/20	100.00%
2.2.0.8	Suministro (instalación) figurada y amarre de acero 60000 psi 420 Mpa.	Jue 26/12/19	Sáb 30/05/20	100.00%
2.3.0	Columnas y muros			
2.3.0.1	Escarificar columnas y adhesivo, incluye la escarificación y el adhesivo especial para unir concreto existente a concreto nuevo	Dom 15/03/20	Vie 20/03/20	100.00%
2.3.0.2	Concreto de columnas y muros - 4.000 psi	Mar 17/03/20	Lun 08/06/20	100.00%
2.3.0.3	Suministro (instalación) figurada y amarre de acero 60000 psi 420 Mpa.	Mar 17/03/20	Lun 08/06/20	100.00%
2.4.0	Vigas aéreas			
2.4.0.1	Demolición tramo alto de vigas	Dom 15/03/20	Sáb 21/03/20	100.00%
2.4.0.2	Escarificar vigas y adhesivo concreto nuevo	Lun 16/03/20	Dom 14/06/20	100.00%
2.4.0.3	Concreto nuevo de vigas - 4.000 psi	Lun 16/03/20	Jue 18/06/20	100.00%
2.4.0.4	Suministro (instalación) figurada y amarre de acero 60000 psi 420 Mpa.	Lun 16/03/20	Jue 18/06/20	100.00%
2.5.0	Perforaciones y epóxico			
	Corresponde a las actividades a ejecutar en cimientos, columnas y vigas aéreas (suministro e instalación)			
2.5.0.1	Perforación y epóxico # 3 l= 0.15	Dom 15/03/20	Vie 20/03/20	100.00%
2.5.0.2	Perforación y epóxico # 3 l= 0.30	Dom 15/03/20	Vie 20/03/20	100.00%
2.5.0.3	Perforación y epóxico # 5 l= 0.20	Dom 15/03/20	Vie 20/03/20	100.00%
2.5.0.4	Perforación y epóxico # 5 l= 0.40	Dom 15/03/20	Vie 20/03/20	100.00%

PROYECTO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."

2.5.0.5	Perforación y epóxico # 6 l= 0.10	Lun 18/05/20	Jue 28/05/20	100.00%
2.5.0.6	Perforación y epóxico # 6 l= 0.22	Dom 15/03/20	Vie 20/03/20	100.00%
2.5.0.7	Perforación y epóxico # 6 l= 0.30	Dom 15/03/20	Vie 20/03/20	100.00%
2.5.0.8	Perforación y epóxico # 6 l= 0.60	Dom 15/03/20	Jue 11/06/20	100.00%
2.5.0.9	Perforación y epóxico # 7 l= 0.10	Dom 15/03/20	Vie 20/03/20	100.00%
2.5.0.10	Perforación y epóxico # 7 l= 0.25	Dom 15/03/20	Vie 20/03/20	100.00%
2.5.0.11	Perforación y epóxico # 7 l= 0.30	Dom 15/03/20	Vie 20/03/20	100.00%
2.6.0	Cielos rasos			
2.6.0.1	Retiro y reinstalación de los cielos falsos de la y 2o nivel para ejecutar el reforzamiento. Se considera un reemplazo del 10% por posibles daños.	Jue 01/08/19	Lun 30/09/19	100.00%
2.6.0.2	Reposición de cielo raso, el 10% estimado que puede dañarse en el proceso	Vie 25/09/20	Dom 11/10/20	100.00%
2.7.0	Cubiertas			
	Cubierta en administración			
2.7.0.1	Retiro y reinstalación teja de cubierta- por área plana, se considera el retiro y reinstalación de la teja de cubierta para ejecutar el reforzamiento. Se considera un reemplazo del 10% por posibles daños.	10/06/2020	26/09/2020	100.00%
2.7.0.2	Adición de elementos metálicos reforzamiento	Lun 30/09/19	Vie 20/12/19	100.00%
2.7.0.3	Aseo y pintura anticorrosiva de estructura metálica, se mide por área plana	Jue 12/12/19	Mie 25/12/19	100.00%
2.7.0.4	Reposición de teja de cubierta, el 10% estimado que puede dañarse en el proceso	01/06/2020	16/06/2020	100.00%
	Cubierta en bodega			
2.7.0.5	Reemplazo elementos de madera deteriorados, se consideran piezas de madera de 10x18 cms, especial para estructuras de madera	10/06/2020	26/09/2020	
2.7.0.6	Aseo y colocación de inmunizante en la madera, se mide por área plana	Sáb 26/09/20	Lun 12/10/20	
2.8.0	Restitución de acabados en administración			
	Acabados			
2.8.0.1	Retiro y reinstalación puntos eléctricos de columnas	31/08/2019	19/06/2020	100%
2.8.0.2	Reparación y restauración contrapiso y pisos, se considera igual al área cortada para la intervención.	Mar 14/07/20	Vie 02/10/20	100%
2.8.0.3	Restauración acabados menores interiores, limpiezas, pinturas, retoques y elementos a resanar por daños debido al reforzamiento. Se mide por área intervenida	Mar 14/07/20	Lun 10/08/20	100%
	Fisuras			
2.8.0.4	Limpieza, reparación y sello de fisuras en elementos de concreto	Vie 20/12/19	Mar 07/01/20	100.00%
2.8.0.5	Limpieza y sello fisuras elementos no estructurales	Lun 01/06/20	Vie 19/06/20	100.00%
	Reforzamiento muros no estructurales			
2.8.0.6	Rotura del muro para colocar Columneta	Dom 15/09/19	Dom 15/12/19	100.00%
2.8.0.7	Perforaciones y epóxico 1/2" - l= 0.15	Mie 30/10/19	Dom 15/12/19	100.00%
2.8.0.8	Escarificar muros existentes, retiro de estucos y pinturas para adherir el mortero nuevo de pañeta	Dom 03/11/19	Dom 15/12/19	100.00%
2.8.0.9	Concreto de 3000 psi	Vie 15/11/19	Vie 20/12/19	100.00%
2.8.0.10	Viga de remate encima de muros - 3.000 psi	Vie 15/11/19	Vie 20/12/19	100.00%
2.8.0.11	Pañete de muros en 5 cms. para reforzamiento	Mie 20/11/19	Vie 27/12/19	100.00%
2.8.0.12	Malla electrosoldada - para área de pañete	Dom 17/11/19	Mar 24/12/19	100.00%
2.8.0.13	Suministro figurada y amarre de acero 60000 psi 420 Mpa.	Dom 17/11/19	Mar 17/12/19	100.00%
2.8.0	Restitución de acabados en producción			
	Acabados			
2.8.0.1	Retiro y reinstalación puntos eléctricos de columnas	01/10/2019	06/08/2020	
2.8.0.2	Reparación y restauración contrapiso y pisos, se considera igual al área cortada para la intervención.	18/06/2020	Jue 03/09/20	100%
2.8.0.3	Restauración acabados menores interiores, limpiezas, pinturas, retoques y elementos a resanar por daños debido al reforzamiento. Se mide por área intervenida	17/06/2020	Mie 02/09/20	
	Fin restitución de acabados en producción			
	Fisuras			
2.8.0.4	Limpieza, reparación y sello de fisuras en elementos de concreto	Lun 24/02/20	Dom 21/06/20	100.00%
2.8.0.5	Limpieza y sello fisuras elementos no estructurales	Lun 24/02/20	Dom 21/06/20	100.00%
	Reforzamiento muros no estructurales			
2.8.0.6	Rotura del muro para colocar columnetas	Lun 06/01/20	Sáb 21/03/20	100.00%
2.8.0.7	Perforaciones y epóxico 1/2" - l= 0.15	Mie 15/01/20	Sáb 21/03/20	100.00%
2.8.0.8	Escarificar muros existentes, retiro de estucos y pinturas para adherir el mortero nuevo de pañeta	Mie 15/01/20	Sáb 21/03/20	100.00%
2.8.0.9	Concreto de 3000 psi	Mie 15/01/20	Sáb 21/03/20	100.00%
2.8.0.10	Viga de remate encima de muros - 3.000 psi	Mie 15/01/20	Sáb 21/03/20	100.00%
2.8.0.11	Pañete de muros en 5 cms. para reforzamiento	Mie 15/01/20	Sáb 21/03/20	100.00%
2.8.0.12	Malla electrosoldada - para área de pañete	Mie 15/01/20	Sáb 21/03/20	100.00%
2.8.0.13	Suministro figurada y amarre de acero 60000 psi 420 Mpa.	Mie 15/01/20	Sáb 21/03/20	100.00%
3.	Componente eléctrico			
3.1.0	Generador eléctrico			
3.1.0.1	Suministro e instalación de generador eléctrico de stand by de 400kva, 4400v, 60hz, incluye cabina de insonorización, según especificaciones técnicas.			
	Compra equipo	Lun 03/02/20	Mie 04/03/20	100.00%

	Llegada a obra	15/06/2020	20/06/2020	
	Instalación y puesta en marcha	20/06/2020	10/07/2020	
3.1.0.2	Suministro e instalación de tubería de escape en 5 " calibre 16 con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2 " espesor con acabado en chaqueta de aluminio para generador eléctrico de stand by de 400k	20/06/2020	Vie 10/07/20	
3.1.0.3	Suministro e instalación de codo de escape de amplio radio en 5 " calibre 16 coll roller con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2 " espesor con acabado en chaqueta de aluminio para generador eléctrico.	20/06/2020	Vie 10/07/20	
3.1.0.4	Suministro e instalación de tubo enfocado para salida de aire caliente de generador eléctrico de stand by de 400kva.	20/06/2020	Vie 10/07/20	
3.1.0.5	Suministro e instalación de transferencia automática para 225kva, tipo ac-3 a. Con contactores para 800amp	Lun 03/02/20	Mié 23/09/20	
	Compra equipo	Lun 03/02/20	Mié 04/03/20	100.00%
	Llegada a obra	15/06/2020	20/06/2020	
	Instalación y puesta en marcha	Jue 03/09/20	Mié 23/09/20	
3.1.0.6	Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 440/220 225 kva en aluminio			
	Compra equipo	Lun 03/02/20	Mié 04/03/20	100.00%
	Llegada a obra	15/06/2020	20/06/2020	
	Instalación y puesta en marcha	Jue 03/09/20	Mié 23/09/20	
	Fin generador eléctrico	Mié 23/09/20	Mié 23/09/20	
3.2.0	Instalaciones eléctricas			
3.2.0.1	Suministro e instalación de tubería pvc 3x4 " +2x2 " tipo pesado db.	Vie 03/01/20	Mar 28/01/20	100.00%
3.2.0.4	Suministro e instalación de caja de inspección tipo norma COENSA 276.	Dom 29/12/19	Mar 28/01/20	100.00%
3.2.0.5	Excavación manual incluye retiro de material y disposición final en sitios autorizados	Dom 29/12/19	Mar 28/01/20	100.00%
3.2.0.6	Relleno y compactación con recebo	Dom 29/12/19	Mar 28/01/20	100.00%
3.2.0.7	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo 2/0 awg	Jue 02/07/20	Sáb 01/08/20	100.00%
3.2.0.8	Suministro e instalación de soldadura exotérmica 90-115g cable 2/0 a varilla 5/8 "	Jue 02/07/20	Sáb 01/08/20	100.00%
3.2.0.9	Suministro e instalación de punto eléctrico para circuito pre calentador del generador	02/07/2020	Sáb 01/08/20	
3.2.0.10	Suministro e instalación de cable de cobre encauchetado 3x12 AWG	Jue 02/07/20	Sáb 01/08/20	100%
3.3.0	Instalaciones eléctricas			
3.3.0.1	Suministro e instalación de muro en ladrillo tolete.	Vie 25/10/19	Sáb 14/12/19	100.00%
3.3.0.2	Demolición de muro existente.	Lun 21/10/19	Jue 24/10/19	100.00%
3.3.0.3	Suministro e instalación de pañeta, estuco y 3 manos de pintura clase I para muro en ladrillo tolete	Mar 28/01/20	Mar 03/03/20	100.00%
3.3.0.4	Suministro e instalación de puerta en metálica celosía doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipático	15/06/2020	30/06/2020	
3.3.0.5	Suministro e instalación de columnas y dintel 15x20cm para puerta metálica de 1.8m*2.5m	Lun 18/05/20	Mar 02/06/20	100.00%
3.3.0.6	Construcción de cárcamo 30x40cm, incluye demolición de piso, afinada y tapa el alfajor	31/05/2020	15/06/2020	
3.3.0.7	Suministro e instalación de muro en ladrillo tolete.	Vie 20/12/19	Lun 30/12/19	100.00%
3.3.0.8	Rampa para ingreso del montacargas en concreto de 3000psi, con las siguientes dimensiones: ancho 1.8m, alto 0.18m, largol.08m	31/05/2020	15/06/2020	100.00%
3.3.0.9	Movimiento de rack de comunicaciones existente	Vie 27/12/19	Sáb 11/01/20	100.00%
3.4.0	Sistema contra incendio.			
3.4.0.1	Suministro e instalación de tubería pvc 2x3 " + 2x2 " tipo pesado db.	13/05/2020	18/05/2020	100.00%
3.4.0.2	Suministro e instalación de acometida en cable de cobre 3x350mm f+ 1x350+2/0 awg t incluye amarres, bormes y todos los elementos para su correcto funcionamiento	Vie 10/07/20	Lun 20/07/20	
3.4.0.3	Suministro e instalación de caja de inspección tipo norma COENSA 276.	Vie 03/01/20	Lun 13/01/20	100.00%
3.4.0.4	Excavación manual en material compactado.	Vie 03/01/20	Lun 13/01/20	100.00%
3.4.0.5	Relleno y compactación con recebo (suministro e instalación)	Mar 11/02/20	Sáb 07/03/20	100.00%
3.4.0.6	Suministro e instalación de cable de cobre encauchetado 3x12 awg	Lun 24/02/20	Sáb 29/02/20	100.00%
3.4.0.7	Suministro e instalación de transferencia automática para 150kva, tipo ac-3 a. Con contactores para 400amp 440v			
	compra equipo	Lun 03/02/20	Mié 04/03/20	100.00%
	Llegada a obra	15/06/2020	20/06/2020	
	Instalación y puesta en marcha	20/06/2020	10/07/2020	
3.4.0.9	Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440v 150 kva en aluminio			
	Compra equipo	Lun 03/02/20	Mié 04/03/20	100.00%
	Llegada a obra	15/06/2020	20/06/2020	
	Instalación y puesta en marcha	20/06/2020	Vie 10/07/20	
3.5.0	Sistema de detención de incendios.			
3.5.0.1	Suministro e instalación de panel de control de alarma direccionable de 198 punto slc de 24v alimentación 220v tipo ms-9200udlse incluye fuente de poder 6a 12/24v, tipo hp600ulx y 2 baterías de 12 v 7amp y punto de conexión de energía regulada.	Jue 17/09/20	Lun 12/10/20	
3.5.0.2	Suministro e instalación de sistema anunciador serial de 80 caracteres blanco tipo ann-80-w, incluye wireless display driver tipo w-dis-d. Y salida cable fpl 2x14os	Jue 17/09/20	Lun 12/10/20	
3.5.0.3	Suministro e instalación de wireless gateway tipo w-gate concluye salida para conexionado en tubería emt	Jue 17/09/20	Lun 12/10/20	
3.5.0.4	Suministro e instalación de detector de humo fotoeléctrico dirigido de bajo perfil; incluye la base	Jue 17/09/20	Lun 12/10/20	
3.5.0.5	Suministro e instalación de detector de humo fotoeléctrico dirigido de bajo perfil con sensor térmico : incluye la base	Jue 17/09/20	Lun 12/10/20	

3.5.0.6	Suministro e instalación de detector de humo de haz proyectado, rango de 9-107 m, 24 v, ul incluye salida en tubería emt en cable fpl 2x14 os	Jue 17/09/20	Lun 12/10/20	
3.5.0.7	Suministro e instalación de módulos de monitor direccionables estilo b / d (clase a / b) circuito de dispositivo de iniciación para el monitoreo de n / o dispositivos de contacto, incluye led de encendido tipo ffm 300	Jue 17/09/20	Lun 12/10/20	
3.5.0.8	Suministro e instalación de detectores de humo fotoeléctricos inalámbricos tipo w-sd355	Jue 17/09/20	Lun 12/10/20	
3.5.0.9	Suministro e instalación de detector inalámbrico de calor tipo w-h355	Jue 17/09/20	Lun 12/10/20	
3.5.0.10	Suministro e instalación de estación pull manual diraccionable, con características bg-121 e interfaz montada dentro de la estación pull, incluye salida en tubería emt en cable fpl 2x14 os	Jue 17/09/20	Lun 12/10/20	
3.5.0.11	Bocina / luz estroboscópica, 12/24 voltios, rojo, candela múltiple 15,15 / 75, 30, 75,110,115 cd, fuego, incluye salida en tubería emt en cable	Jue 17/09/20	Lun 12/10/20	
3.5.0.12	Suministro e instalación de bobina de choque para desconexión de carga de breaker de 1000 amp, incluye cableado para sistema en serie desde sistema de control de detención y sistema de control de extinción de incendios	Jue 17/09/20	Lun 12/10/20	
3.6.0	Subestación			
3.6.0.1	Suministro e instalación de celda sf6 dúplex incluye entrada salida y remonte	13/05/2020	12/07/2020	
3.6.0.2	Movimiento de celda de medida existente según planos serie 3	Lun 15/06/20	Jue 30/07/20	100.00%
3.6.0.3	Retiro de tablero de distribución general existente según planos serie 3	Lun 15/06/20	Jue 30/07/20	100.00%
3.6.0.4	Movimiento de transformador existente según planos serie 4	Lun 15/06/20	Jue 30/07/20	100.00%
3.6.0.5	Suministro e instalación de celda de protección para transformado existente de 225 kva	13/05/2020	12/07/2020	
3.6.0.6	Desmantelamiento de barraje en media tensión incluye maniobra de desenergización y desmontaje de 2 seccionadores	Lun 15/06/20	Jue 30/07/20	100.00%
3.6.0.7	Suministro e instalación de puerta metálica en celosía doble ala 1.20m ancho *2.50m alto incluye chapa antipático incluye desmontaje de puerta existente.	30/06/2020	Mié 15/07/20	
3.6.0.8	Demolición de muro existente.	Vie 13/03/20	Lun 23/03/20	100.00%
3.6.0.9	construcción de cárcamo 30x60cm, incluye demolición de piso, afinada y tapa el alfajor	Mar 02/06/20	17/06/2020	
3.6.0.10	Suministro e instalación de muro en ladrillo tolete.	Lun 18/05/20	02/06/2020	
3.6.0.11	Suministro e instalación de pañete, estuco y 3 manos de pintura clase I para muro en ladrillo tolete	Mar 02/06/20	17/06/2020	
3.6.0.12	Certificación plena de cumplimiento RETIE (varias visitas)	Mar 04/02/20	Lun 23/11/20	
3.6.0.13	Suministro e instalación de caja de inspección tipo norma CODENSA cs 280.	Vie 20/12/19	Mié 25/12/19	100.00%
3.6.0.14	Suministro e instalación de transformador seco tipo h mt II.400/208v 225 kva en aluminio	07/07/2020	Lun 27/07/20	
3.6.0.15	Suministro e instalación malla de puesta a tierra subestación con 4 varillas coparweld 5/8 " x 2.44 mts, cámaras de inspección 30x30 cm, 54 mts de cable cobre 2/0 desnudo, 8 soldaduras cable varilla y 4 cable-cable.	02/07/2020	Mié 22/07/20	100%
3.6.0.16	Suministro e instalación de celda sf6 de protecciones para transformador 225 kva incluye fusibles hh de 25 amp	Mar 07/07/20	Lun 27/07/20	
3.6.0.17	Suministro e instalación de tubería mic de 6 " x 6 mts incluye unión, curva, y cinta acero inoxidable vandy 3/4 " para remplazo afloramiento existente, incluye retiro de tubería de 3 "	Jue 02/07/20	Mié 22/07/20	100%
3.6.0.18	Trámite para la entrega de obra terminada ante operador de red incluye programación de maniobras	Jue 19/03/20	14/06/2020	
4.	Suministro sistema epu 05 imprenta distrital edificio I			
	Inicio	Lun 09/12/19	Lun 09/12/19	100.00%
	Preliminares proceso de compra e importación grupos de bombeo epu 05.	Sáb 07/12/19	Lun 06/01/20	100.00%
4.1	Instalaciones grupos de bombeo epu 05.			
	Etapas I instalación red en edificación.			
	Instalación hifog piso 1			
	Instalación tubería de 38 y 30 mm	Mié 04/03/20	20/03/2020	100.00%
	Instalación tubería de 16 y 12 mm	Vie 20/03/20	02/06/2020	100.00%
	Instalación de boquillas, Válvula de control 18 mm, Válvula de purga 12 mm, devanadora con gabinete y prueba hidrostática.	Dom 02/08/20	Dom 09/08/20	
	Instalación hifog piso 2			
	Instalación tubería de 38 y 30 mm	Lun 09/03/20	Vie 22/05/20	100.00%
	Instalación tubería de 16 y 12 mm	22/05/2020	07/06/2020	100.00%
	Instalación de boquillas, Válvula de control 18 mm, Válvula de purga 12 mm, devanadora con gabinete y prueba hidrostática.	Dom 09/08/20	Dom 16/08/20	
	Instalación hifog piso 2 doble altura (producción)			
	Instalación tubería de 38 y 30 mm	Sáb 26/09/20	Mar 06/10/20	
	Instalación tubería de 16 y 12 mm	Mar 06/10/20	Vie 16/10/20	
	Instalación de boquillas, válvula de control 18 mm, válvula de purga 12 mm, devanadora con gabinete y prueba hidrostática.	Vie 16/10/20	Jue 22/10/20	
	Etapas 2 instalación en cuarto de bombas			
	Llegada equipo de bombeo a obra	Sáb 01/08/20	Dom 02/08/20	
	Montaje conexiones hidráulicas y eléctricas	Jue 22/10/20	Sáb 24/10/20	
	Puesta en marcha	Sáb 24/10/20	Dom 25/10/20	
	ITEMS ADICIONALES CONTRACTUALES			
2.5.18	Tubo emt de 1-1/4", incluye accesorios de instalación	13/03/2020	Jue 20/08/20	
2.5.20	Tubo emt de 3/4", incluye accesorios de instalación.	13/03/2020	Dom 12/07/20	
5.01 LIEV	Tubo emt eléctrico de 1/2"	13/03/2020	Jue 20/08/20	100.00%
NP CIVIL- LIEV 12	Perforación mecánica de 5 1/2" con broca diamantada de 6" en estructura existente para instalación de tubería archivo	Mié 19/02/20	Mar 10/03/20	100.00%
NP CIVIL- LIEV 22	Protección puestos de trabajo, incluye pisos en cartón corrugado, puestos y muebles en plástico calibre 3.5	Lun 13/01/20	Mié 07/10/20	100.00%
NP CIVIL- LIEV 53	Perforación mecánica de 2" con broca diamantada de 2 1/2" en estructura existente para instalación de tubería	Jue 21/05/20	Mié 10/06/20	100.00%

PROYECTO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

ITEMS NO PREVISTOS				
NP CIVIL - IMP 02	Apuntalamiento metro cuadrado de placa con vigas de madera, cerchas y paralelos área de producción	Vie 21/02/20	Sáb 21/03/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 06	Desmonte de ventanas metálicas, incluye carga y almacenamiento en sitio donde disponga la interventoría	Mar 13/08/19	Jue 21/11/19	100.00%
NP CIVIL - IMP 07	Demolición de caja de inspección con muros en mampostería y tapa más base en concreto, dimensiones de 60x60x70, incluye retiro de escombros hasta escombrera certificada	Mar 20/08/19	Mié 18/12/19	100.00%
NP CIVIL - IMP 08	Demolición de caja de inspección con muros en mampostería y tapa más base en concreto, dimensiones de 40x40x70, incluye retiro de escombros hasta escombrera certificada	Vie 28/06/19	Sáb 26/10/19	100.00%
NP CIVIL - IMP 09	Desmonte tubería de gres de 8" incluye retiro de escombros hasta escombrera certificada	Lun 28/10/19	Sáb 07/12/19	100.00%
NP CIVIL - IMP 10	Apuntalamiento de placa para construcción de zapatas	Jue 01/08/19	Mié 30/10/19	100.00%
NP CIVIL - IMP 11	Desmonte bajante metálica embebida en columnas de concreto a reforzar, incluye retiro de escombros	Vie 28/06/19	Mié 02/10/19	100.00%
NP CIVIL - IMP 16	Reinstalación ventanas en fachadas, no incluye pintura de marcos ni cambio de vidrios	Vie 21/02/20	Vie 29/05/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 25	Encamisado con dado en concreto de 3000 psi de 80x80 para tubería de 8" en gres	Mar 13/08/19	Vie 23/08/19	100.00%
NP CIVIL - IMP 26	Desmonte de puertas, incluye trasiego y almacenamiento	Lun 02/03/20	Mar 17/03/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 27	Corte, desmonte y reinstalación de raja en zona de bodega principal	Lun 18/05/20	Mié 17/06/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 28	Suministro e instalación de muro en ladrillo tolete e=0,12 m	Lun 25/05/20	Dom 14/06/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 33	Retiro y disposición final de alfombra	Lun 10/02/20	Mar 11/02/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 38	Corte y cicatrización de raíces altura del árbol entre 0-5 mt	Vie 17/07/20	Sáb 01/08/20	
NP CIVIL - IMP 39	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de marcos de 60x60 para luminarias en cielo raso	Lun 18/05/20	Jue 22/10/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 45	Suministro e instalación de estructura para instalación cielo raso falso	Dom 16/08/20	Vie 25/09/20	
NP CIVIL - IMP 46	Construcción de alfaña en ladrillo común e: 0.25 hilada parada	Vie 21/02/20	Dom 24/05/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 48	Apuntalamiento metro cuadrado de estructura a reforzar de doble altura con camillas, cerchas, paralelos y crucetas en área de producción	Dom 15/03/20	Mié 09/09/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 57	Adecuación puerta metálica	Lun 16/03/20	Mar 02/06/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 58	Demolición de enchape, incluye trasiego, carga a punto de acopio y retiro de escombros a escombrera certificada	Lun 10/02/20	Mar 25/02/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 60	Suministro e instalación de Guardaesoba tablón gres	Jue 03/09/20	Vie 18/09/20	
NP CIVIL - IMP 61	Suministro e instalación de dilatación en icopor para junta constructiva en muro	Lun 02/12/19	Vie 06/12/19	100.00%
NP CIVIL - IMP 64	Desmonte y almacenamiento de compresor área de administración	Lun 02/12/19	Vie 06/12/19	100.00%
NP CIVIL - IMP 66	Desmonte y almacenamiento de mesón de cocina, incluye desmonte lavaplatos, grifería y disposición final hasta lugar autorizado por la interventoría	Lun 02/12/19	Vie 06/12/19	100.00%
NP CIVIL - IMP 67	Desmonte y almacenamiento de mueble de cocina de 0.60x1.0x0.45 m, incluye disposición final hasta lugar autorizado por la interventoría	Lun 02/12/19	Vie 06/12/19	100.00%
NP CIVIL - IMP 68	Adecuación ventana metálica de 2,40 x 1,20	Lun 03/02/20	Mar 18/02/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 69	Adecuación ventana metálica de 2,40 x 1,72	Lun 03/02/20	Mar 18/02/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 70	Adecuación ventana metálica de 3,70 x 1,72	Lun 03/02/20	Mar 18/02/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 71	Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 a tres manos sobre muro	03/07/2020	Mar 28/07/20	
NP CIVIL - IMP 72	Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 a tres manos sobre muro (columnas y vigas)	03/07/2020	Mar 28/07/20	
NP CIVIL - IMP 73	Suministro y aplicación de pañete espesor promedio 2,5 cm sobre muros interiores	Vie 21/02/20	Mar 17/03/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 74	Suministro y aplicación de pañete espesor promedio 2,5 cm sobre muros interiores	Vie 21/02/20	Mar 17/03/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 75	Suministro y aplicación de estuco	Lun 08/06/20	Vie 03/07/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 76	Suministro y aplicación de pañete en exteriores a doble altura espesor promedio 2,5 cm	Vie 21/02/20	Mar 17/03/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 77	Suministro y aplicación de pañete en exteriores a doble altura espesor promedio 2,5 cm	Vie 21/02/20	Mar 17/03/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 78	Suministro e instalación a doble altura de alero en súper board de 6 mm a una cara	Mar 17/03/20	08/06/2020	100.00%
NP CIVIL - IMP 79	Desmonte espejos incluye disposición final con gestor autorizado	Lun 02/12/19	Vie 06/12/19	100.00%
NP CIVIL - IMP 80	Desmonte y almacenamiento de mesón de baño, incluye disposición final hasta lugar autorizado por la interventoría	Lun 02/12/19	Vie 06/12/19	100.00%
NP CIVIL - IMP 81	Suministro e instalación de remate muro de planta eléctrica en súper board de 8 mm a una cara	Lun 18/05/20	23/05/2020	100.00%
NP CIVIL - IMP 83	Suministro e instalación de estructura metálica para cielo raso	Dom 16/08/20	Dom 20/09/20	
NP CIVIL - IMP 84	Suministro, transporte e instalación de vidrio cristal incoloro 5 mm crudo en ventanas, incluye sello con silicona	Dom 01/03/20	Lun 16/03/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 87	Desmonte, corte y reinstalación de vidrios existentes para ventanas modificadas de fachada, incluye sello con silicona	Dom 01/03/20	Lun 16/03/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 89	Reinstalación de cielo raso falso en pvc en área de administración	Vie 25/09/20	Sáb 10/10/20	
NP CIVIL - IMP 90	Desmonte almacenamiento y reinstalación de baranda metálica escaleras			100.00%
NP CIVIL - IMP 91	Suministro y aplicación de estuco	Vie 29/05/20	Mar 23/06/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 92	Construcción de pozo de alcantarillado d=1,20mts no incluye cámara de caída acero de refuerzo y escalera de gato.	08/06/2020	Mié 08/07/20	
NP CIVIL - IMP 93	Suministro y aplicación de recubrimiento epóxico para piso de área de producción, incluye reparación de superficie y resane de fisuras	Lun 12/10/20	Lun 16/11/20	
NP CIVIL - IMP 94	Suministro y aplicación demarcación 10 cm de ancho con epóxico amarillo a-90	Lun 16/11/20	Sáb 28/11/20	
NP CIVIL - IMP 95	Relleno con material proveniente de excavación incluye compactación	Mié 12/02/20	Sáb 22/02/20	100.00%
NP CIVIL - IMP 96	Media caña en gravilla lavada desarrollo 0,10 mts (incluye alistado de la superficie)	Lun 08/06/20	28/06/2020	
NP CIVIL - IMP 97	Suministro y aplicación de junta epóxica semirrigida ancho máximo aproximado 1,5 cm	Lun 12/10/20	Lun 16/11/20	
NP ELÉCTRICO-IMP-103	Desmonte y reinstalación de canaleta metálica 8x4, incluye carga y almacenamiento en sitio donde disponga la interventoría	28/06/2019	09/06/2020	50.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-104	Desmonte y reinstalación de bandeja porta cables tipo cable fil, incluye carga y almacenamiento en sitio donde disponga la interventoría	Mar 09/06/20	29/06/2020	50.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-105	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de tubería emt de 3/4"	06/01/2020	29/06/2020	50.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-106	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de tubería emt de 1"	Lun 10/02/20	29/06/2020	50.00%

NP ELÉCTRICO-IMP-107	Desmante, almacenamiento y reinstalación de tubería emt de 1 1/2"	Lun 06/01/20	Lun 29/06/20	50.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-108	Desmante, almacenamiento y reinstalación de tubería emt de 2"	Lun 10/02/20	Lun 29/06/20	50.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-109	Desmante, almacenamiento y reinstalación de toma trifásica	Mié 17/06/20	Lun 29/06/20	50.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-110	Desmante, almacenamiento y reinstalación de toma monofásica	Lun 06/01/20	Lun 29/06/20	50.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-111	Desplazamiento de acometida en tubería pvc de 1" para alimentación de maquinas	Sáb 13/06/20	Dom 28/06/20	50.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-112	Desmante, almacenamiento y reinstalación de toma regulada	Lun 06/01/20	Dom 28/06/20	50.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-113	Desmante, almacenamiento y reinstalación de salida para datos	Lun 06/01/20	Dom 28/06/20	50.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-114	Desmante, almacenamiento y reinstalación de salida para voz	Lun 06/01/20	Dom 28/06/20	50.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-115	Desmante y reinstalación tablero de distribución	Lun 06/01/20	Jue 23/07/20	100.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-116	Desmante, almacenamiento y reinstalación de luminarias de espacios interiores	Lun 06/01/20	Mar 24/11/20	50.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-117	Desmante, almacenamiento y reinstalación sensor de movimiento	Lun 06/01/20	Mar 24/11/20	100.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-118	Desmante, almacenamiento y reinstalación cámara de seguridad	Lun 06/01/20	Lun 10/02/20	100.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-119	Desplazamiento de circuitos y puntos de datos en bodega 3 piso I, incluye desmontar bandeja portacables, reinstalarla a 50 cms del lugar para permitir maniobra de reforzamiento de muro, mover cableado de datos a bandeja sin desconexión	Lun 06/01/20	Lun 10/02/20	100.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-120	Desmante punto soldadura exotérmica de puesta a tierra	Lun 06/01/20	Lun 10/02/20	100.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-121	Certificación de puntos voz y datos categoría 6a	Mar 30/06/20	Mar 04/08/20	
NP ELÉCTRICO-IMP-122	Desconexión, movimiento y reinstalación de tablero eléctrico en espacio de data center para construcción de muro, incluye embalaje de protección	Lun 06/01/20	Lun 10/02/20	100.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-123	Desconexión, movimiento y reinstalación de rack eléctrico en espacio de data center para construcción de muro, incluye embalaje de protección del equipo.	Lun 06/01/20	Lun 10/02/20	100.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-124	Desconexión, movimiento y reinstalación de ups en espacio de data center para construcción de muro, incluye embalaje de protección del equipo.	Lun 06/01/20	Lun 10/02/20	100.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-125	Desmante y reinstalación de caja eléctrica polo a tierra	Lun 06/01/20	Lun 10/02/20	100.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-127	Desmante, almacenamiento y reinstalación aire acondicionado data center, incluye cargue	Vie 22/11/19	Lun 23/11/20	50.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-131	Desmante, almacenamiento y reinstalación de reflector referencia ip65 100 w	Mar 17/12/19	Lun 29/06/20	100.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-144	Suministro e instalación acometida en cable (3x500mcm f + 1x500mcm n + 1x250 mcm t)	Mié 23/09/20	Sáb 03/10/20	
NP ELÉCTRICO-IMP-145	Suministro e instalación acometida en cable 2 (3x500mcm f + 1x500mcm n + 1x250 mcm t)	Mié 23/09/20	Sáb 03/10/20	
NP ELÉCTRICO-IMP-146	Maniobra para desenergización de subestación	Dom 15/03/20	Lun 16/03/20	100.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-152	Suministro e instalación de canaleta metálica 8x12 eléctrica	Jue 18/06/20	28/06/2020	50.00%
NP HIDRÁULICO-IMP-202	Desmante, almacenamiento y reinstalación de bajantes pvc de 4" de cubiertas	Sáb 01/02/20	Mar 17/03/20	100.00%
NP HIDRÁULICO-IMP-233	Suministro e instalación de cárcamo rejilla de 35x40x100 en concreto prefabricado de 3000 psi, no incluye preparación de la superficie de apoyo	Sáb 29/02/20	Dom 15/03/20	100.00%
NP HIDRÁULICO-IMP-234	Inspección de redes aguas negras con cámara de video en la red interna del predio	Jue 18/06/20	Mar 23/06/20	100.00%
	Implementación protocolo de bioseguridad por covid-19	Lun 18/05/20	Sáb 28/11/20	50.00%
	fin imprenta	Sáb 28/11/20	Sáb 28/11/20	

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se realizó seguimiento a la programación presentada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, a corte de 12 de julio 2020, determinando atrasos y/ o retrasos considerables en algunas actividades descritas en el cuadro anterior.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicito al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, mediante comité técnico No 39 del 02 de Julio de 2020, la implementación de un plan de contingencia en actividades para el suministro de los equipos en el componente eléctrico como lo son el generador eléctrico de 400 KVA, transformadores, trasferencias, celdas de medida, Entre Otras.

2.5 ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Durante la presente semana correspondiente del seis (06) de julio al doce (12) de julio de 2020, se desarrollaron las siguientes actividades de obra:

CAPITULO 1.7.0 OBRAS CIVILES

ITEM 1.7.0.11 RETIRO DEL MATERIAL.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo seguimiento según especificaciones técnicas, a la actividad retiro de material producto de la demolición de muros en mampostería ubicados en los siguientes ejes.

- Muro 1 ubicado en el Eje Q entre Ejes 3 - 4 para realizar ampliación del cuarto de sub estación eléctrica.
- Muro 2 ubicado entre Ejes K-L y Ejes 11-14.

Durante la presente semana se ejecutaron las siguientes cantidades de obra de retiro de material producto de demoliciones de muros de mampostería.

Ítems	Descripción	Longitud (L)	Altura(h)	Ancho(A)	Cantidad ejecutada	Unidad
1	Muro 1 Eje Q entre Ejes 3-4 Ampliación cuarto sub estación eléctrica	4	1.95	0.20	1.56	M3
2	Muro 2 cuarto de reciclaje	4	1.95	0.20	1.56	M3
Cantidad Ejecutada durante la presente semana						

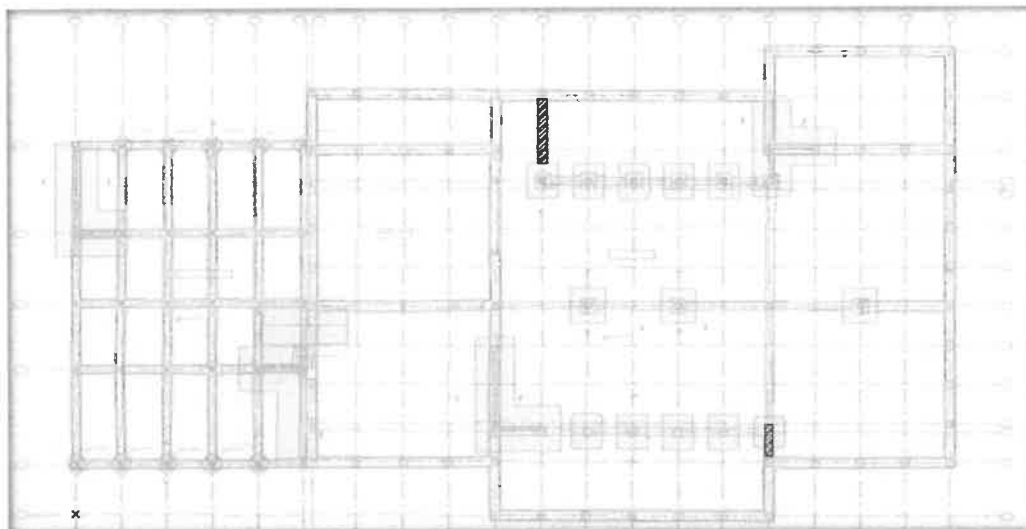


IMAGEN 1 PLANO 2898-AA-EOI-02-PLA-PIE-A SE OBSERVA DE COLOR VERDE ENTRE UN CIRCULO LA UBICACIÓN DE LOS MUROS DE MAMPOSTERIA LOS CUALES FUERON DEMOLIDOS DURANTE LA PRESENTE SEMANA.

CAPITULO 2.7.0 CUBIERTAS

ITEM 2.7.0.5 REEMPLAZO ELEMENTOS DE MADERA DETERIORADOS, SE CONSIDERAN PIEZAS DE MADERA DE 10X18 CMS, ESPECIAL PARA ESTRUCTURAS DE MADERA.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo seguimiento según especificaciones técnicas, a la actividad suministro de materiales, mano de obra y equipo necesarios para el retiro de los elementos de madera deteriorados y la instalación de los elementos nuevos, de acuerdo con la localización y las especificaciones técnicas establecidas en los planos constructivos y en los planos arquitectónicos y de detalle.

El objetivo de esta actividad es reemplazar los elementos en madera de abarco de las cerchas de madera que componen la estructura de la cubierta del área de producción. Esta actividad se realizó de acuerdo a lo indicado en los alzados de las cerchas que se muestran en los planos RE-23 y RE-24. Durante la presente semana se realizó el reforzamiento de elementos en madera de las siguientes cerchas en madera que componen la cubierta del área de producción:

ÍTEM	ELEMENTO	UBICACIÓN	CANTIDAD DE METROS LINEALES INTERVENIDOS.	UNIDAD DE MEDIDA
1	CERCHA Nº4	Eje Q entre Ejes 2 y 14	19.6	ML
2	CERCHA Nº11	Eje j entre Ejes 1° y 13	9.01	ML
3	CERCHA Nº12	Eje i entre Ejes 1° y 13	18.68	ML

Para el reemplazo de estos elementos se utilizó madera de abarco con una sección de las siguientes dimensiones: longitud 6m, ancho, 0.09m, altura de 0.18m. A continuación, en la siguiente imagen tomada del plano RE 23 se evidencia la cercha en madera número 13 (Cercha 13) se observa de color negro los elementos ya cambiados en proyectos anteriores por la SECRETARIA DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA.

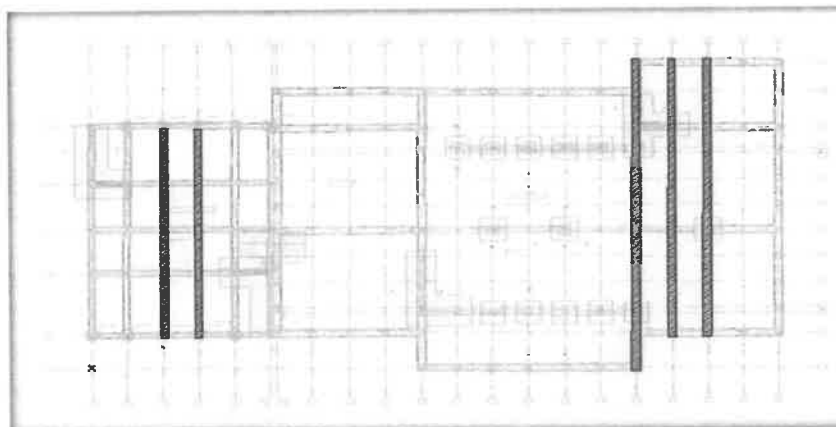
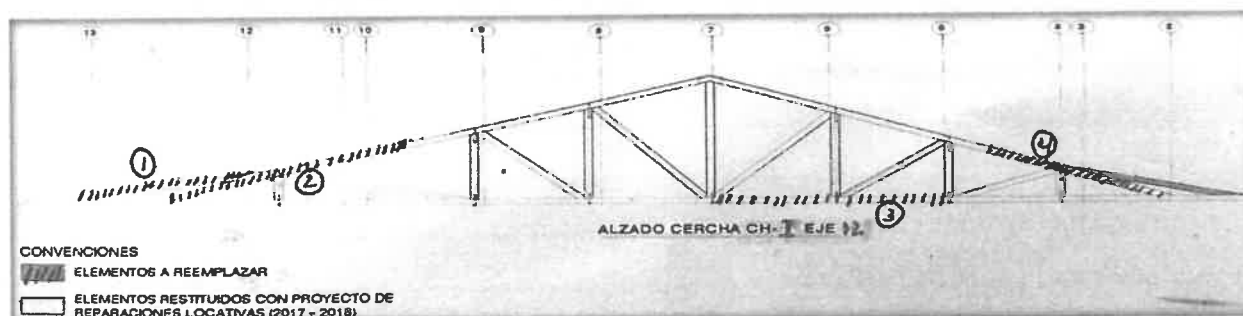
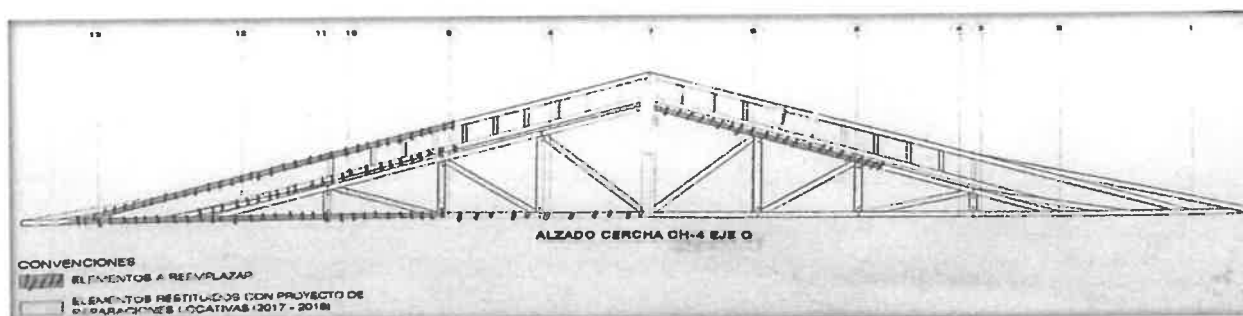


IMAGEN 2 A continuación, en la siguiente imagen tomada del plano 2898-RE-EDI-07-PLA-CUB-A se evidencia de color Azul la ubicación del elemento estructural cercha 13 (cercha en madera) a la cual se ejecutó la actividad REEMPLAZO ELEMENTOS DE MADERA DETERIORADOS, SE CONSIDERAN PIEZAS DE MADERA DE 10X18 CMS. ESPECIAL PARA ESTRUCTURAS DE MADERA.



La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA verifica y revisa cada uno de los elementos reemplazados cumpliendo con lo solicitado por la consultoría P&D PROYECTOS Y DISEÑOS SAS.

ITEM 2.7.0.5 ASEO Y COLOCACIÓN DE INMUNIZANTE EN LA MADERA, SE MIDE POR ÁREA PLANA.

Esta actividad consiste en limpieza y aplicación de inmunizante en la estructura de madera existente que compone la cubierta del área de producción, de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas dentro de los planos arquitectónicos y de detalle. Se utilizará una metodología de limpieza y aplicación aprobada por la Interventoría. Para ejecutar esta actividad se realizó el siguiente procedimiento:

- Se limpió los elementos en madera por medio de espátula metálica, grata y barrido con escoba.
- Se aplicó por medio de aspersión con fumigadora.

Durante la presente semana se ejecutaron las siguientes cantidades de obra:

ITEMS	ELEMENTO	UBICACIÓN	CANTIDAD DE METROS LINEALES INTERVENIDOS.	UNIDAD DE MEDIDA
1	Cercha N°4	Eje Q entre Ejes 2 y 14	19.6	ML
2	Cercha N°11	Eje j entre Ejes 1° y 13	9.01	MI
3	Cercha N°12	Eje i entre Ejes 1° y 13	18.68	ML

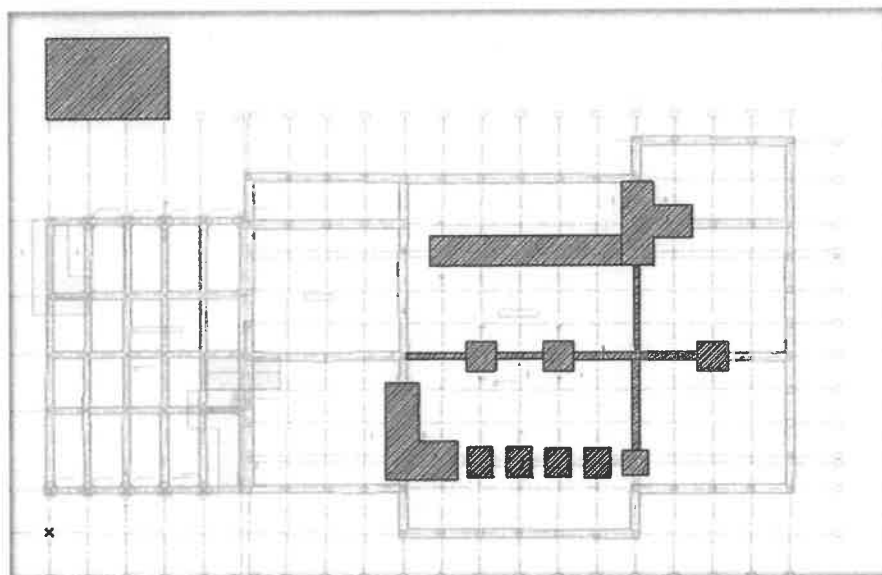
CAPITULO 2.8.0 RESTITUCIÓN DE ACABADOS.

ITEM 2.8.0.9 CONCRETO DE 3000 PSI

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo seguimiento según especificaciones técnicas, a la actividad Concreto de 3000 PSI vaciado en la placa de contrapiso ubicada en las siguientes áreas: cuarto generador eléctrico y área de archivo. Para realizar esta actividad de obra la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA reviso y verifico la dosificación de concreto de 3000 psi elaborado en obra el cual se evidencia en el plan de inspección y ensayos del presente informe. A continuación, en la siguiente tabla se evidencia las cantidades ejecutadas durante la presente semana:

ITEM	ELEMENTO ESTRUCTURAL	Cantidad	Unidad
1	Placa de contrapiso cuarto sub estación eléctrica	10.53	M3
2	Placa de contrapiso área de producción	18	M3

En la siguiente imagen tomada del plano 2898-AA-ED1-02-PLA-PIE-A se observa de color azul la ubicación del área a la cual se ejecutada la actividad de CONCRETO DE 3000 PSI.



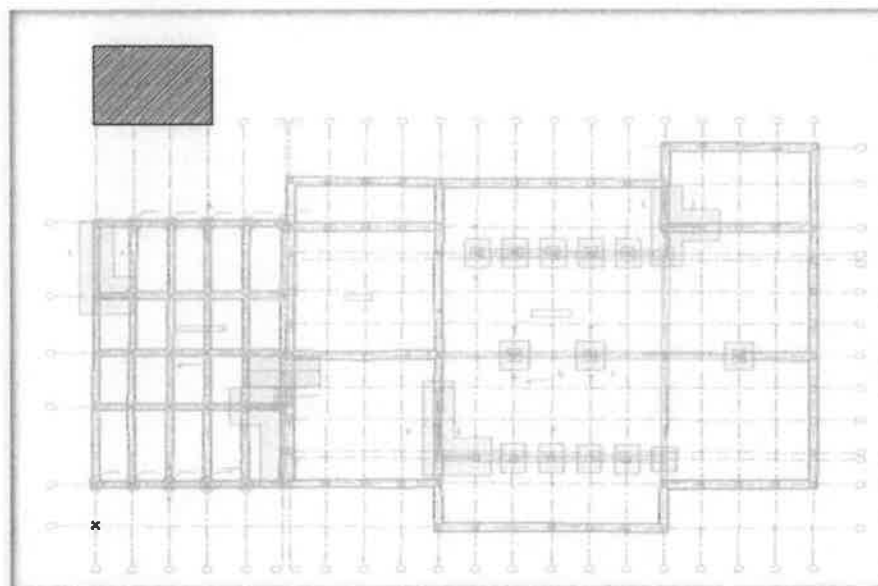
18

ITEM 2.8.0.12 MALLA ELECTROSOLDADA - PARA ÁREA DE PAÑETE

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo seguimiento según especificaciones técnicas, a la actividad malla electrosoldada Q4 de diámetro 6mm para reforzamiento de la placa de contrapiso en el área de cuarto del generador eléctrico. A continuación, en la siguiente tabla se evidencia las cantidades ejecutadas durante la presente semana así:

ITEM 2.5.0.12 MALLA ELECTROSOLDADA - PARA ÁREA DE PAÑETE				
ITEM	ELEMENTO ESTRUCTURAL	Cantidad	Cantidad de Metros	Unidad
1	Placa de contrapiso área generador eléctrico	1	81.53	Kg
Para un total de 81.53 kilogramos ejecutados durante la presente semana.				

En la siguiente imagen tomada del plano 2898-AA-EDI-02-PLA-PIE-A se observa de color azul la ubicación del área cuarto generador eléctrico al cual se le ejecuto la actividad MALLA ELECTROSOLDADA - PARA AREA DE PAÑETES



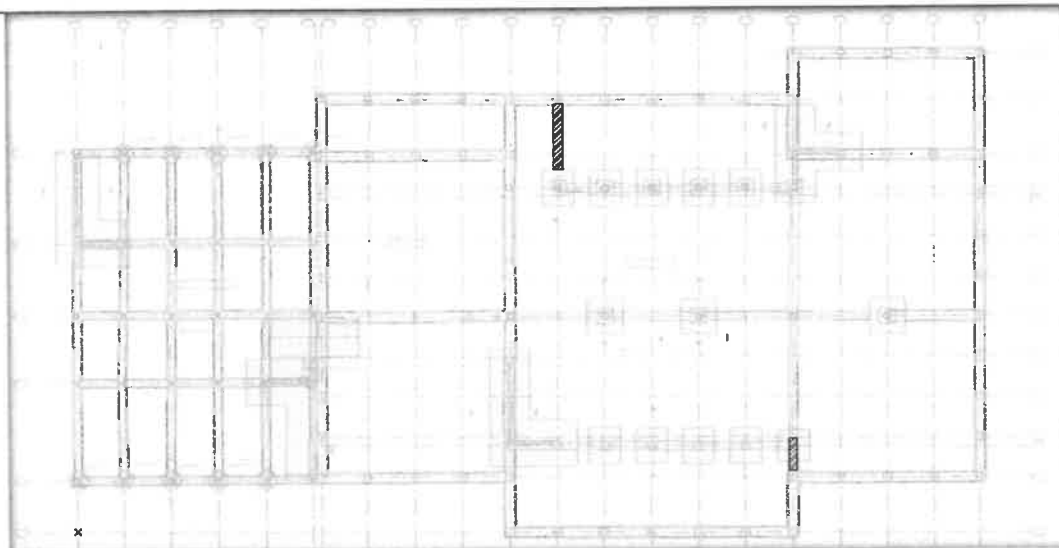
CAPITULO 3.3.0 INSTALACIONES ELECTRICAS.

ITEMS 3.3.0.2 DEMOLICIÓN DE MURO EXISTENTE.

Durante la presente semana se realizó la demolición de muro en mampostería cuarto de reciclaje y demolición de muro en ladrillo tolete común para la ampliación cuarto subestación eléctrica.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reviso y verifico el acopio del material producto de demoliciones y su respectivo retiro de la sede imprenta distrital a escombreras autorizadas por esta interventoría. A continuación, en la siguiente tabla se evidencia las cantidades ejecutadas durante la presente semana:

ITEM 2.3.0.2 DEMOLICIÓN MURO EXISTENTE				
ITEM	ELEMENTO ESTRUCTURAL	Cantidad	Cantidad	Unidad
1	Demolición muro cuarto de reciclaje	1	7.80	M2
	Demolición muro ampliación cuarto sub estación eléctrica	1	3.26	M2
Para un total de 11.06 metros cuadrados ejecutados durante la presente semana.				

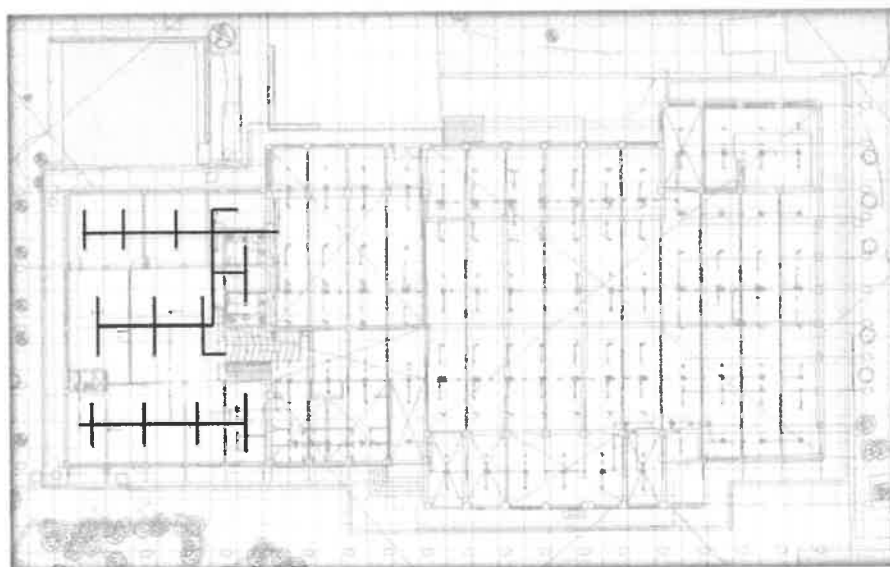


CAPITULO 3.5.0 SISTEMA DE DETENCION DE INCENDIOS.

Durante la presente semana se dio inicio a la actividad de INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT DE DIÁMETRO DE MEDIA PULGADA (1/2") y cajas 2400 con red de detección del área administrativa primer nivel. Durante la presente semana se ejecutaron las siguientes cantidades de obra:

ITEM 2.3.5 SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS				
ITEM	ELEMENTO ESTRUCTURAL	Cantidad	Cantidad	Unidad
I	Tubería EMT diámetro "	1	110	Ml
	Cajas 2400 con suplemento	1	35	un

Para un total de 11.06 metros cuadrados ejecutados durante la presente semana.



La interventoría reviso y verifico las especificaciones técnicas y planos de diseño red de detección, para su respectiva ejecución de obra, actividades que se ejecutaron cumpliendo con todos los parámetros y normas vigentes.

2.6 PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS

Dando cumplimiento al alcance del anexo técnico numeral b. Gestión Técnica, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza control y seguimiento al PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS, componente técnico en el cual se soporta con un análisis detallado de los diferentes resultados generados en cada prueba realizada en obra/laboratorio correspondiente sea contratista/interventoría, con la finalidad de garantizar que cada uno de los elementos cumplan con un mínimo de tolerancia exigido por la interventoría teniendo en cuenta la especificación técnica y la norma que se adopte a tal actividad; de esta manera los resultados serán verificados por la interventoría de acuerdo a los formatos que hacen parte del plan de calidad y que deberán ser socializados de manera oportuna a las partes interesadas en el desarrollo del contrato de obra 4233000-731-2019.

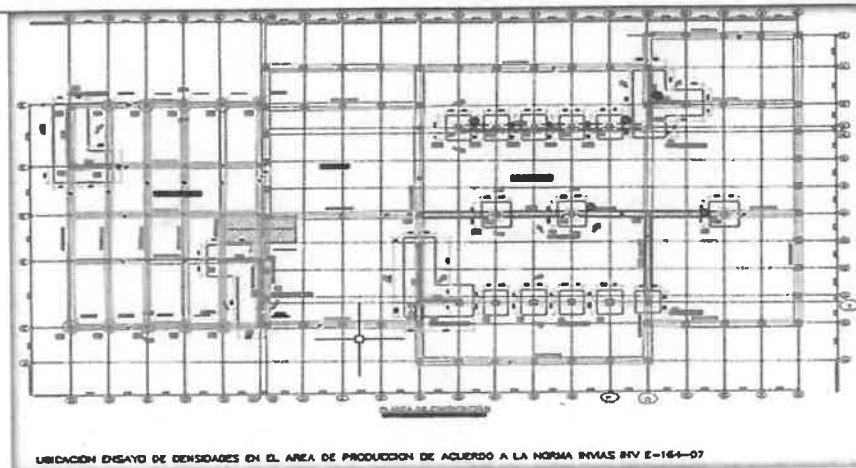
La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se permite informar a continuación resultados de laboratorio. Las inspecciones, los protocolos y certificados de calidad de los materiales y las actividades realizadas para la sede de IMPRENTA DISTRITAL, a los cuales la interventoría realizó su respectiva revisión y verificación a las actividades ejecutadas en la semana del quince (15) al veintiuno (21) del mes de junio del 2020.

ENSAYO DE DENSIDADES NORMA INVIAS INV E-164-07

Esta actividad se realizó al mater afirmado (Recebo B400) que se ejecutó en las áreas intervenidas para el reforzamiento estructural de la cimentación en el área de producción. Este ensayo consiste en determinar en situ la densidad total o densidad húmeda de los suelos y de las mezclas de suelo y roca con la atenuación de la radiación gama donde la fuente y el detector permanecen en la superficie (Método de backscatter) o la fuente o detector están localizados a una profundidad conocida hasta de 300 mm. Este método de ensayo es útil para el control de calidad y pruebas de aceptación para la construcción y para investigación y para aplicación. Se realizaron la toma de 5 ensayos en el área de producción. En el siguiente formato se evidencia los resultados obtenidos en los ensayos realizados en el área de producción.

Concrelab		REGISTRO DE ENSAYOS DE DENSIDAD		DENSIDAD Y HUMEDAD DEL SUELO EN EL TERRENO, Y O DENSIDAD DE MEZCLAS BITUMINOSAS		MÉTODO NUCLEAR		No. 35529		INFORME N°	
FECHA: 21/07/20		LOCALIZACIÓN		MATERIA		MATERIA		MATERIA		MATERIA	
1	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20
2	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20
3	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20
4	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20
5	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20	21/07/20

Teniendo en cuenta la norma INVIAS INV E-164-07 donde exige por norma 95 % del proctor de compactación ninguno de los ensayos realizados cumple con lo exigido, por lo tanto, esta interventoría solicito compactar nuevamente el material de relleno recebo B400 y tomar nuevamente el ensayo para cumplir con lo exigido. Finalmente se concluye que el material granular compactado B-400 cumple con los requisitos mínimos de aceptación.



UBICACION DISEÑO DE DENSIDADES EN EL AREA DE PRODUCCION DE ACUERDO A LA NORMA ENV E-164-07

ENSAYO DE ASENTAMIENTO (NTC 396) – CONO DE ABRAMS.

El día Dos (2) de julio de 2020 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica los procesos constructivos de las diferentes actividades de obra, esta interventoría verifico el asentamiento al concreto de 3000 PSI vaciado en la placa de contrapiso área de generador eléctrico y placa de contrapiso área de producción, este concreto fue elaborado en obra con la dosificación dada en el diseño de mezcla aprobado por la interventoría.

Se realizó el ensayo de asentamiento en obra "cono de Abrams" antes de realizar el vaciado de concreto de 3000 PSI placa de contrapiso área subestación eléctrica y placa de contrapiso área de producción y de esta manera verificar que este entre los parámetros establecidos en el diseño de mezclas 4000 PSI lo cual es de 7 pulgadas (") más o menos $1(+/-)$.



Foto No 1 La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se realizó el ensayo según la norma NTC 396 llenado el cono en 3 capas a cada una se le aplican 25 punzones, y se retira el cono lentamente para realizar su lectura en pulgadas.



Foto No 2. La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA se realizado el ensayo se procede a realizar la lectura donde dio 7.2 pulgadas aprobando su vaciado debido que en el diseño de mezcla su dosificación exige 6.5 pulgadas con un margen de más o menos una pulgada $1(+/-)$ ".

TOMA DE MUESTRA DE CONCRETO PARA ENSAYO DE COMPRESION – (NTC 673)

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica los procesos constructivos de las diferentes actividades de obra, esta interventoría verifico la toma de muestras para el ensayo de compresión al concreto de 3000 PSI vaciado en la placa de contrapiso área subestación eléctrica y placa de contrapiso área de producción y de esta manera verificar que este entre los parámetros establecidos en el diseño de mezclas 3000 PSI este concreto fue elaborado en obra con la dosificación dada en el diseño de mezcla aprobado por la interventoría.



Foto No 3. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se realizó el ensayo según la norma NTC 673 llenado el cono en 3 capas a cada una se le aplican 25 punzones, y posteriormente después de 24 horas de fraguado se desencofraron y se sumergieron en una caneca con agua para garantizar su curado y fraguado óptimo lo cual se debe dejar sumergido hasta la fecha de la toma del ensayo.



Foto No 4. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se realizó el ensayo según la norma NTC 673 llenado el cono en 3 capas a cada una se le aplican 25 punzones, y posteriormente después de 24 horas de fraguado se desencofraron y se sumergieron en una caneca con agua para garantizar su curado y fraguado óptimo lo cual se debe dejar sumergido hasta la fecha de la toma del ensayo.

Estas muestras serán ensayadas por parte del contratista en la edad de los 7, 14 y 28 días de edad de acuerdo al título C de la norma sino resistentes del 2010 (NRS 10) y la interventoría realizara su ensayo a la edad de 28 días para verificar y corroborar la resistencia final por los ensayos tomados por el contratista de obra. En el siguiente registro fotográfico anterior se evidencia el procedimiento ejecutado en el ensayo de asentamiento (NTC 396) y la toma de muestras para ensayo de compresión (NTC 673).

DOOSIFICACIÓN DE CONCRETO.

Durante la presente se elaboró en obra concreto de 3000 psi para el vaciado de concreto de 3000 en la placa de contrapiso área de producción y área de generador eléctrico. La dosificación se realizó por medio de baldes de 10 litros por un bulto de cemento de cincuenta kilogramos (50 kg), Doce (12) baldes de arena de rio y Doce (12) baldes de grava fina. A continuación, en el siguiente registro fotográfico se evidencia la ejecución de la actividad:



Foto No 5. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reviso y verifico que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la dosificación de agregado grava fina de acuerdo al diseño de mezclas aprobado.



Foto No 6. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reviso y verifico que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la dosificación de agregado arena fina de acuerdo al diseño de mezclas aprobado.

INMUNIZACION DE MADERA

Durante la presentes semana se dio inicio a la actividad de reemplazo de madera en la estructura de cubierta del área de producción de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto donde exige que los elementos a reemplazar deben estar previamente a la instalación inmunizados lo cual la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reviso y verifico este proceso teniendo en cuenta lo siguiente.

- Ficha técnica del inmunizante a utilizar, lo cual se autorizó el inmunizante D-WT.
- Proceso de inmunización lo cual la interventoría autorizo realizarlo por el método de sumersión ya que las especificaciones técnicas dan tres opciones de realizarlo por el método de brocha, aspersión y sumersión.

A continuación, en el siguiente registro fotográfico se evidencia el proceso constructivo ejecutado para la inmunización:

INMUNIZACION DE MADERA



Foto No 7. La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el producto con el cual se va realizar la inmunización sea lo acordado de acuerdo a la ficha técnica entregada.



Foto No 8. La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el proceso de inmunización se por el método de inmersión, para lo cual se introduce la madera por 2 horas y luego se gira la viga de madera por la otra cara la cual no está sumergida durante otras 2 horas.

2.7 PERSONAL DE OBRA CONTRATISTA PRUNI SEDE 04:

A continuación se hace una descripción del personal utilizado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en los diferentes frentes de trabajo así:

CONSOLIDADO PERSONAL PERIODO JULIO 2020			
EMPRESA	TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
SERVISEGURIDAD SAS	GUERRERO CORREDOR HANNER	80.125.709	AUXILIAR ELECTRICO
SERVISEGURIDAD SAS	GARZON MARTINEZ CARLOS AUGUSTO	5.893.456	AUXILIAR ELECTRICO
SERVISEGURIDAD SAS	PERALTA CASTELLANOS DORANCE	3.019.591	SUPERVISOR SERVISEGURIDAD
SERVISEGURIDAD SAS	RUBIO VEGA MAICOL ESTEBAN	1.023.933.050	AUXILIAR ELECTRICO
SERVISEGURIDAD SAS	CARLOS ADRIAN RIANO ROJAS	79.977.480	AUXILIAR ELECTRICO
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	MENA PALACIOS CARLOS MARIO	1.003.932.556	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	GOMEZ ALDANA DANIEL FELIPE	1.018.480.030	AUXILIAR TECNICO
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	GARZON RAMIREZ XIMARA GIMENA	1.023.939.775	ASEO GENERAL
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	MENA MENA JULIO	1.033.789.264	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	PEREIRA CALDERON RICHARD JOSE	1.049.930.112	OFICIAL DE CONSTRUCCION
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	DIAZ JULIO YEISON	1.050.955.439	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ALVARADO RUIDIAZ OMAR JESID	1.126.119.523	OFICIAL DE CONSTRUCCION
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	GUERRERO FLOREZ FRANCISCO DADINSON	11.705.453	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	VALOYES MOSQUERA JOSE ALIRIO	11.707.366	OFICIAL DE CONSTRUCCION
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	MOSQUERA MOSQUERA JUAN DESIDERIO	4.837.625	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	BOLANO CRUZ INGRID ALEJANDRA	55.131.681	RESIDENTE TECNICA
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	FONSECA VARGAS WILLIAM	74.381.366	RESIDENTE SST
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	GOMEZ GARCES FREDI	79.416.146	DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	VALOYES VALENCIA LIBARDO	79.722.611	OFICIAL DE CONSTRUCCION
CONSORCIO PRUNI SEDES 04	GRANJA PALACIOS VICTOR HUGO	80.871.279	MAESTRO DE OBRA
GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA SAS	CASTAÑO BARRETO OSCAR	79.321.873	COORDINADOR DE PROYECTOS
HORINCO SAS	EMMANUEL CASTELLANOS CORTES	1.001.325.038	INSTALADOR
HORINCO SAS	LUIS MIGUEL ACEVEDO MOLINA	1.066.529.509	INSTALADOR
HORINCO SAS	NICOLAS YANPOOL ORTEGON ANZOLA	1.023.957.343	INSTALADOR
CARTISAVAL SAS	ALEXANDER CASTRO CUMBE	80.493.057	OFICIAL
HIDRINCO SAS	OSCAR ANDRES OBANDO REYES	1.030.612.235	SUPERVISOR

El personal descrito en la tabla anterior, fue revisado, verificado y validado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la fase de obra, teniendo en cuenta los exámenes médicos de ingreso, inducción, planillas de pago seguridad social, certificaciones de afiliación a empresas prestadoras de servicio, afiliación a fondo de pensiones y afiliación a riesgos laborales.

2.8 ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ DE OBRA

Durante la presente semana se suscitaron las siguientes reuniones:

DESCRIPCIÓN	FECHA	TEMA
COMITÉ OBRA No 38	02 JULIO DE 2020	ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS.
COMITÉ OBRA No 39	09 JULIO DE 2020	ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS.

Las reuniones nombradas en cuadro anterior contaron con la asistencia de la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA, el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y funcionarios de la Entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

2.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SEDE IMPRENTA DISTRITAL

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica las actividades programadas y/o en ejecución de la presente semana, informando mediante comité técnico de obra No 38 Y 39, el atraso y /o retraso de actividades correspondientes a suministros de insumos eléctricos como lo son el generador de 4000 KVA, transformadores, trasferencias, celdas de medida, entre otros
- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que aún continúan sin definir aspectos de diseño en cuanto a la acometida que va desde cuarto de transferencia a cuarto de bombas (Tablero BCI), se requiere mayor celeridad de las respuestas por parte de la consultoría P&D y de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C ya que esto fue requerido de manera oficial mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 427 del 9 de Junio de 2020, lo anterior con el objetivo de que no se afecte la programación de obra, es indispensable que la información complementaria de diseño sea suscrita por los responsables de cada área.
- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que aún continúan sin definir aspectos de diseño en cuanto a la ubicación de los elementos de detección de incendios (Proyectores de AZ, estrobos) se requiere mayor celeridad de las respuestas por parte de la consultoría P&D y de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C, es indispensable que la información complementaria de diseño sea suscrita por los responsables de cada área.
- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que aún está pendiente de respuesta por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C, en cuanto a la legalización de las actas de vecindad cubierta HONTER DOUGLAS de la sede IMPRENTA DISTRITAL.

3. CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN: CARRERA 19B No 24-86.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – residente técnica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa nuevamente que mediante acta de reunión llevada a cabo el día 24 de Junio de 2020, se realizó recorrido de obra, con el ánimo de revisar los aspectos técnicos de la terminación de las obras que por calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas que no fueron recibidas a satisfacción, así como los aspectos eléctricos que para la fecha del día 14 de Mayo de 2020 generaron observaciones. Así las cosas, la interventoría se permite informar al comité que se generaron once (11) observaciones del componente eléctrico, observaciones que quedaron registrados en acta de reunión del día 24 de Junio de 2020. Queda pendiente de recibo a satisfacción la PASARELA Y ESCALERA EN DECK, por tanto la interventoría solicito pruebas de ensayos de laboratorio a la madera, para determinar el cumplimiento de la especificación técnica.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se comprometió a realizar los laboratorios necesarios para demostrar el cumplimiento de la especificación técnica, de igual manera se comprometió a realizar los ajustes y subsanaciones necesarias frente al componente eléctrico y entregar a la Interventoría el día martes 30 de Junio de 2020. En el comité No 39 celebrado el 9 de Julio de 2020, se acuerda recorrido para el 13 de Julio de 2020 para revisar las observaciones del acta del 24 de Junio de 2020.

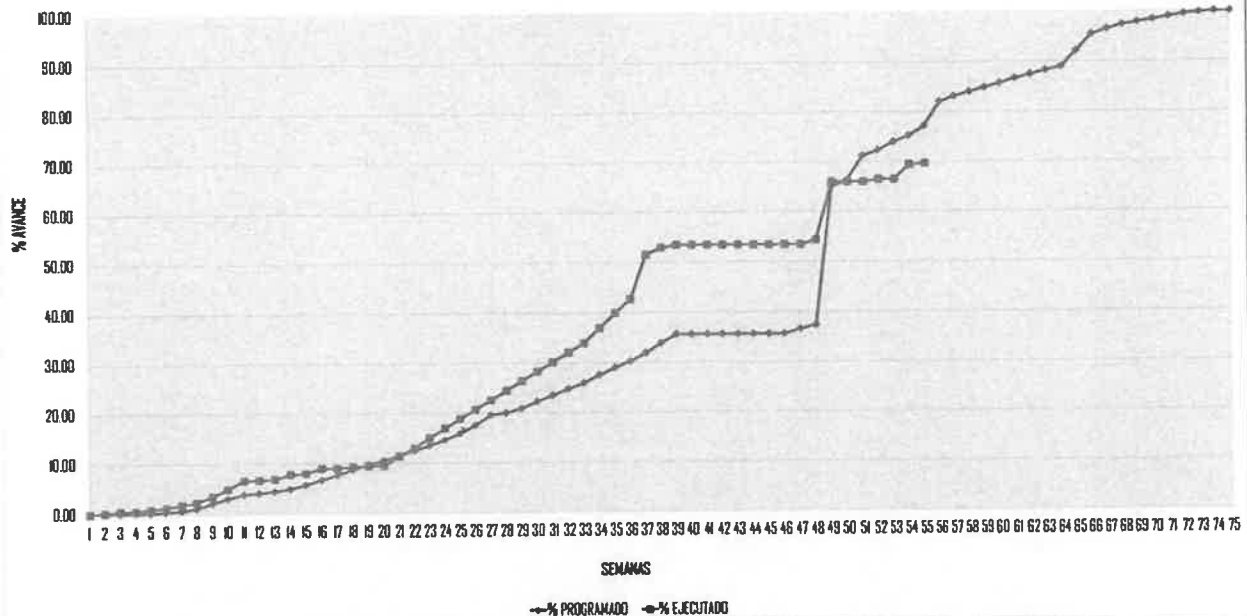
4. CURVA "S" DEL PROYECTO POR SEDE EN EJECUCION

4.1 CURVA "S" SEDE IMPRENTA DISTRITAL: AC II SUR Nº 1 ESTE 60.

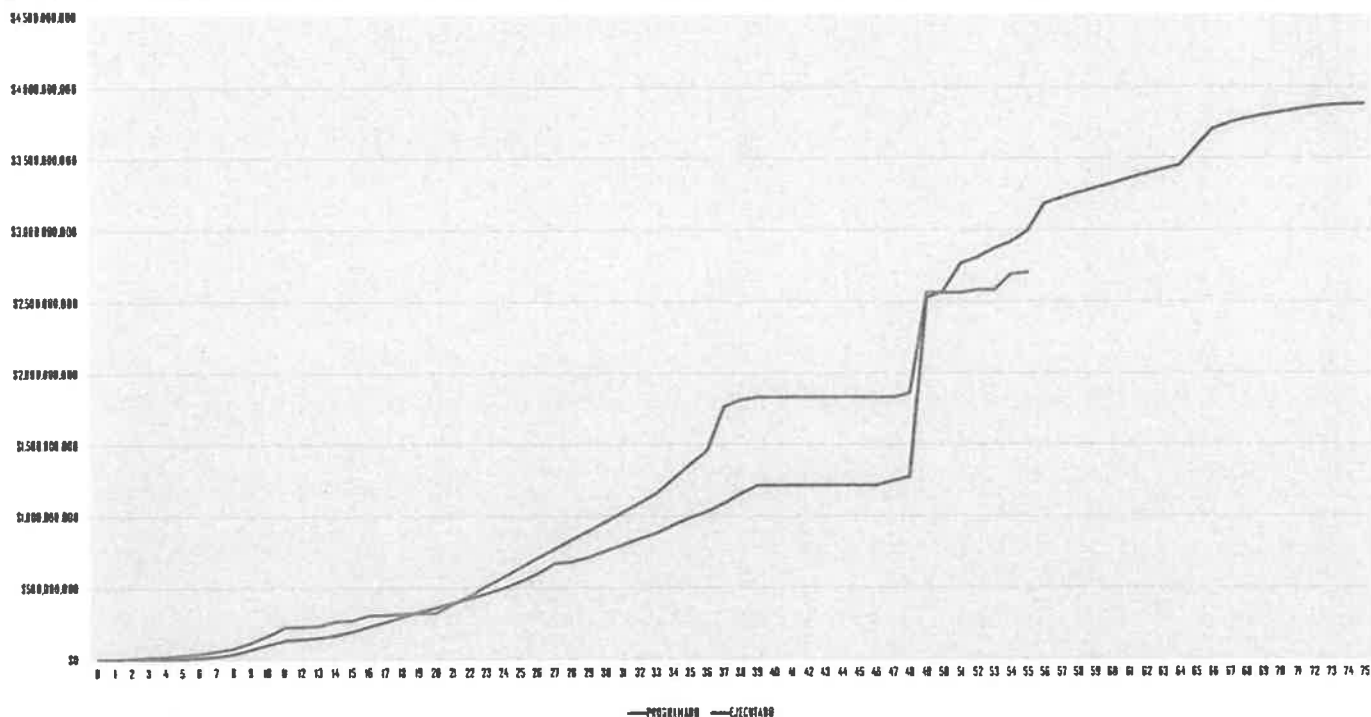
Semana	Fecha Corte	% Esperado	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO	EJECUTADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	Diferencia	Diferencia
0	28-feb-19	0	0	0	\$0	\$0	0	0	0	\$0
1	30-mar-19	0.00	0.00	0.00	\$371.662	\$0	0.01	0.00	-0.01	\$371.662
2	7-jul-19	0.03	0.22	0.19	\$1.509.584	\$7.524.053	0.04	0.22	0.18	-\$6.014.470
3	14-jul-19	0.05	0.30	0.47	\$3.249.402	\$17.784.126	0.10	0.52	0.42	-\$14.534.724
4	21-jul-19	0.05	0.04	0.51	\$4.989.220	\$19.152.136	0.15	0.56	0.41	-\$14.162.915
5	28-jul-19	0.05	0.32	0.83	\$6.729.039	\$30.096.213	0.20	0.88	0.68	-\$23.367.175
6	4-ago-19	0.21	0.34	1.01	\$13.913.458	\$41.724.256	0.41	1.22	0.81	-\$27.810.798
7	11-ago-19	0.24	0.49	1.47	\$22.095.548	\$58.482.415	0.65	1.71	1.06	-\$36.386.869
8	18-ago-19	0.47	0.58	1.82	\$38.273.178	\$78.318.556	1.12	2.29	1.17	-\$40.045.377
9	25-ago-19	0.99	1.16	2.46	\$72.224.002	\$117.690.937	2.11	3.45	1.34	-\$45.466.935
10	1-sep-19	0.98	1.45	3.92	\$105.583.748	\$167.581.189	3.09	4.90	1.81	-\$61.997.441
11	8-sep-19	0.81	1.75	5.84	\$133.219.829	\$227.431.613	3.80	6.65	2.75	-\$94.211.784
12	15-sep-19	0.28	0.07	6.44	\$142.781.065	\$229.825.630	4.17	6.72	2.55	-\$87.044.565
13	22-sep-19	0.33	0.14	6.53	\$153.921.086	\$234.613.664	4.50	6.86	2.36	-\$80.692.579
14	29-sep-19	0.47	0.88	7.37	\$170.097.465	\$268.129.902	4.97	7.84	2.87	-\$98.032.437
15	6-oct-19	0.81	0.15	7.18	\$197.807.777	\$273.259.938	5.78	7.89	2.21	-\$75.452.162
16	13-oct-19	0.96	1.00	8.03	\$230.704.302	\$307.460.181	6.75	8.99	2.24	-\$76.755.879
17	20-oct-19	0.95	0.06	8.10	\$263.291.668	\$309.512.156	7.70	9.05	1.35	-\$46.220.528
18	27-oct-19	1.08	0.25	8.22	\$300.074.932	\$318.062.256	8.77	9.30	0.53	-\$17.987.324
19	3-nov-19	0.94	0.22	8.58	\$332.356.466	\$325.586.310	9.72	9.52	-0.20	\$6.770.186
20	10-nov-19	0.88	0.05	8.69	\$362.605.639	\$327.296.322	10.60	9.57	-1.03	\$35.309.318
21	17-nov-19	0.93	1.85	10.49	\$394.341.022	\$390.566.771	11.53	11.42	-0.11	\$3.774.252
22	24-nov-19	1.00	1.58	12.00	\$428.668.271	\$444.603.154	12.53	13.00	0.47	-\$15.934.883
23	1-dic-19	0.99	2.00	14.01	\$462.627.382	\$518.003.639	13.53	15.00	1.47	-\$50.376.258
24	8-dic-19	1.14	1.89	15.75	\$501.569.470	\$577.642.068	14.67	16.89	2.22	-\$76.072.628
25	15-dic-19	1.29	1.89	17.49	\$545.669.304	\$642.280.556	15.96	18.78	2.82	-\$96.611.252
26	22-dic-19	1.61	1.89	19.06	\$600.658.411	\$706.919.015	17.56	20.67	3.11	-\$106.260.604
27	29-dic-19	2.09	1.89	20.47	\$672.064.853	\$771.557.473	19.65	22.56	2.91	-\$99.492.620
28	5-ene-20	0.33	1.89	24.12	\$683.436.177	\$836.195.932	19.98	24.45	4.47	-\$152.759.755
29	12-ene-20	0.94	1.89	25.40	\$715.512.678	\$900.834.390	20.92	26.34	5.42	-\$185.321.712
30	19-ene-20	1.31	1.89	26.92	\$760.420.480	\$965.472.849	22.23	28.23	6.00	-\$205.052.369
31	26-ene-20	1.24	1.89	28.88	\$802.667.168	\$1.030.111.307	23.47	30.12	6.65	-\$227.444.139
32	2-feb-20	1.25	1.88	30.75	\$845.508.456	\$1.094.407.763	24.72	32.00	7.28	-\$248.899.308
33	9-feb-20	1.15	1.91	32.76	\$884.765.725	\$1.159.730.227	25.87	33.91	8.04	-\$274.964.501
34	16-feb-20	1.67	3.01	35.25	\$941.750.117	\$1.262.672.957	27.54	36.92	9.38	-\$320.922.840
35	23-feb-20	1.40	2.95	38.47	\$989.540.614	\$1.363.563.673	28.93	39.87	10.94	-\$374.023.059
36	1-mar-20	1.29	2.81	41.39	\$1.033.680.281	\$1.459.666.354	30.22	42.68	12.46	-\$425.986.074
37	8-mar-20	1.62	8.94	50.00	\$1.089.002.967	\$1.765.416.523	31.84	51.62	19.78	-\$676.413.556
38	15-mar-20	1.98	1.38	51.02	\$1.156.685.252	\$1.812.612.858	33.82	53.00	19.18	-\$655.947.606
39	22-mar-20	1.69	0.51	51.82	\$1.214.433.585	\$1.830.054.982	35.51	53.51	18.00	-\$615.621.397
40	29-mar-20	0.00	0.00	53.51	\$1.214.433.585	\$1.830.054.982	35.51	53.51	18.00	-\$615.621.397
41	5-abr-20	0.00	0.00	53.51	\$1.214.433.585	\$1.830.054.982	35.51	53.51	18.00	-\$615.621.397
42	12-abr-20	0.00	0.00	53.51	\$1.214.433.585	\$1.830.054.982	35.51	53.51	18.00	-\$615.621.397
43	19-abr-20	0.00	0.00	53.51	\$1.214.433.585	\$1.830.054.982	35.51	53.51	18.00	-\$615.621.397
44	26-abr-20	0.00	0.00	53.51	\$1.214.433.585	\$1.830.054.982	35.51	53.51	18.00	-\$615.621.397
45	3-may-20	0.00	0.00	53.51	\$1.214.433.585	\$1.830.054.982	35.51	53.51	18.00	-\$615.621.397
46	10-may-20	0.00	0.00	53.51	\$1.214.433.585	\$1.830.054.982	35.51	53.51	18.00	-\$615.621.397
47	17-may-20	1.00	-0.01	52.50	\$1.248.672.439	\$1.830.054.982	36.51	53.50	16.99	-\$581.382.543
48	24-may-20	0.78	0.66	53.58	\$1.275.252.142	\$1.859.152.035	37.29	54.36	17.07	-\$583.899.893
49	31-may-20	27.78	11.68	38.26	\$2.525.267.551.41	\$2.562.883.008	65.07	66.04	0.97	-\$37.615.458
50	7-jun-20	1.21	0.00	64.83	\$2.572.394.354.99	\$2.562.883.008	66.29	66.04	-0.25	\$9.511.347
51	14-jun-20	4.95	0.00	61.09	\$2.784.618.752.77	\$2.562.883.008	71.24	66.04	-5.20	\$201.735.745
52	21-jun-20	1.11	0.45	65.38	\$2.807.761.744.40	\$2.580.346.626	72.35	66.49	-5.86	\$227.415.118
53	28-jun-20	1.65	-0.02	64.82	\$2.871.785.011.55	\$2.579.570.465	74.00	66.47	-7.53	\$292.214.546
54	5-jul-20	1.18	2.92	68.21	\$2.917.588.499.57	\$2.692.889.944	75.18	69.39	-5.79	\$224.698.556
55	12-jul-20	1.98	0.26	67.67	\$2.994.428.420.15	\$2.702.980.035	77.16	69.65	-7.51	\$291.448.386

PROYECTO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."

AVANCE GENERAL
IMPRESA DISTRITAL



Semana	Fecha Corte	% Esperado	% Deservido	Diferencia	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
1	30-jun.-19	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00
2	7-jul.-19	0.03	0.22	0.19	0.04	0.22
3	14-jul.-19	0.05	0.30	0.47	0.10	0.52
4	21-jul.-19	0.05	0.04	0.51	0.15	0.56
5	28-jul.-19	0.05	0.32	0.83	0.20	0.88
6	4-ago.-19	0.21	0.34	1.01	0.41	1.22
7	11-ago.-19	0.24	0.49	1.47	0.65	1.71
8	18-ago.-19	0.47	0.58	1.82	1.12	2.28
9	25-ago.-19	0.89	1.16	2.48	2.11	3.45
10	1-sep.-19	0.88	1.45	3.92	3.09	4.90
11	8-sep.-19	0.81	1.75	5.84	3.90	8.65
12	15-sep.-19	0.28	0.07	6.44	4.17	8.72
13	22-sep.-19	0.33	0.14	6.53	4.50	8.86
14	29-sep.-19	0.47	0.88	7.37	4.97	7.84
15	6-oct.-19	0.81	0.15	7.18	5.78	7.98
16	13-oct.-19	0.96	1.00	8.03	6.75	8.99
17	20-oct.-19	0.95	0.06	8.10	7.70	9.05
18	27-oct.-19	1.08	0.25	8.22	8.77	9.30
19	3-nov.-19	0.94	0.22	8.58	9.72	9.52
20	10-nov.-19	0.88	0.05	8.68	10.60	9.57
21	17-nov.-19	0.93	1.85	10.49	11.53	11.42
22	24-nov.-19	1.00	1.58	12.00	12.53	13.00
23	1-dic.-19	0.99	2.00	14.01	13.53	15.00
24	8-dic.-19	1.14	1.89	15.75	14.67	16.89
25	15-dic.-19	1.29	1.89	17.49	15.96	18.78
26	22-dic.-19	1.61	1.89	18.06	17.56	20.67
27	29-dic.-19	2.09	1.89	20.47	19.65	22.58
28	5-ene.-20	0.33	1.89	24.12	19.98	24.45
29	12-ene.-20	0.94	1.89	25.40	20.82	26.34
30	19-ene.-20	1.31	1.89	26.92	22.23	28.23
31	26-ene.-20	1.24	1.89	28.88	23.47	30.12
32	2-feb.-20	1.25	1.88	30.75	24.72	32.00
33	9-feb.-20	1.15	1.91	32.76	25.87	33.91
34	16-feb.-20	1.67	3.01	35.25	27.54	36.92
35	23-feb.-20	1.40	2.85	38.47	28.83	38.87
36	1-mar.-20	1.29	2.81	41.39	30.22	42.68
37	8-mar.-20	1.62	8.94	50.00	31.84	51.62
38	15-mar.-20	1.88	1.88	51.02	33.82	53.00
39	22-mar.-20	1.69	0.51	51.82	35.51	53.51
40	29-mar.-20	0.00	0.00	53.51	35.51	53.51
41	5-abr.-20	0.00	0.00	53.51	35.51	53.51
42	12-abr.-20	0.00	0.00	53.51	35.51	53.51
43	19-abr.-20	0.00	0.00	53.51	35.51	53.51
44	26-abr.-20	0.00	0.00	53.51	35.51	53.51
45	3-may.-20	0.00	0.00	53.51	35.51	53.51
46	10-may.-20	0.00	0.00	53.51	35.51	53.51
47	17-may.-20	1.00	0.00	52.51	36.51	53.51
48	24-may.-20	0.78	0.85	53.58	37.29	54.38
49	31-may.-20	27.78	11.68	38.26	65.07	66.04
50	7-jun.-20	1.21	0.00	64.83	66.29	66.04
51	14-jun.-20	4.95	0.00	61.09	71.24	68.04
52	21-jun.-20	1.11	0.45	65.38	72.35	66.48
53	28-jun.-20	1.65	-0.02	64.82	74.00	66.47
54	5-jul.-20	1.18	2.92	68.21	75.18	69.39
55	12-jul.-20	1.99	0.25	67.67	77.18	69.65



A Corte del 12 de Julio de 2020 se evidencia un programado financiero en la sede IMPRENTA DISTRITAL del \$ 2.994.428.420,15 con respecto a un ejecutado \$ 2.702.980.035, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presenta un atraso financiero de \$ 291.448.386 este atraso radica principalmente que a la fecha no se ha suministrado los equipos en la sede IMPRENTA DISTRITAL, equipos que se relacionan a continuación:

- Recolección de desecho peligroso BOMBA PARA QUIMICOS 1/2 HP, debieron haber iniciado 22/06/2020 y finalizado 17/07/2020 y a la fecha dicho equipo no se ha suministrado.
- Retiro y reinstalación teja de cubierta-por área plana, se considera el retiro y reinstalación de la teja de cubierta para ejecutar el reforzamiento. Se considera un reemplazo del 10% por posibles daños, debieron haber iniciado 10/06/2020 y finalizado 26/09/2020.
- Suministro e instalación de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA, 440V, 60hz, incluye cabina de insonorización, según especificaciones técnicas la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transferencia Automática para 225kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 800AMP la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 440/220 225 kVA en Aluminio la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de puerta en metálica celosia doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipánico la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 30/06/2020.
- Suministro e instalación de transferencia Automática para 150kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 400AMP 440V del sistema contraincendio la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 kVA en Aluminio del sistema contraincendios la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.

La Interventoria en el comité No 39 solicito al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 un plan de contingencia que incluya el plan de compras de los equipos que presentan atrasos en los suministros, ademas de un ajuste a la programacion de obra, ajuste que debe estar justificado de manera tecnica, informando el porque del atraso.

PROYECTO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".

5. ASPECTOS AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLANES PREOPERACIONALES INCLUYE: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PG-RCD), PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el periodo comprendido entre el seis (06) de julio al doce (12) de julio de 2020, se realizaron las siguientes actividades frente a la implementación de los planes pre operacionales:

PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO:

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que para el periodo de reporte, se encuentra en vigencia el CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI) No. 23 del 4 de junio del 2020 emite la aprobación del PLAN DE MANEJO DE TRAFICO para la sede IMPRENTA DISTRITAL, la cual tiene vigencia a partir de la fecha 5 de junio del 2020 hasta el 27 de agosto del 2020, la cual se puede verificar en el documento en la página 170 (Ítem 19837).



Foto No. 9. Se revisó y verificó la instalación de la señalización de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL de acuerdo al plan de manejo de trafico ubicada en la carrera 19 B No. 24-86



Foto No. 10. Se revisó y verificó la instalación de la señalización de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL de acuerdo al plan de manejo de trafico ubicada en la carrera 19 B No. 24-86

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, concluye que para el periodo de reporte el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, dio cumplimiento a las medidas establecidas en el PLAN DE MANEJO DE TRAFICO autorizado por la autoridad competente SECRETARIA DE MOVILIDAD, a través del consolidado de obras de infraestructura COI No. 23 del 2020.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN: se revisó y verifico en la sede IMPRENTA DISTRITAL, las condiciones de los centros de los centros de acopio de los residuos ordinarios, reciclables y peligrosos:



Foto No. 11. Se revisó y verificó la gestión de disposición de residuos los cuales se encontraban acopiados temporalmente el punto de acopio temporal de residuos peligrosos y reciclables, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 12. Se revisó y verificó la el punto de acopio temporal, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 13. Se revisó y verificó la gestión de disposición de residuos los cuales se encontraban acopiados temporalmente el punto de acopio temporal de residuos peligrosos y reciclables, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 14. Se revisó y verificó la gestión de disposición de residuos los cuales se encontraban acopiados temporalmente el punto de acopio temporal de residuos peligrosos y reciclables, sede IMPRENTA DISTRITAL.

El contratista **CONSORCIO PRUNI SEDES 04**, realizo el día diez (10) de julio del 2020, se realizó la gestión de disposición final de los residuos de construcción y demolición, los cuales se encontraban acopiados desde el mes de junio del 2020, siendo los residuos peligrosos y residuos reciclables, por parte del proveedor **PROSAMCOL PROCESOS AMBIENTALES**.

Así mismo, se realizó la disposición de las unidades sanitarias y de las puertas que se encontraban instalados en los baños del primer piso de la sede **IMPRENTA DISTRITAL**, acorde al acta de estado de los elementos el cual fue socializado y firmado por la doctora **CARMEN VICTORIA FORERO POLO** supervisora de la sede **IMPRENTA DISTRITAL** de la Entidad **SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.**



Foto No. 15. Se revisó y verificó la gestión de disposición de residuos especiales (Unidades sanitarias), sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 16. Se revisó y verificó la gestión de disposición de residuos especiales (Unidades sanitarias), sede IMPRENTA DISTRITAL.

La interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA.**, concluye que para el periodo de reporte el contratista de obra **CONSORCIO PRUNI SEDES 04**, dio cumplimiento a las medidas establecidas en el **PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN**, el cual fue aprobado mediante el oficio No. **AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-DF062** del día 27 de agosto del 2019 mediante radicado No. **1-2019-21774**, siendo estas:

- Disposición final de los residuos peligrosos, especiales y reciclables con gestores externos autorizados por la entidad competente (**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**), siendo para el proyecto **PROSAMCOL**.
- Centros de acopio temporal de residuos peligrosos, especiales y reciclables, los cuales se encuentran señalizados y dispuestos para la segregación de los mismos.
- Punto de acopio temporal de residuos ordinarios, los cuales son entregados a la empresa de recolección de la zona, los cuales son embalados acorde al código de colores.

PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GESTIÓN EMERGENCIA SANITARIA COVID -19 FRENTE AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE (RESOLUCIÓN 666 DEL 2020, RESOLUCIÓN 129 DEL 2020 Y RESOLUCIÓN 682 DEL 2020).

La presente interventoría informa la siguiente trazabilidad frente a la gestión realizada de la emergencia sanitaria COVID-19:

Para el periodo de reporte entre el seis (6) de julio al doce (12) de julio de 2020, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisó y verifico la ejecución de las siguientes actividades, por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04:

- Pausa activa
- Charla de 5 minutos.
- Desinfección y limpieza de áreas, herramientas y unidades sanitarias, con hipoclorito de sodio al 2% y con amonio cuaternario.
- Formato de condiciones de salud y toma de temperatura.
- Uso de los elementos de protección personal (Tapabocas, guantes de nitrilo y de caucho, careta facial, overol anti fluido, overol de trabajo), por parte del personal administrativo y operativo.
- Lavado de manos cada 3 horas.



Foto No. 17. Se revisó y verificó la señalización del puesto de control frente al protocolo de ingreso - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 18. Se revisó y verificó la ejecución de limpieza - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 19. Se revisó y verificó la ejecución de pausas activas - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 20. Se revisó y verificó la ejecución de desinfección de las áreas - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, sede IMPRENTA DISTRITAL.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realiza la implementación de las siguientes actividades, en la oficina principal, como parte de lo establecido en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:

- Pausa activa
- Charla de 5 minutos.
- Desinfección y limpieza de áreas, equipos de cómputo y escritorio de trabajo, como las unidades sanitarias, a través de la persona de servicios generales, con el uso de hipoclorito de sodio al 2%.
- Lavado de manos cada 2 horas.
- Uso de tapabocas termosellados por parte del personal.



Foto No. 21. Se revisó y verificó la ejecución de la pausa activa, sede OFICINA PRINCIPAL ARQUITECTURA URBANA LTDA.



Foto No. 22. Se revisó y verificó la ejecución del protocolo de lavado de manos, sede OFICINA PRINCIPAL ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., concluye que para el periodo de reporte el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, dio cumplimiento a las medidas establecidas en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD para la sede IMPRENTA DISTRITAL, así como se informa a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., que no se ha presentado reporte de casos DE SOSPECHA Y/O POSITIVOS por parte del personal de CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y de la presente Interventoría.

CONTROL DE PERSONAL

Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA Para el periodo de reporte entre el seis (6) de julio al doce (12) de julio de 2020, relaciono la información respectiva del personal del contratista en los frentes de obra. Teniendo en cuenta la revisión, estudio y aprobación de la documentación mínima requerida para el ingreso siendo:

- Soporte de pago de seguridad social
- Certificado afiliación a ARL, EPS y AFP
- Examen médico de ingreso

LISTADO DE PERSONAL CONSORCIO PRUNI SEDES 04

No.	PROVEEDOR	CECULA	NOMBRE	CARGO	PROYECTO
1	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	79.321.873	OSCAR CASTAÑO BARRETO	REPRESENTANTE LEGAL	TRANSVERSAL
2	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1.018.480.030	DANIEL FELIPE GOMEZ ALDANA	AUXILIAR RESIDENTE	TRANSVERSAL
3	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	7.717.488	SAMUEL EDUARDO CARRILLO (REP LEAL)	REPRESENTANTE LEGAL	TRANSVERSAL
4	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	74.381.366	WILLIAM FONSECA VARGAS	RESIDENTE SST	TRANSVERSAL
5	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	55.131.681	INGRITH ALEJANDRA BOLANDS	RESIDENTE TECNICA	TRANSVERSAL
6	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	79.416.146	FREDI GÓMEZ GARCÉS	DIRECTOR DE OBRA	TRANSVERSAL
7	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	52.261.860	SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ	RESIDENTE ADMINISTRATIVA	TRANSVERSAL
8	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	45.530.754	MARILUZ CABARCAS GOMEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	TRANSVERSAL
9	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1.106.772.744	LIDA ISABEL GONZALEZ	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TRANSVERSAL
10	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1.023.939.775	XIOMARA GIMENA GARZON RAMIREZ	SERVICIOS GENERALES	IMPRENTA DISTRITAL
11	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	80.871.279	VICTOR HUGO GRANJA PALACIO	MAESTRO DE OBRA	IMPRENTA DISTRITAL
12	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1.049.930.112	RICHARD JOSE PEREIRA CALDERON	OFICIAL	IMPRENTA DISTRITAL

13	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1.050.955.439	YEISON DIAZ JULIO	AYUDANTE	IMPRENTA DISTRITAL
14	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1.126.119.523	OMAR JESID ALVARADO RUIDIAZ	OFICIAL	IMPRENTA DISTRITAL
15	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	11.707.366	JOSE ALIRIO VALOYES MOSQUERA	OFICIAL	IMPRENTA DISTRITAL
16	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	4.837.625	JUAN DESIDERIO MOSQUERA MOSQUERA	AYUDANTE	IMPRENTA DISTRITAL
17	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1.003.932.556	CARLOS MARIO MENA PALACIOS	AYUDANTE	IMPRENTA DISTRITAL
18	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	79.722.611	LIBARDO VALOYES VALENCIA	OFICIAL	IMPRENTA DISTRITAL
19	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1.033.789.264	JULIO MENA MENA	AYUDANTE	IMPRENTA DISTRITAL
20	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	80.125.709	HANNER GUERRERO CORREDOR	OFICIAL ELECTRICO	IMPRENTA DISTRITAL
21	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	5.893.456	CARLOS AUGUSTO GARZON MARTINEZ	OFICIAL ELECTRICO	IMPRENTA DISTRITAL
22	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1.023.933.050	MAICOL ESTEBAN RUBIO VEGA	OFICIAL ELECTRICO	IMPRENTA DISTRITAL
23	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	79.977.480	CARLOS ADRIAN RIANO ROJAS	OFICIAL ELECTRICO	IMPRENTA DISTRITAL
24	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	85.474.092	WILMER ENRIQUE AVILA HERNANDEZ	ALMACENISTA	IMPRENTA DISTRITAL
25	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	3.019.591	DORANCE PERALTA	OFICIAL ELECTRICO	IMPRENTA DISTRITAL
26	ANCER CONSTRUCTOR S.A.S	1.019.066.733	CESAR GUTIERREZ	ENCARGADO	IMPRENTA DISTRITAL
27	HIDRINCO	1.030.612.235	OSCAR ANDRES OBANDO REYES	RESIDENTE	IMPRENTA DISTRITAL
28	HIDRINCO	1.023.957.343	NICOLAS YANPOOL ORTEGON ANZOLA	TECNICOS INSTALADORES	IMPRENTA DISTRITAL
29	HIDRINCO	1.001.325.038	EMMANUEL CASTELLANOS CORTES	TECNICOS INSTALADORES	IMPRENTA DISTRITAL
30	HIDRINCO	1.066.529.509	LUIS MIGUEL ACEVEDO MOLINA	TECNICOS INSTALADORES	IMPRENTA DISTRITAL
31	CARTISAVAL	1.098.703.052	JURGUEN RENE CASTRO ROJAS	OFICIAL INSTALADOR MADERA	IMPRENTA DISTRITAL
32	CARTISAVAL	80.493.057	ALEXANDER CASTRO CUMBE	OFICIAL INSTALADOR MADERA	IMPRENTA DISTRITAL
33	CARTISAVAL	79.518.118	HAROLD RICARDO SANCHEZ ARANGO	AYUDANTE INSTALADOR MADERA	IMPRENTA DISTRITAL
34	CARTISAVAL	1.123.730.397	LUIS EDUARDO MUÑOZ	OFICIAL INSTALADOR MADERA	IMPRENTA DISTRITAL
35	CARTISAVAL	1.037.472.861	DAVID SOLAR HOYOS	AYUDANTE INSTALADOR MADERA	IMPRENTA DISTRITAL
36	ENCHAPES Y ACABADOS ORLANDO RAMIREZ	1.022.391.254	JOSE DANIEL MORALES CRUZ	AYUDANTE	IMPRENTA DISTRITAL
37	ENCHAPES Y ACABADOS ORLANDO RAMIREZ	1.001.314.956	DAVID ANDRES SANTOS VILLARRAGA	OFICIAL	IMPRENTA DISTRITAL
38	ANCER CONSTRUCTOR S.A.S	1.143.331.815	JOSE DAVID ZABALETA	AYUDANTE	IMPRENTA DISTRITAL
39	ANCER CONSTRUCTOR S.A.S	79.461.140	JAVIER BERMUDEZ OLIVARES	OFICIAL	IMPRENTA DISTRITAL
40	ANCER CONSTRUCTOR S.A.S	80.240.323	PEDRO JAVIER TORROLEDO PINEDA	OFICIAL	IMPRENTA DISTRITAL

LISTADO DE PERSONAL ARQUITECTURA URBANA LTDA

No.	PROVEEDOR	CEDULA	NOMBRE	CARGO	PROYECTO
1	ARQUITECTURA URBANA LTDA	79.389.138	JUAN CARLOS BRICEÑO	INSPECTOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TRANSVERSAL
2	ARQUITECTURA URBANA LTDA	52.959.013	PAULA MORALES SANCHEZ	RESIDENTE ADMINISTRATIVA	TRANSVERSAL
3	ARQUITECTURA URBANA LTDA	18.939.069	HERNANDO DAZA BERRIO	DIRECTOR DE OBRA	TRANSVERSAL
4	ARQUITECTURA URBANA LTDA	80928100	EYSON FERNANDO ZAMBRANO PEREZ	CONDUCTOR	TRANSVERSAL
5	ARQUITECTURA URBANA LTDA	7182768	FERNANDO AGUIRRE MEDINA	RESIDENTE DE OBRA	TRANSVERSAL
6	ARQUITECTURA URBANA LTDA	1.057.463.178	JOSÉ ABELINO VARGAS TENJO	INSPECTOR DE OBRA	TRANSVERSAL
7	ARQUITECTURA URBANA LTDA	1.026.572.178	DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ	PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TRANSVERSAL
8	ARQUITECTURA URBANA LTDA	23.782.608	YENNY PAOLA REYES COSTILLA	ASESORA ELECTRICA	TRANSVERSAL

ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES PREOPERACIONALES.

Se realizó recorrido de obra en compañía del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para revisar y verificar condiciones Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo; se hicieron las actividades de seguimiento y verificación, así como al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, las cuales fueron plasmadas en la bitácora de obra para la semana del seis (6) de julio al doce (12) de julio de 2020:

LUNES SEIS (06) DE JULIO DEL 2020

IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de implementación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD de la sede IMPRENTA DISTRITAL por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04:
 - Desinfección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPÓCLORITO DE SODIO AL 2%.

- Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Toma de temperatura.
- Auto reporte de salud para covid-19.
- Entrega de elementos de protección personal (EPP).
- Desinfección de áreas con hipoclorito de sodio y amonio cuaternario.
- Distanciamiento social de dos (2) metros.
- Se revisa y verifica la estación de desinfección, toma de temperatura y reporte de condiciones de salud de los trabajadores y personal de la Alcaldía
- Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial de los equipos de trabajo en altura del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04
- Se revisa y verifica el retiro de residuos de construcción y demolición por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, como disposición final.
- Se revisa y verifica el estado del embalaje de los equipos y mobiliario presente en la sede IMPRENTA DISTRITAL, solicitando al contratista mediante bitácora de obra, el reemplazo del mismo, así como la correcta protección de los mismos, como la limpieza de cada uno y el retiro de material particulado. En el cuarto oscuro el cual fue subsanado.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del programa orden y aseo en los vestieros del personal de obra.
- Se revisa y verifica el tablero eléctrico que este con sus respectivas clavijas y toma corriente.
- Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial de los equipos del subcontratista HINDRINCO.
- Se revisa y verifica las inspecciones a los equipos de trabajo en alturas, que se utilizaran en el retiro de las piezas de madera de la cubierta de la IMPRENTA DISTRITAL.
- Se revisa y verifica que se encuentren señalizadas las áreas que se encuentran intervenidas.



Foto No. 23. Se revisó y verificó la estación de desinfección, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 24. Se revisó y verificó el botiquín de la estación, de desinfección sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 25. Se revisó y verificó las condiciones de seguridad para el cargue, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 26. Se revisó y verificó las condiciones de aseo del área producción de, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 27 Se revisó y verificó las condiciones de seguridad industrial de los equipos de trabajo en alturas, sede IMPRENTA DISTRITAL

Foto No. 28 Se revisó y verificó las condiciones de seguridad industrial de los equipos de trabajo en alturas con las certificación de calidad, sede IMPRENTA DISTRITAL

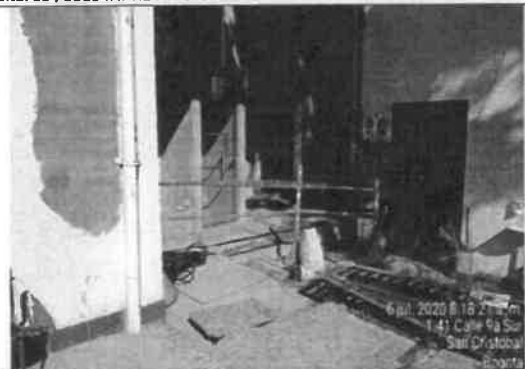


Foto No. 29 Se revisó y verificó las condiciones de seguridad industrial en la señalización de las áreas que se están interviniendo, sede IMPRENTA DISTRITAL

Foto No. 30 Se revisó y verificó las condiciones de orden y aseo en los vestieros del personal, sede IMPRENTA DISTRITAL

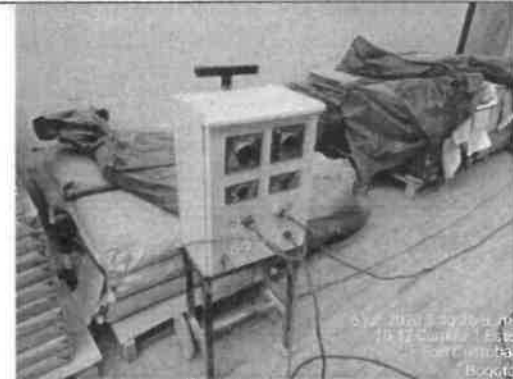


Foto No. 31 Se revisó y verificó las condiciones de seguridad industrial de los equipos utilizados por el sub contratista HIDRINCO sede IMPRENTA DISTRITAL

Foto No. 32 Se revisó y verificó las condiciones de seguridad industrial del tablero eléctrico de la obra sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 33 Se revisó y verificó las condiciones de orden y aseo en el área del cuarto oscuro sede IMPRENTA DISTRITAL

Foto No. 34 Se revisó y verificó las condiciones de orden y aseo en el área del cuarto oscuro sede IMPRENTA DISTRITAL

MARTES SIETE (07) DE JULIO DEL 2020
IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en obra de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA a sus trabajadores y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04:
 - Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
 - Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
 - Se realiza toma de temperatura.
 - Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
 - Se le entrega elementos de protección personal (EPP), guantes quirúrgicos y tapabocas.
- Se revisa y verifica que se cumpla con el distanciamiento social de dos (2) metros.
- Se revisa y verifica las capacitaciones programadas de acuerdo al PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19
- Se revisa y verifica los equipos de trabajo en altura con la lista de chequeo del contratista de obra.
- Se revisa y verifica diligenciamiento de los permisos de trabajo en alturas.



Foto No. 35. Se revisa y verifica el fraguado de la placa sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 36. Se revisa y verifican las inspecciones por parte del personal los equipos de trabajo en alturas sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 37. Se revisa y verifica el permiso de trabajo en alturas, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 38. Se revisa y verifica el etiquetado de los equipos de trabajo en alturas, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 39 Se revisó y verificó las condiciones de orden y aseo en el área del cuarto oscuro sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 40 Se revisó y verificó que se esté almacenando las piezas de madera retiradas de la cercha para la disposición final sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 41. Se revisó y verificó la señalización de las áreas que se están interviniendo sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 42. Se revisó y verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad del personal de la Interventoria sede IMPRENTA DISTRITAL

MIÉRCOLES OCHO (08) DE JULIO DEL 2020

IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en las oficinas de ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para realizar sus respectivas actividades.
- Se revisa y verifica ejecución del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a sus trabajadores:
 - Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
 - Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
 - Seales realiza toma de temperatura.
 - Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
 - Se le entrega elementos de protección personal (EPP). guantes quirúrgicos y tapabocas.
 - Se revisa y verifica que se cumpla con el distanciamiento social de dos (2) metros.
- Se revisa y verifica el aseo programado de los baños de la obra.
- Se revisa y verifica que se estén cumpliendo con el protocolo de trabajo en alturas para cambio de las piezas de maderas de la cerchas de la cubierta de la IMPRENTA DISTRITAL.
- Se revisa y verifica que las varillas que se utilizaran para la fundición de las rampas se encuentre sin material contaminante.



8 jul. 2020 9:35:40 a. m.
1-63 Calle 9a Sur
San Cristóbal
Bogotá

Foto No. 43. Se revisó y verificó el cumplimiento del aseo de los baños sede IMPRENTA DISTRITAL



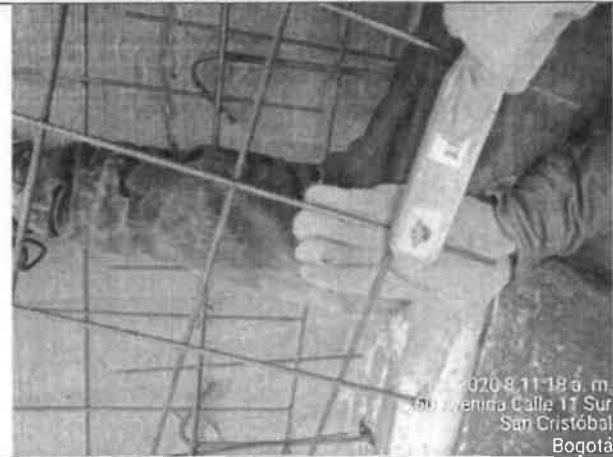
8 jul. 2020 3:48:20 p. m.
9-34 Carrera 1a Este
San Cristóbal
Bogotá

Foto No. 44. Se revisó y verificó la instalación de las piezas de madera de las cerchas de la cubierta sede IMPRENTA DISTRITAL.



8 jul. 2020 3:55:47 p. m.
9-84 Carrera 1a Este
San Cristóbal
Bogotá

Foto No.45. Se revisó y verificó la muestra pintura de los muros del área de producción sede IMPRENTA DISTRITAL



2020-8-11-18 a. m.
9-84 Carrera 1a Este
San Cristóbal
Bogotá

Foto No. 46. Se revisó y verificó la limpieza del hierro utilizado para fundir la rampa sede IMPRENTA DISTRITAL

VIERNES NUEVE (09) DE JULIO DEL 2020 **IMPRENTA DISTRITAL**

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de la aplicación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en las instalaciones de la obra Imprenta distrital:
 - Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
 - Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
 - Se realiza toma de temperatura.
 - Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
 - Se revisa y verifica la capacitación sobre PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19
 - Se le entrega elementos de protección personal (EPP). guantes quirúrgicos y tapabocas
 - Se revisa y verifica el lavado de manos al personal
- Se revisa y verifica la ubicación del personal en el área del comedor, guardando la distancia de dos (2) metros para comité técnico.
- Se revisa y verifica la desinfección de los vehículos de los proveedores al llegar a la obra IMPRENTA DISTRITAL.
- Se realizó recorrido de obra con el personal de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, abogada CARMEN VICTORIA FORERO POLO supervisora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., inspector en

seguridad y salud en el trabajo administrador JUAN CARLOS BRICEÑO y el profesional seguridad y salud en el trabajo WILLIAM FONSECA VARGAS del contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, donde se realizó la socialización a través de un acta donde se evidencio el mal estado de las unidades sanitarias y las puertas que se desinstalaron en los baños , razón por la cual se realizó la respectiva firma y autorización por parte de la supervisora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, CARMEN VICTORIA FORERO POLO, para realizar la respectiva disposición y retiro de material, por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.



Foto No. 47. Se revisó y verificó los distanciamientos de seguridad sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 48. Se revisó y verificó que la rampa cumpla con las condiciones técnicas para el ingreso de máquinas y materiales sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 49. Se revisó y verificó la abogada CARMEN VICTORIA FORERO POLO supervisora de la sede IMPRENTA DISTRITAL para autorizar el retiro de material.

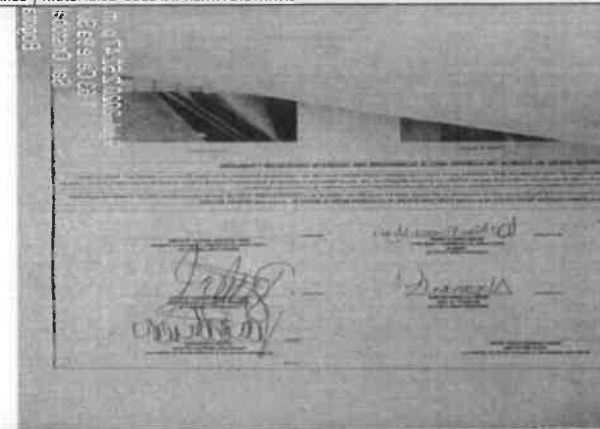


Foto No. 50. Se revisó y verificó la elaboración de acta, para el retiro de materiales sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 51. Se revisó y verificó el distanciamiento social para la realización del comité técnico sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 52. Se revisó y verificó el cumplimiento del aseo de los baños sede IMPRENTA DISTRITAL.

VIERNES DIEZ (10) DE JULIO DEL 2020

IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de la aplicación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en las instalaciones de la obra Imprenta distrital:
 - Desinfección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
 - Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
 - Se realiza toma de temperatura.
 - Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
 - Se revisa y verifica la capacitación sobre PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19
 - Se revisa y verifica el lavado de manos al personal
 - Se revisa y verifica el área de vistieres del personal
 - Se revisa y verifica la desinfección de los vehículos de los proveedores al llegar a la obra IMPRENTA DISTRITAL.
 - Se revisa y verifica los permisos de trabajo en alturas
- Se realizó recorrido de obra con el personal de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA., arquitecto RONAL MAURICIO PULIDO SIERRA apoyo a la supervisión, abogada CARMEN VICTORIA FORERO POLO supervisora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa, arquitecto FERNANDO AGUIRRE MEDINA residente de interventoría, ingeniero JOSE AVELINO VARGAS TENJO inspector de interventoría, JUAN CARLOS BRICEÑO inspector de seguridad y salud en el trabajo., donde se realizó acompañamiento en el recorrido de obra para verificar los avances y el cumplimiento de compromisos por parte del contratista .



10 jul. 2020 2:27:18 p. m.
10-58 Carrera 1 Este
San Cristóbal
Bogotá

Foto No. 53 Se revisó y verificó la muestra de cielo raso sede IMPRENTA DISTRITAL



10 jul. 2020 2:17:40 p. m.
9-34 Carrera 1a Este
San Cristóbal
Bogotá

Foto No. 54. Se revisó y verificó las condiciones de seguridad industrial en el recorrido de obra, sede IMPRENTA DISTRITAL



10 jul. 2020 10:05:33 a. m.
9-34 Carrera 1a Este
San Cristóbal
Bogotá

Foto No. 55. Se revisó y verificó el retiro de material autorizado, sede IMPRENTA DISTRITAL



10 jul. 2020 10:10:38 a. m.
9-26 Carrera 1a Este
San Cristóbal
Bogotá

Foto No. 56. Se revisó y verificó la señalización, sede IMPRENTA DISTRITAL

PROYECTO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."



Foto No. 57. Se revisa y verifica el retiro de material de la empresa HIDRINCO. En la sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 58. Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial en el recorrido de obra. En la sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 59. Se revisó y verificó la muestra pintura en el piso del área de producción sede IMPRENTA DISTRITAL

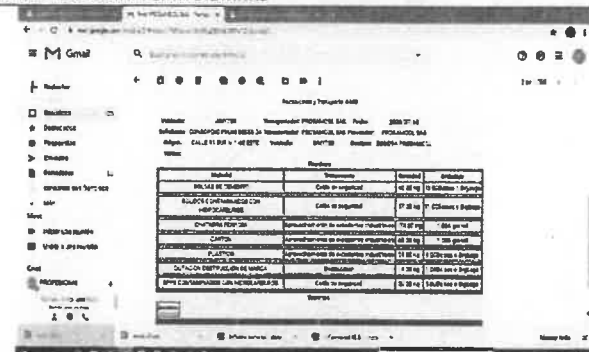


Foto No. 60. Se revisó y verificó la entrega del material autorizado al gestor para realizar la disposición final, sede IMPRENTA DISTRITAL

SABADO ONCE (II) DE JULIO DEL 2020 IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de la aplicación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en las instalaciones de la obra Imprenta distrital:
 - Desinfección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
 - Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
 - Se realiza toma de temperatura.
 - Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
 - Se revisa y verifica la capacitación sobre PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19
 - Se le entrega elementos de protección personal (EPP). guantes quirúrgicos y tapabocas
 - Se revisa y verifica el lavado de manos al personal
 - Se revisa y verifica la ubicación del personal en el área del comedor, guardando la distancia de dos (2) metros
- Se revisa y verifica del área de aislamiento a posible personal con COVID -19
- Se revisa y verifica la desinfección de los vehículos de los proveedores al llegar a la obra IMPRENTA DISTRITAL.
- Se revisa y verifica el aseo en las áreas de producción.
- Se revisa y verifica el retiro de material (Formaleta) de la sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 61. Se revisa y verifica el aseo en el área de producción, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 62. Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial en el armado de los andamios, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 63. Se revisa y verifica el desencofrado de las camisas de la muestra de concreto, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 64. Se revisa y verifica el traslado de las piezas de madera, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 65. Se revisa y verifica el punto ecológico de la obra, sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 66. Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial en la construcción del foso, sede IMPRENTA DISTRITAL

H. Berrio
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO 730 DE 2019
ARQUITECTURA URBANA LTDA

Paula F. Morales
ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ
RESIDENTE TECNICA CONTRATO 730 DE 2019
ARQUITECTURA URBANA LTDA

	Informe Ejecutivo Semanal de Interventoría del 06 al 12 de Julio de 2020	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROYECTO: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."	
--	---	--	---

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME SEMANAL No. CUARENTA Y SIETE (47) PERÍODO SEMANAL DEL 06 AL 12 DE JULIO DE 2020		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:		
NOMBRE:	UBICACIÓN:	ALCANCE:
MANZANA LÉVANO (EDIFICIO LÉVANO Y PALACIO MUNICIPAL BICENTENARIO 1 Y 2).	CARRERA 8 N° 10-65	<ul style="list-style-type: none"> Ajustes adecuaciones complementaciones y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema protección contra incendios incluyendo el sistema eléctrico hasta la puesta en funcionamiento Ajustes adecuación y complementación en Red hidráulica relacionada con la red contra incendios. Adecuación del tanque de almacenamiento de agua existentes
IMPRESA DISTRITAL	AC II SUR N° 1 ESTE - 60	<ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento estructural Ajustes adecuación y complementación en zonas húmedas en la red de aguas lluvias y en la red hidrosanitaria y eléctrica Instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema de protección contra incendios incluyendo el tanque de almacenamiento de agua
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.	CARRERA 19 B N° 24-86	<ul style="list-style-type: none"> Tratamiento de fisura sobre la estructura en general Construcción de proyecto y filtros perimetrales a los espejos de agua Ajustes adecuación y complementaciones en red hidrosanitaria y eléctrica

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730 DE 2019			CONTRATO DE OBRA 423300-731 DE 2019		
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA		CONTRATISTA:	CONSORCIO PRUM SEDES 04	
CONTRATO No.:	4233000-730 DEL 2019		CONTRATO No.:	423300-731 DE 2019	
VALOR INICIAL OBRA SIN ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$	498,383,697.10	VALOR INICIAL OBRA SIN ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$	4,543,865,874.00
VALOR INICIAL CON ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$	498,383,697.10	VALOR INICIAL CON ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$	4,543,865,874.00
VALOR ACTUALIZADO DE OBRA SEGÚN MODIFICATORIO No 1:	\$	766,824,844.58	VALOR ACTUALIZADO DE OBRA SEGÚN MODIFICATORIO No 1:	\$	5,721,377,640.00
VALOR ACTUALIZADO DE OBRA SEGÚN MODIFICATORIO No 2:	\$	804,371,357.00	VALOR ACTUALIZADO DE OBRA CON ETAPA OBRA SEGÚN MODIFICATORIO No 2:	\$	6,182,157,449.00
VALOR ACTUALIZADO DE OBRA SEGÚN MODIFICATORIO No 3:	\$	1,073,621,854.00	VALOR ACTUALIZADO DE OBRA CON ETAPA OBRA SEGÚN MODIFICATORIO No 3:	\$	6,182,157,449.00
PLAZO INICIAL OBRA:	6 MESES		PLAZO INICIAL OBRA:	6 MESES	
PLAZO ACTUALIZADO:	15 MESES - 17 DIAS		PLAZO ACTUALIZADO:	15 MESES - 17 DIAS	
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	25 DE MARZO DE 2020		FECHA FINAL DE SUSPENSIÓN No 1:	13 DE ABRIL DE 2020	
FECHA DE SUSPENSIÓN No 2:	14 DE ABRIL DE 2020		FECHA FINAL DE SUSPENSIÓN No 2:	26 DE ABRIL DE 2020	
FECHA DE SUSPENSIÓN No 3:	27 DE ABRIL DE 2020		FECHA FINAL DE SUSPENSIÓN No 3:	10 DE MAYO DE 2020	
FECHA DE REINICIACIÓN:	11 DE MAYO DE 2020		FECHA DE REINICIACIÓN:	11 DE MAYO DE 2020	
FECHA DE INICIACIÓN ETAPA OBRA:	28 DE JUNIO DE 2018		FECHA DE INICIACIÓN ETAPA OBRA:	28 DE JUNIO DE 2018	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL ETAPA OBRA ACTUALIZADA:	27 DE DICIEMBRE DE 2019		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL ETAPA OBRA ACTUALIZADA:	27 DE DICIEMBRE DE 2019	
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA OBRA ACTUALIZADA SEGÚN MODIFICATORIO No 3:	28 DE NOVIEMBRE DE 2020		FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA OBRA ACTUALIZADA SEGÚN MODIFICATORIO No 3:	28 DE NOVIEMBRE DE 2020	
VALOR FACTURADO POR AVANCE OBRA:	\$	804,371,357	75%	VALOR FACTURADO POR AVANCE OBRA:	\$ 4,643,729,676 75%
VALOR POR FACTURAR POR AVANCE DE OBRA	\$	272,536,597	25%	VALOR POR FACTURAR POR AVANCE DE OBRA:	\$ 1,538,427,773 25%

3. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

3.1 ESTADO DE LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS PÚBLICOS

LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO	FECHA DE APROBACIÓN Y/O CONEXIÓN
SEDE IMPRESA DISTRITAL		
APROBACIÓN DE DISEÑO ELÉCTRICO CODENSA-SEDE IMPRESA DISTRITAL	LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE DISEÑO ELÉCTRICO FUE APROBADA POR CODENSA	03/14/2019
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN-SEDE IMPRESA DISTRITAL	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LAS MODALIDADES DE MODIFICACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL, REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS. N° DE LICENCIA 11001-3-19-0850	14/05/2019
RESOLUCIÓN INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL AVAL DEL PROYECTO SEDE IMPRESA DISTRITAL	ENTREGA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN OBRA REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL ANTE INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL (IDPC)	25/01/2019
SEDE MANZANA LÉVANO		
RESOLUCIÓN NUMERO 1223 MINISTERIO DE CULTURA	"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INTERVENCIÓN DE LOS INMUEBLES DENOMINADOS BICENTENARIO 1 Y 2, COLINDANTES CON EL EDIFICIO LÉVANO (ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), UBICADO EN LA CARRERA 8 N° 10-65 Y CALLE 10 N° 8-22, DECLARADO MONUMENTO NACIONAL (HOY BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL)"	15/05/2019



Informe Ejecutivo Semanal
de Interventoría del 06 al 12
de Julio de 2020

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROYECTO:
"CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y
AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE
REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."



I. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME SEMANAL No. CUARENTA Y SIETE (47) PERIODO SEMANAL DEL 06 AL 12 DE JULIO DE 2020

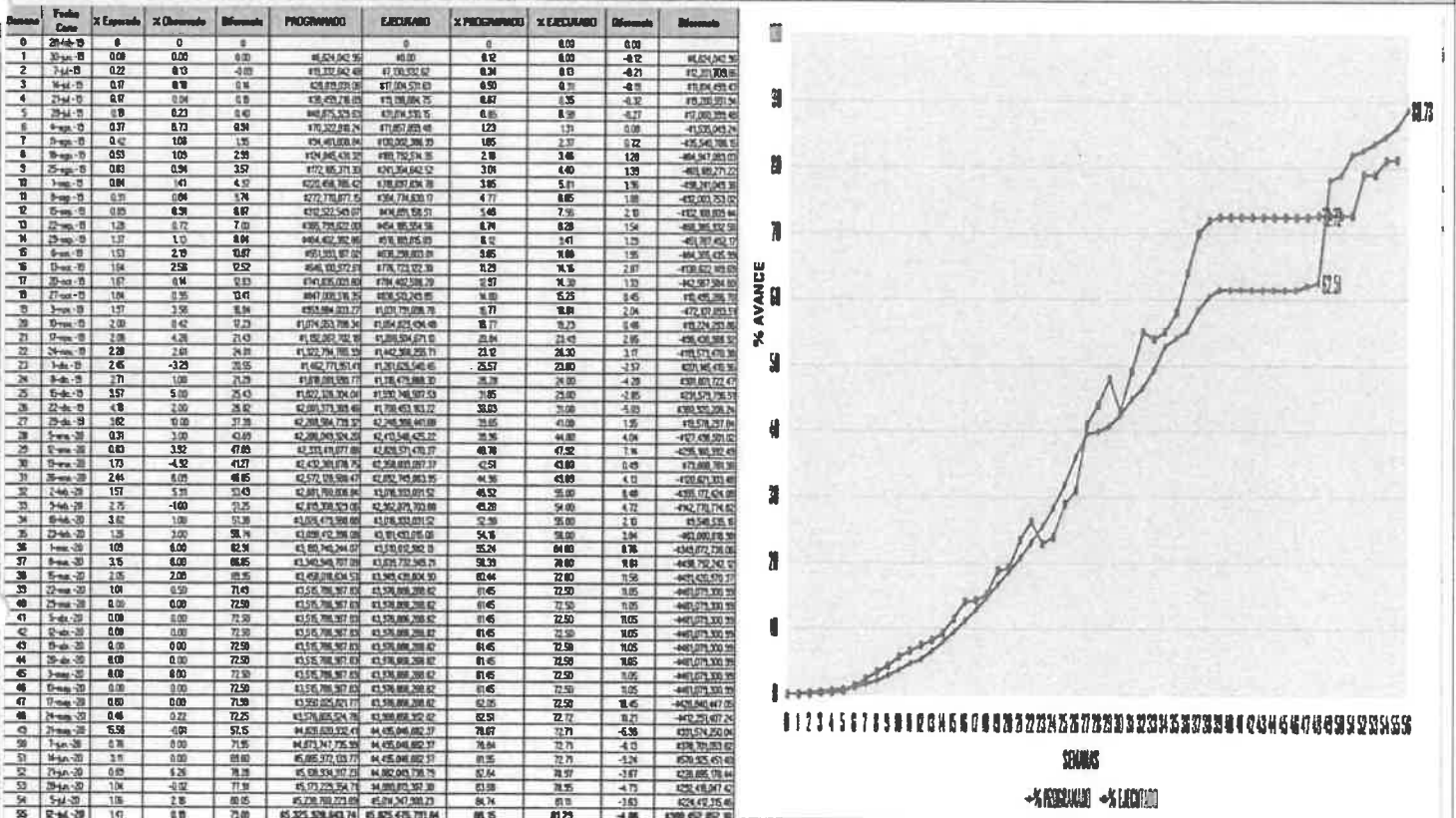
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

NOMBRE:	UBICACIÓN:	ALCANCE:
MANZANA LIYANO (EDIFICIO LIYANO Y PALACIO MUNICIPAL BICENTENARIO 1 Y 2.	CARRERA 8 N° 10-65	<ul style="list-style-type: none"> Ajustes adecuaciones complementaciones y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema protección contra incendios incluyendo el sistema eléctrico hasta la puesta en funcionamiento Ajustes adecuación y complementación en Red hidráulica relacionada con la red contra incendios. Adecuación del tanque de almacenamiento de agua existentes
IMPRESA DISTRITAL	AC II SUR N° 1 ESTE - 60	<ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento estructural Ajustes adecuación y complementación en zonas húmedas en la red de aguas lluvias y en la red hidrosanitaria y eléctrica Instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema de protección contra incendios incluyendo el tanque de almacenamiento de agua
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.	CARRERA 19 B N° 24-86	<ul style="list-style-type: none"> Tratamiento de fisura sobre la estructura en general Construcción de proyecto y filtros perimetrales a los espejos de agua Ajustes adecuación y complementaciones en red hidrosanitaria y eléctrica

SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (ICANH)	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (ICANH) Radicado No. 1301832 con No. recibido 1236, en el cual se menciona que existe una baja probabilidad de afectar directamente bienes integrantes del Patrimonio Arqueológico que se puedan encontrar en inmediaciones del lugar en donde se desarrollará el proyecto.	22/04/2019
---	---	------------

3.2 CONTROL DE PROGRAMACIÓN SEMANAL DEL 06 DE JULIO AL 12 DE JULIO DE 2020



CONCLUSIONES:

A Corte del 12 de Julio de 2020 se evidencia un programado financiero general del contrato de obra del \$ 5.325.928.643.74 con respecto a un ejecutado \$ 5.025.475.791.64, el contratista presenta un atraso financiero de \$ 300.452.852.10 que corresponde al 4.86%; este atraso radica principalmente que a la fecha no se ha suministrado los equipos en la sede IMPRESA DISTRITAL, equipos que se relacionan a continuación:

- Recolección de desecho peligroso BOMBA PARA QUIMICOS 1/2 HP, debieron haber iniciado 22/06/2020 y finalizado 17/07/2020 y a la fecha dicho equipo no se ha suministrado.
- Retiro y reinstalación de cubierta por área plana. Se considera el retiro y reinstalación de la tapa de cubierta para ejecutar el reforzamiento. Se considera un reemplazo del 10% por posibles daños, debieron haber iniciado 10/06/2020 y finalizado 26/06/2020.
- Suministro e instalación de Generador eléctrico de Stand by de 400KVA, 440V, 60Hz, incluye cabina de insonorización, según especificaciones técnicas la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transferencia Automática para 225KVA tipo ac-3 A. con contactores para 80DAMP la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 440/220 225 KVA en Aluminio la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de puerta en metalica celosia doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipánico la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 30/06/2020.
- Suministro e instalación de transferencia Automática para 150KVA tipo ac-3 A. con contactores para 400AMP 440V del sistema contraincendios la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 KVA en Aluminio del sistema contraincendios la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.

La Interventoría en el comité No 39 solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 poner en marcha un plan de contingencia que incluya el plan de compras de los equipos que presentan atrasos en el suministros y sumado a esto un ajuste a la programación de obra, el cual debe estar justificado de manera técnica informando a la Interventoría la justificación de los atrasos.



Informe Ejecutivo Semanal
de la intersección del 06 al 12
de Julio de 2020

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROYECTO:
"CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y
AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE
REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."



1. INFORMACIÓN GENERAL

Informe Semanal No. CUARENTA Y SIETE (47) PERIODO SEMANAL DEL 06 AL 12 DE JULIO DE 2020

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

NOMBRE:	UBICACIÓN:	ALCANCE:
MANZANA LÉVANO (EDIFICIO LÉVANO Y PALACIO MUNICIPAL BICENTENARIO 1 Y 2.	CARRERA 8 N° 10-65	• Ajustes adecuaciones complementaciones y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema protección contra incendios incluyendo el sistema eléctrico hasta la puesta en funcionamiento • Ajustes adecuación y complementación en Red hidráulica relacionada con la red contra incendios. • Adecuación del tanque de almacenamiento de agua existentes
IMPRESA DISTRITAL	AC II SUR N° I ESTE - 60	• Reforzamiento estructural • Ajustes adecuación y complementación en zonas húmedas en la red de aguas lluvias y en la red hidrosanitaria y eléctrica • Instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema de protección contra incendios incluyendo el tanque de almacenamiento de agua
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.	CARRERA 19 B N° 24-86	• Tratamiento de fisura sobre la estructura en general • Construcción de proyección y filtros perimetrales a los espejos de agua • Ajustes adecuación y complementaciones en red hidrosanitaria y eléctrica

3.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO SEMANAL SEDE IMPRESA DISTRITAL DEL 06 DE JULIO AL 12 DE JULIO DE 2020

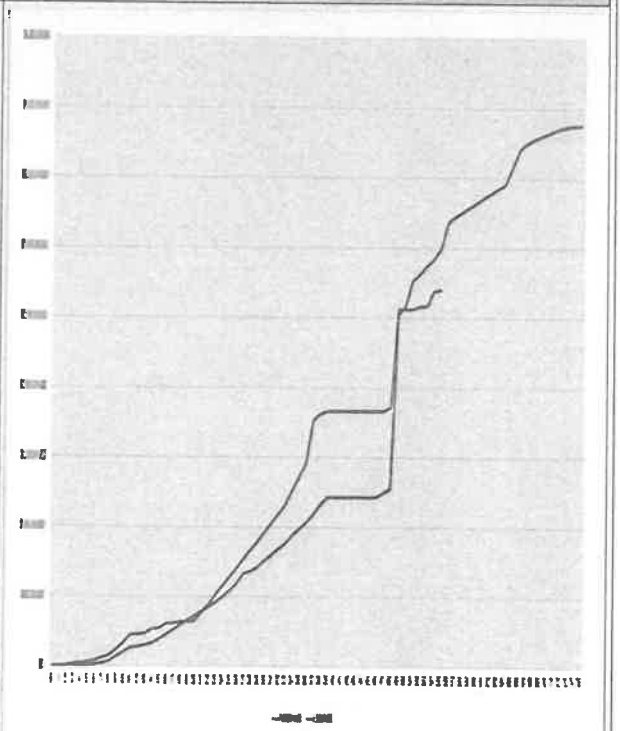
ACTIVIDADES EJECUTADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
ITEM 1.7.0.11 RETIRO DEL MATERIAL	El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza retiro de escombros generado por demoliciones de muros existentes.
ITEM 2.7.0.5 REEMPLAZO ELEMENTOS DE MADERA DETERIORADOS. SE CONSIDERAN PIEZAS DE MADERA DE 10X18 CMS. ESPECIAL PARA ESTRUCTURAS DE MADERA.	El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza reforzamiento de estructura de cubierta hommer Douglas con elementos de madera abarco.
ITEM 2.7.0.5 ASEO Y COLOCACIÓN DE INMUNIZANTE EN LA MADERA. SE MIDE POR ÁREA PLANA.	El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza inmunización por aspersión hecha a elementos de madera abarco de las cerchas existentes.
ITEM 2.8.0.9 CONCRETO DE 3000 PSI	El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza vaciado de concreto de 3000 PSI para placa de contrapiso generador eléctrico y área de servicio producción.
ITEM 2.8.0.12 MALLA ELECTRODOLADA - PARA ÁREA DE PARETE	El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza refuerzo para entrepiso generador eléctrico.
ITEM 3.3.0.2 DEMOLICIÓN DE MURO EXISTENTE.	El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza demolición de muro para ampliación área de sub estación eléctrica y muro ubicado en eje M entre ejes 2 y 3.
INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT DE DIÁMETRO DE MEDIA PULGADA (1/2")	El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza instalación del sistema de detección en primer piso área administrativa.

CONTROL DE PROGRAMACIÓN SEMANAL PERIODO DEL 06 DE JULIO AL 12 DE JULIO DE 2020 - SEDE IMPRESA DISTRITAL: AC II SUR N° I ESTE 60

AVANCE FÍSICO SEMANAL DEL CONTRATO DE OBRA GENERAL A LA SEMANA CUARENTA Y SIETE (47) SEDE IMPRESA DISTRITAL: AC II SUR N° I ESTE 60

GRÁFICA DE AVANCE FÍSICO SEMANAL DEL CONTRATO DE OBRA GENERAL A LA SEMANA CUARENTA Y SIETE (47) SEDE IMPRESA DISTRITAL: AC II SUR N° I ESTE 60

Item	Fecha Corte	% Reporte	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO	EJECUTADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	Diferencia	Observa
0	21-06-19	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	22-06-19	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
2	23-06-19	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
3	24-06-19	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
4	25-06-19	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
5	26-06-19	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
6	27-06-19	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
7	28-06-19	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
8	29-06-19	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
9	30-06-19	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
10	01-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
11	02-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
12	03-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
13	04-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
14	05-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
15	06-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
16	07-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
17	08-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
18	09-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
19	10-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
20	11-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
21	12-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
22	13-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
23	14-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
24	15-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
25	16-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
26	17-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
27	18-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
28	19-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
29	20-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
30	21-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
31	22-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
32	23-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
33	24-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
34	25-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
35	26-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
36	27-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
37	28-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
38	29-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
39	30-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
40	31-07-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
41	01-08-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
42	02-08-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
43	03-08-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
44	04-08-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
45	05-08-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
46	06-08-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
47	07-08-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
48	08-08-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
49	09-08-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
50	10-08-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
51	11-08-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
52	12-08-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
53	13-08-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
54	14-08-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514
55	15-08-20	0.00	0.00	0.00	11,120,514	11,120,514	0.00	0.00	-0.00	11,120,514





Informe Ejecutivo Semanal
de Interventoría del 06 al 12
de Julio de 2020

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROYECTO:
"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y
AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE
REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."



1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME SEMANAL No. CUARENTA Y SIETE (47) PERIODO SEMANAL DEL 06 AL 12 DE JULIO DE 2020

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

NOMBRE:	UBICACIÓN:	ALCANCE:
MANZANA UÉVANO (EDIFICIO UÉVANO Y PALACIO MUNICIPAL BICENTENARIO 1 Y 2.	CARRERA 8 N° 10-65	<ul style="list-style-type: none"> Ajustes adecuaciones complementaciones y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema protección contra incendios incluyendo el sistema eléctrico hasta la puesta en funcionamiento Ajustes adecuación y complementación en Red hidráulica relacionada con la red contra incendios. Adecuación del tanque de almacenamiento de agua existentes
IMPRESA DISTRITAL	AC 11 SUR N° 1 ESTE - 60	<ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento estructural Ajustes adecuación y complementación en zonas húmedas en la red de aguas lluvias y en la red hidrosanitaria y eléctrica Instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema de protección contra incendios incluyendo el tanque de almacenamiento de agua
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.	CARRERA 19 B N° 24-86	<ul style="list-style-type: none"> Tratamiento de fisura sobre la estructura en general Construcción de proyecto y filtros perimetrales a los espejos de agua Ajustes adecuación y complementaciones en red hidrosanitaria y eléctrica

CONCLUSIONES:

A Corte del 12 de Julio de 2020 se evidencia un programado financiero en la sede IMPRESA DISTRITAL del \$ 2.994.428.420,15 con respecto a un ejecutado \$ 2.702.980.035, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presenta un atraso financiero de \$ 291.448.386 este atraso radica principalmente que a la fecha no se ha suministrado los equipos en la sede IMPRESA DISTRITAL equipos que se relacionan a continuación:

- Recolección de desecho peligroso BOMBA PARA QUÍMICOS 1/2 HP, debieron haber iniciado 22/06/2020 y finalizado 17/07/2020 y a la fecha dicho equipo no se ha suministrado.
- Retiro e instalación teja de cubierta por área plana, se considera el retiro e instalación de la teja de cubierta para ejecutar el reforzamiento. Se considera un reemplazo del 10% por posibles daños, debieron haber iniciado 10/06/2020 y finalizado 26/09/2020.
- Suministro e instalación de Generador eléctrico de Stand by de 400KVA 440V, 60hz, incluye cabina de insonorización, según especificaciones técnicas la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transferencia Automática para 225KVA, tipo ac-3 A, con contactores para 800AMP la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 440/220 225 KVA en Aluminio la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de puerta en metálica celosía doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipánico la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 30/06/2020.
- Suministro e instalación de transferencia Automática para 150KVA, tipo ac-3 A, con contactores para 400AMP 440V del sistema contra incendio la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.
- Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 KVA en Aluminio del sistema contra incendios la llegada a la obra debió haber sido entre 15/06/2020 y 20/06/2020.

3.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO SEMANAL SEDE CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN DEL 06 DE JULIO AL 12 DE JULIO

ACTIVIDADES EJECUTADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
ACTIVIDADES EJECUTADAS	<p>La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - residente técnica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. informa nuevamente que mediante acta de reunión llevada a cabo el día 24 de Junio de 2020, se realizó recorrido de obra, con el ánimo de revisar los aspectos técnicos de la terminación de las obras que por calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas que no fueron recibidas a satisfacción, así como los aspectos eléctricos que para la fecha del día 14 de Mayo de 2020 generaron observaciones. Así las cosas, la interventoría se permite informar al comité que se generaron once (11) observaciones del componente eléctrico, observaciones que quedaron registrados en acta de reunión del día 24 de Junio de 2020. Queda pendiente de recibo a satisfacción la PASARELA Y ESCALERA EN DECK, por tanto la interventoría solicita pruebas de ensayos de laboratorio a la madera, para determinar el cumplimiento de la especificación técnica.</p> <p>El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se comprometió a realizar los laboratorios necesarios para demostrar el cumplimiento de la especificación técnica, de igual manera se comprometió a realizar los ajustes y subsanaciones necesarias frente al componente eléctrico y entregar a la Interventoría el día martes 30 de Junio de 2020. En el comité No 39 celebrado el 9 de Julio de 2020, se acuerda recorrido para el 13 de Julio de 2020 para revisar las observaciones del acta del 24 de Junio de 2020.</p>

45

	Informe Ejecutivo Semanal de Interventoría del 06 al 12 de Julio de 2020	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROYECTO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."	
--	---	--	---

I. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME SEMANAL No. CUARENTA Y SIETE (47) PERIODO SEMANAL DEL 06 AL 12 DE JULIO DE 2020		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:		
NOMBRE:	UBICACIÓN:	ALCANCE:
MANZANA UÉVANO (EDIFICIO UÉVANO Y PALACIO MUNICIPAL BICENTENARIO 1 Y 2.	CARRERA 8 N° 10-85	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustes adecuaciones complementaciones y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema protección contra incendios incluyendo el sistema eléctrico hasta la puesta en funcionamiento • Ajustes adecuación y complementación en Red hidráulica relacionada con la red contra incendios. • Adecuación del tanque de almacenamiento de agua existentes
IMPRESA DISTRITAL	AC 11 SUR N° 1 ESTE - 60	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzamiento estructural • Ajustes adecuación y complementación en zonas húmedas en la red de aguas lluvias y en la red hidrosanitaria y eléctrica • Instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema de protección contra incendios incluyendo el tanque de almacenamiento de agua
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.	CARRERA 19 B N° 24-86	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de fisura sobre la estructura en general • Construcción de proyecto y filtros perimetrales a los espejos de agua • Ajustes adecuación y complementaciones en red hidrosanitaria y eléctrica

*** CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SEDE IMPRESA DISTRITAL**

a interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica las actividades programadas y/o en ejecución de la presente semana, informando mediante comité técnico de obra No 38 Y 39, el atraso y /o retraso de actividades correspondientes a suministros de insumos eléctricos como lo son el generador de 4000 KVA, transformadores, trasferencias, celdas de medida, entre otras

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que aún continúan sin definir aspectos de diseño en cuanto a la acometida que va desde cuarto de transferencia a cuarto de bombas (Tablero BCI), se requiere mayor celeridad de las respuestas por parte de la consultoría PGD y de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C ya que esto fue requerido de manera oficial mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 427 del 9 de Junio de 2020, lo anterior con el objetivo de que no se afecte la programación de obra, es indispensable que la información complementaria de diseño sea suscrita por los responsables de cada área.

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que aún continúan sin definir aspectos de diseño en cuanto a la ubicación de los elementos de detección de incendios (Proyectores de AZ, estrobos) se requiere mayor celeridad de las respuestas por parte de la consultoría PGD y de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, es indispensable que la información complementaria de diseño sea suscrita por los responsables de cada área.

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que aún está pendiente de respuesta por parte de la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, en cuanto a la legalización de las actas de vecindad cubierta HONTER DOUGLAS de la sede IMPRESA DISTRITAL.

*** CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SEDE CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN**

La interventoría solicito mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 424 del 9 de Junio de 2020, cumplimiento a la calidad de las obra y a las especificaciones técnicas, para las actividades de la viga canal del filtro perimetral y pasarela y escalera en Deck y solicita:

Ahora bien, se solicito mediante el oficio en mención los siguientes documentos se esta a la espera de la respuesta del contratista y se ratifica en recorrido del 24 de Junio de 2020 la solicitud.

1. Certificado de madera instalada en cumplimiento de la especificación técnica
2. Certificado del inmunizante aplicado a la madera
3. Certificado de calidad del mortero y/o concreto de la viga canal.
4. Certificado del proveedor frente al fluorecencias que se presentan en los adoquines y la garantía de los mismos.
5. Se retire todo sobrante de obra y se deje las áreas completamente aseadas.
6. Informe sobre el estado de las filtraciones del auditorio y el seguimiento al mismo desde el 20 de Mayo de 2020.
7. Informe sobre las luminarias de piso del auditorio e informe de respuesta a las observaciones eléctricas del recorrido del 14 de Mayo de 2020, actas que fueron enviadas por correo electrónico al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el 27 de Mayo de 2020

ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

Para el periodo de reporte entre el seis (6) de julio al doce (12) de julio de 2020, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., revisó y verifico la ejecución de las siguientes actividades, por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04:

- Pausa activa
- Charla de 5 minutos.
- Desinfección y limpieza de áreas, herramientas y unidades sanitarias, con hipoclorito de sodio al 2% y con amonio cuaternario.
- Formato de condiciones de salud y toma de temperatura.
- Uso de los elementos de protección personal (Tapabocas, guantes de nitrilo y de caucho, careta facial, overol anti fluido, overol de trabajo), por parte del personal administrativo y operativo.
- Lavado de manos cada 3 horas.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., concluye que para el periodo de reporte el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, dio cumplimiento a las medidas establecidas en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD para la sede IMPRESA DISTRITAL, así como se informa a la entidad SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., que no se ha presentado reporte de casos DE SOSPECHA Y/O POSITIVOS por parte del personal de CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y de la presente Interventoría.

CONCLUSIONES GENERAL

La Interventoría en el comité No 39 solicito al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 un plan de contingencia que incluya el plan de compras de los equipos que presentan atrasos en los suministros, además de un ajuste a la programación de obra, ajuste que debe estar justificado de manera técnica, informando el porque del atraso.



Informe Ejecutivo Semanal
de Interventoría del 06 al 12
de Julio de 2020

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROYECTO:
"CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y
AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE
REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."



1. INFORMACIÓN GENERAL

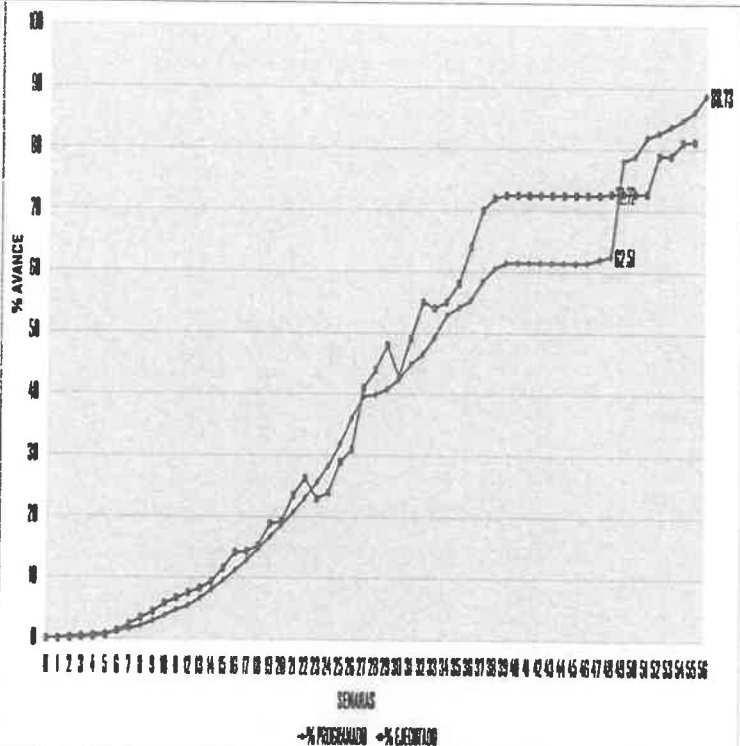
INFORME SEMANAL No. CUARENTA Y SIETE (47) PERIODO SEMANAL DEL 06 AL 12 DE JUNIO DE 2020

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

NOMBRE:	UBICACIÓN:	ALCANCE:
MANZANA LLEVANO (EDIFICIO LLEVANO Y PALACIO MUNICIPAL BICENTENARIO I Y 2.	CARRERA 8 N° 10-65	<ul style="list-style-type: none"> Ajustes adecuaciones complementaciones y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema protección contra incendios incluyendo el sistema eléctrico hasta la puesta en funcionamiento Ajustes adecuación y complementación en Red hidráulica relacionada con la red contra incendios. Adecuación del tanque de almacenamiento de agua existentes
IMPRENTA DISTRITAL	AC 11 SUR N° 1 ESTE - 60	<ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento estructural Ajustes adecuación y complementación en zonas húmedas en la red de aguas lluvias y en la red hidrosanitaria y eléctrica Instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema de protección contra incendios incluyendo el tanque de almacenamiento de agua
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.	CARRERA 19 B N° 24-86	<ul style="list-style-type: none"> Tratamiento de fisura sobre la estructura en general Construcción de proyecto y filtros perimetrales a los espejos de agua Ajustes adecuación y complementaciones en red hidrosanitaria y eléctrica

5. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO EN PORCENTAJE (%)

Semanas	Fecha Data	% Ejecutado	% Observado	Observaciones	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
1	21-jun-19	0.00	0.00		0.00	0.00
2	28-jun-19	0.00	0.00		0.00	0.00
3	05-jul-19	0.00	0.00		0.00	0.00
4	12-jul-19	0.00	0.00		0.00	0.00
5	19-jul-19	0.00	0.00		0.00	0.00
6	26-jul-19	0.00	0.00		0.00	0.00
7	02-ago-19	0.00	0.00		0.00	0.00
8	09-ago-19	0.00	0.00		0.00	0.00
9	16-ago-19	0.00	0.00		0.00	0.00
10	23-ago-19	0.00	0.00		0.00	0.00
11	30-ago-19	0.00	0.00		0.00	0.00
12	06-sep-19	0.00	0.00		0.00	0.00
13	13-sep-19	0.00	0.00		0.00	0.00
14	20-sep-19	0.00	0.00		0.00	0.00
15	27-sep-19	0.00	0.00		0.00	0.00
16	04-oct-19	0.00	0.00		0.00	0.00
17	11-oct-19	0.00	0.00		0.00	0.00
18	18-oct-19	0.00	0.00		0.00	0.00
19	25-oct-19	0.00	0.00		0.00	0.00
20	01-nov-19	0.00	0.00		0.00	0.00
21	08-nov-19	0.00	0.00		0.00	0.00
22	15-nov-19	0.00	0.00		0.00	0.00
23	22-nov-19	0.00	0.00		0.00	0.00
24	29-nov-19	0.00	0.00		0.00	0.00
25	06-dic-19	0.00	0.00		0.00	0.00
26	13-dic-19	0.00	0.00		0.00	0.00
27	20-dic-19	0.00	0.00		0.00	0.00
28	27-dic-19	0.00	0.00		0.00	0.00
29	03-ene-20	0.00	0.00		0.00	0.00
30	10-ene-20	0.00	0.00		0.00	0.00
31	17-ene-20	0.00	0.00		0.00	0.00
32	24-ene-20	0.00	0.00		0.00	0.00
33	31-ene-20	0.00	0.00		0.00	0.00
34	07-feb-20	0.00	0.00		0.00	0.00
35	14-feb-20	0.00	0.00		0.00	0.00
36	21-feb-20	0.00	0.00		0.00	0.00
37	28-feb-20	0.00	0.00		0.00	0.00
38	06-mar-20	0.00	0.00		0.00	0.00
39	13-mar-20	0.00	0.00		0.00	0.00
40	20-mar-20	0.00	0.00		0.00	0.00
41	27-mar-20	0.00	0.00		0.00	0.00
42	03-abr-20	0.00	0.00		0.00	0.00
43	10-abr-20	0.00	0.00		0.00	0.00
44	17-abr-20	0.00	0.00		0.00	0.00
45	24-abr-20	0.00	0.00		0.00	0.00
46	01-may-20	0.00	0.00		0.00	0.00
47	08-may-20	0.00	0.00		0.00	0.00
48	15-may-20	0.00	0.00		0.00	0.00
49	22-may-20	0.00	0.00		0.00	0.00
50	29-may-20	0.00	0.00		0.00	0.00
51	05-jun-20	0.00	0.00		0.00	0.00
52	12-jun-20	0.00	0.00		0.00	0.00
53	19-jun-20	0.00	0.00		0.00	0.00
54	26-jun-20	0.00	0.00		0.00	0.00
55	03-jul-20	0.00	0.00		0.00	0.00
56	10-jul-20	0.00	0.00		0.00	0.00



6. CONTROL LEGAL DEL CONTRATO

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
VIGENCIA DE PÓLIZAS ARQUITECTURA URBANA LTDA	X		Aprobación de la póliza para el contrato de interventoría por parte de ARQUITECTURA URBANA LTDA, con relación con el contrato de interventoría N° 4233000-730 de 2019. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 390-47-9940000488735. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 11-40-10104519 expedidas el 24/08/2018 según la firma del acta de inicio del 28 de Junio de 2019. Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales esta interventoría radica la póliza de cumplimiento No. 390-47-9940000488735 Anexo 5 del contrato del asunto de acuerdo a los requerimientos contractuales, una vez firmada la ADICION No. 2 y de igual manera mediante anexo 9 y 10 la Interventoría actualiza las garantías del contrato con respecto al reinicio y PRORROGA No 2 y ADICION No 3.
VIGENCIA DE PÓLIZAS CONSORCIO PRUNI SEDES 04	X		Aprobación de la póliza con relación con el contrato de obra N° 4233000-731 de 2019. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101288321 según el acta de inicio firmado el 28 de Junio del 2019. Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales se radica el anexo a la póliza según la modificación No 1 del 20 de Diciembre de 2018. Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales se radica el anexo al contrato del asunto de acuerdo a los requerimientos contractuales, una vez firmada la adición No 2.
APORTES PARAFISCALES	X		Aportes Parafiscales por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LIMITADA, con referencia de planilla numero 7755880329 del periodo de Junio de 2020. Aportes Parafiscales por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, con referencia de planilla numero 43125955 del periodo de Junio de 2020.

ARD. HERNANDO OJEA BERRIO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ARQUITECTURA URBANA LTDA

ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ
RESIDENTE TÉCNICA DE INTERVENTORIA
ARQUITECTURA URBANA LTDA

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DEL 06 DE JULIO AL 12 DE JULIO DE 2020 CORRESPONDIENTE A LA SEMANA No CUARENTA Y SIETE (47)

CONTRATO INTERVENTORÍA No 4233000-730- 2019
ARQUITECTURA URBANA LTDA
CONTRATO CONTRATISTA No.4233000- 731-2019
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

FECHA: 12 DE JULIO 2020

FRENTE IMPRENTA DISTRITAL: CALLE 11 SUR Nº 1 - 60 ESTE



FOTO No 1: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice las actividades concernientes al protocolo de bioseguridad como toma de temperatura al personal que ingresa a la sede IMPRENTA DISTRITAL y desinfección de las áreas de trabajo tanto en la parte administrativa y operativa de la sede.



FOTO No 2: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice las actividades concernientes al protocolo de bioseguridad como toma de temperatura al personal que ingresa a la sede IMPRENTA DISTRITAL y desinfección de las áreas de trabajo tanto en la parte administrativa y operativa de la sede.



FOTO No 3: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la actividad de vaciado de concreto de 3000 PSI elaborado en obra para la placa de contrapiso de espesor de 0.08m ubicada en el cuarto de la planta eléctrica.



FOTO No 4: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el terminado del piso vaciado en el área de archivo para realizar su respectivo quemado con helicóptero.



FOTO No 5: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza el ensayo de compresión al concreto de 3000 PSI elaborado en obra por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para realizar la placa de contrapiso área administrativa.

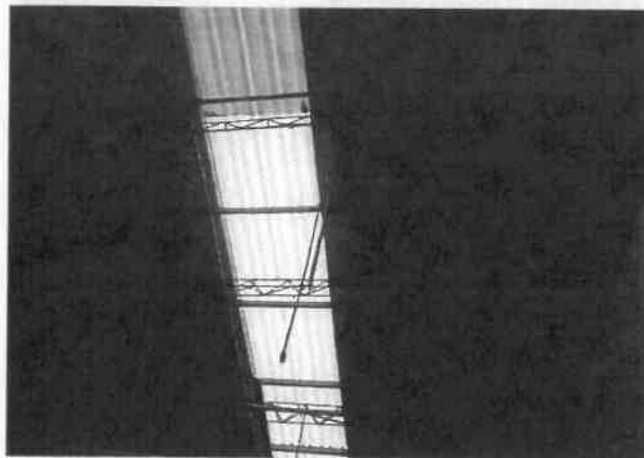


FOTO No 6: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la instalación de tubería en acero inoxidable de diámetro de 12 mm para la red contraincendios del sistema EPU en el área administrativa segundo nivel



FOTO No 7: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice el ensayo de densidades al recebo compactado B400, utilizado para conformar la placa de contrapiso del área de producción intervenido para reforzamiento estructural de la cimentación.



FOTO No 8: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice el ensayo de densidades al recebo compactado B400, utilizado para conformar la placa de contrapiso del área de producción intervenido para reforzamiento estructural de la cimentación.



FOTO No 9: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice el ensayo de densidades al recebo compactado B400, utilizado para conformar la placa de contrapiso del área de producción intervenido para reforzamiento estructural de la cimentación.



FOTO No 10: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 continúe con el cambio de elementos en madera de abarco en la cercha cuatro (4) ubicada en la cubierta del área de producción.



FOTO No 11: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la reinstalación de tablero eléctrico de cuarenta y ocho (48) circuitos de alumbrado en el área de producción.



FOTO No 12: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice el acabado de piso quemado con helicóptero en el cuarto generador eléctrico.



FOTO No 13: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la dosificación del agregado fino (arena de río) para elaborar concreto de 3000 PSI, utilizado para el vaciado en la placa de contrapiso del cuarto del generador eléctrico.

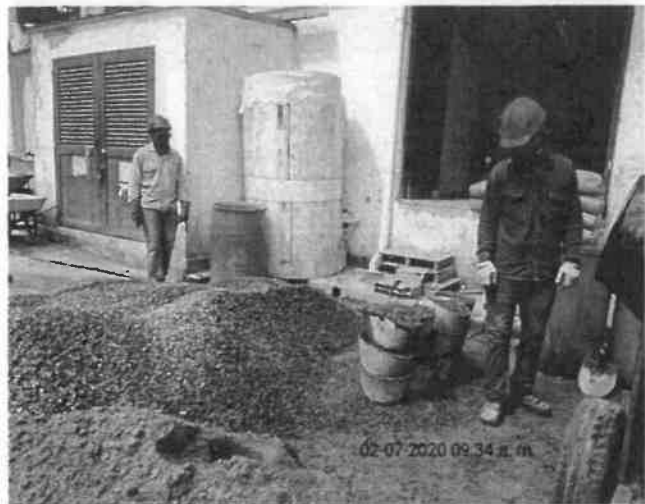


FOTO No 14: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la dosificación del agregado grueso (grava fina) para elaborar concreto de 3000 PSI, utilizado para el vaciado en la placa de contrapiso del cuarto del generador eléctrico.



FOTO No 15: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica las vigas en madera de abarco ingresadas por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para actividad de reemplazo de elementos de madera existentes en las cerchas que componen la cubierta del área de producción.



FOTO No 16: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 utilice el inmunizante de madera DWT aprobado por la interventoría para realizar el proceso de inmunización de las vigas en madera de abarco las cuales van a reemplazar las vigas que están afectadas por gorgojo y que son referenciadas para cambio, mediante los planos de diseño RE 23 y RE24 que componen la estructura en madera de la cubierta del área de producción.



03-07-2020 07:30 a.m.

FOTO No 17: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la inmunización con el producto DWT a las vigas en madera de abarco previo a realizar el corte y cambio de los elementos en la cercha que compone la estructura de la cubierta del área de producción.



03-07-2020 07:34 a.m.

FOTO No 18: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice el vaciado en concreto de 3000 PSI correspondiente al ítem 2.8.0.2 el cual es reparación y restauración de contrapisos y pisos, en el área de producción.



FOTO No 19: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el estado fitosanitario de los elementos en madera para reemplazo en la cercha número tres (3) de acuerdo a la actividad correspondiente al ÍTEM 2.7.0.5 el cual es reemplazo de elementos en madera deteriorados. Se consideran piezas de .10X.18, especial para estructuras de madera

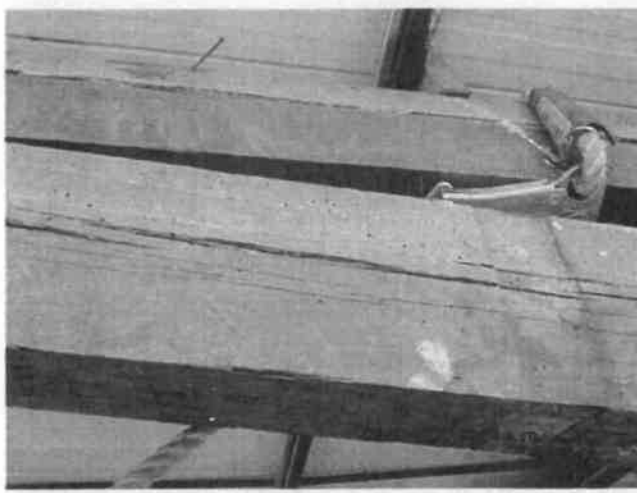


FOTO No 20: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el estado fitosanitario de los elementos en madera para reemplazo en la cercha número cuatro (4) de acuerdo a la actividad correspondiente al ÍTEM 2.7.0.5 el cual es reemplazo de elementos en madera deteriorados. Se consideran piezas de .10X.18, especial para estructuras de madera

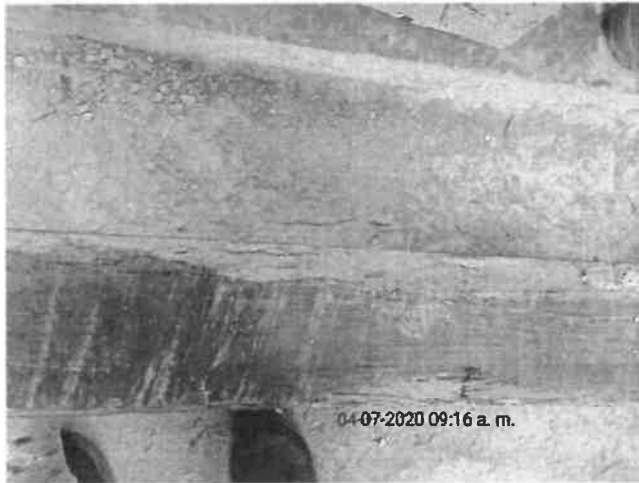


FOTO No 21: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el estado fitosanitario de los elementos en madera a remplazar en la cercha número cuatro (4) de acuerdo a la actividad correspondiente al ITEMS 2.7.0.5 Reemplazo elementos de madera deteriorados. Se consideran piezas de madera de 10x18 cms, especial para estructuras de madera.

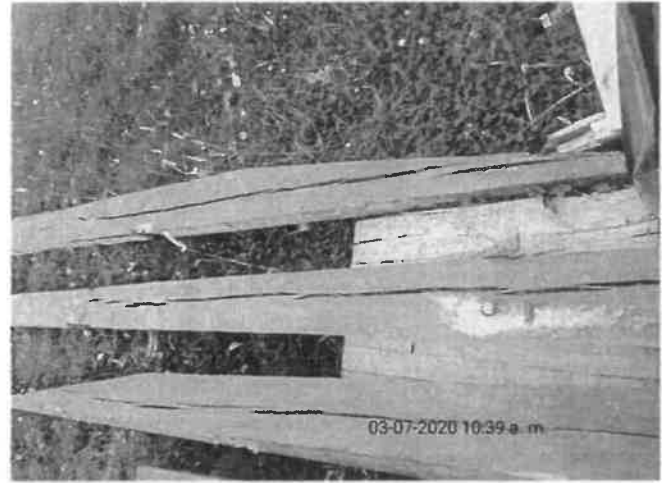


FOTO No 22: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el estado fitosanitario de los elementos en madera a remplazar en la cercha en madera número 4 de acuerdo a la actividad correspondiente al ITEMS 2.7.0.5 Reemplazo elementos de madera deteriorados. Se consideran piezas de madera de 10x18 cms, especial para estructuras de madera.



FOTO No 23: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la instalación de estructura para cielo raso en PVC en las oficinas y baños del área administrativa segundo nivel.



FOTO No 24: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 inicie con la actividad de instalación de tubería EMT de diámetro " correspondiente al capítulo 3.0.5 sistema de detención de incendios.

SA



FOTO No 25: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 verifique los niveles del cielo raso en la planta segundo nivel área administrativa, quedando a una altura de 2.32 metros de altura en el espacio denominado oficinas abiertas.



FOTO No 26: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la instalación de cielo raso en superboard localizado en el alero de la cubierta costado Nor-occidental de la sede IMPRENTA DISTRITAL



FOTO No 27: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la actividad de afinado del concreto de 3000 PSI vaciado en la placa de contrapiso del área de producción.



FOTO No 28: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la instalación de tubería en acero inoxidable de diámetro de 30 mm.

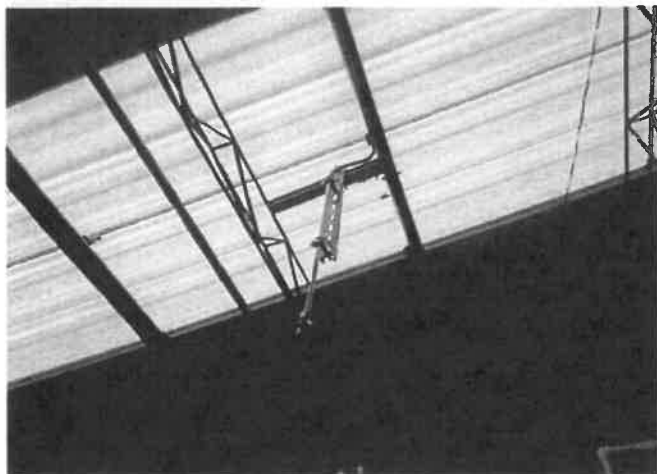


FOTO No 29: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 continúe con la instalación de tubería en acero inoxidable 12 mm con sus respectivas boquillas, conformando la red contra incendios sistema equipo EPU en el área administrativa segundo nivel.



FOTO No 30: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la reinstalación de platinas existentes con su respectivos pernos, cambiado el elemento en madera de abarco en la cerchas número tres (3) y cuatro (4)



FOTO No 31: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la instalación de vigas en madera de abarco en la cercha No tres (3) de acuerdo a planos y especificaciones técnicas del proyecto.



FOTO No 32: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice limpieza a la malla electrosoldada Q-4 6mm para evitar que agentes patógenos o corrosión impidan la debida adherencia con el concreto utilizado en las rampas de acceso a la subestación eléctrica.



FOTO No 33: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el suministro e instalación de concreto de 3000 PSI en rampa de acceso



FOTO No 34: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice el suministro y amarre de acero de refuerzo No cuatro (4) para construir placa de fondo del pozo de inspección.



FOTO No 35: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice el amarre de acero de refuerzo de la placa de fondo del pozo de inspección, se revisa y verifica el recubrimiento inferior el cual es de 6 cm de acuerdo a los planos de diseño.

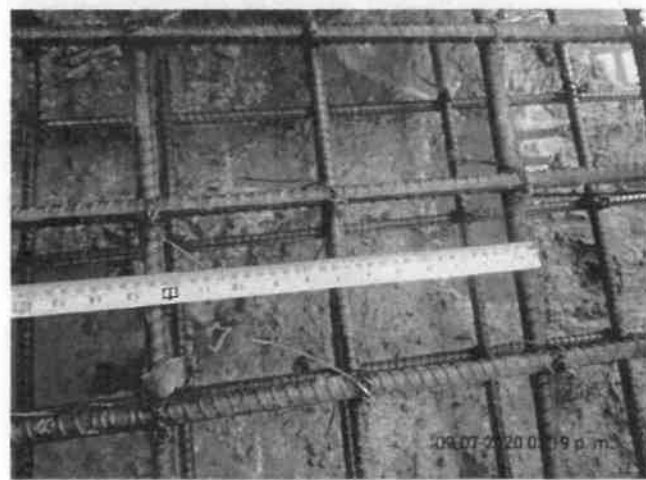


FOTO No 36: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice el amarre de acero de refuerzo de la placa de fondo del pozo de inspección, se revisa y verifica el espaciamiento entre barras de acero de refuerzo el cual es de 15 cm en ambos sentidos.



FOTO No 37: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el suministro, instalación y acabado de la rampa en concreto de 3000 PSI de acceso al cuarto sub estación eléctrica por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04



FOTO No 38: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 continúe con la instalación de guarda escoba en tablón de gress.



FOTO No 39: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 continúe con la instalación de estructura para cielo raso en PVC en el área administrativa segundo nivel.

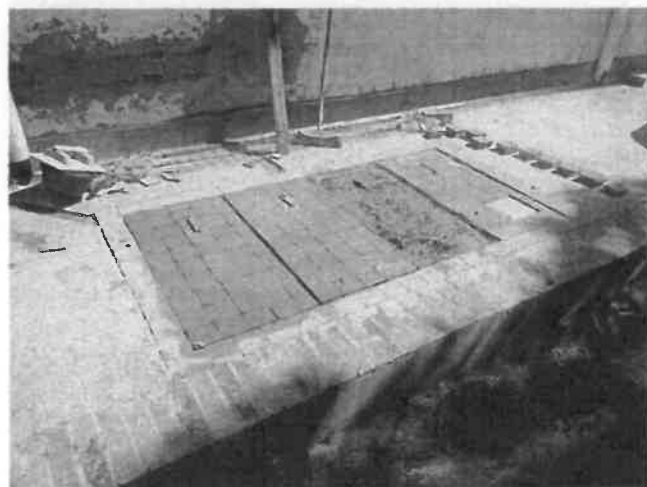


FOTO No 40: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 continúe con la restauración de acabado de pisos en el andén perimetral costado oriental.



11-07-2020 07:47 a. m.

FOTO No 41: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice periódicamente el orden y aseo en las áreas intervenidas por actividades de obra.



FOTO No 42: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 continúe con la construcción del pozo de inspección en ladrillo tolete común recocido en la sede IMPRENTA DISTRITAL.



FOTO No 43: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice inmunización de madera por el método de sumersión, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la dosificación del inmunizante DWT el cual es 100 ml por cada 20 lts de agua.



FOTO No 44: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice inmunización de madera por el método de sumersión, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la dosificación del inmunizante DWT el cual es 100 ml por cada 20 lts de agua.



FOTO No 45: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES D4 realice la inmunización por medio de aspersión a la estructura en madera existente que conforma la cubierta del área de producción.



FOTO No 46: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES D4 realice la inmunización por medio de aspersión a la estructura en madera existente que conforma la cubierta del área de producción.



AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF475
ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Bogotá, D.C., 14 de Julio de 2020

Señores:

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

CARMEN VICTORIA FORERO POLO

SUBDIRECTORA DE LA IMPRENTA DISTRITAL

Carrera 8 N° 10-65

Tel: (1) 3813000

La Ciudad

Fecha:	martes, 14 de julio de 2020
Enviado via mail a:	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C
	CARMEN VICTORIA FORERO POLO
enviado de:	contrato730.au@gmail.com
recibido por:	ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	cforero@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	coordinadoraproyectosau@gmail.com
Radicado:	No 1-2020-18838
Fecha:	14 jul. 2020 14:55

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

ASUNTO: TRASLADO DEL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No ONCE (11) A CORTE DEL PRIMERO (01) AL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2020

Respetada Doctora **FORERO**,

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales esta interventoría se permite radicar a ustedes el informe del asunto para los fines pertinentes y que haya lugar.

Cordialmente,


ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO

Director de interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NIT. 830.098.495-4

Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: **ING. PAULA FERNANDA MORALES** - Coordinadora de Interventoría

Vo Bo: **ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO** - Director de Interventoría

Revisó y Verificó: **ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO** - Director de Interventoría

Con copia: **CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -**
ING. ALEXANDRA SANDOVAL CHAPARRO - Profesional de apoyo Técnico sede Manzana Liévano /
ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo Técnico sede Imprenta Distrital /
ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES - Profesional de Apoyo Técnico sede Centro de Memoria Paz y Reconciliación. /

Anexos: Informe Mensual de Interventoría No Once (11) del 01 al 30 de junio de 2020 en tres (3) Tomos (1469) FOLIOS

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301

TELÉFONO: 703 53 70

E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com

BOGOTÁ, D.C.



ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-0F474

Bogotá, D.C., 09 de julio de 2020

Señores:

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

CARMEN VICTORIA FORERO POLO

SUBDIRECTORA DE LA IMPRENTA DISTRITAL

Carrera 8 N° 10-65

Tel: (1) 3813000

La Ciudad

Fecha:	jueves 9 de julio de 2020
Enviado via mail a:	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C
	CARMEN VICTORIA FORERO POLO
enviado de:	contrato730.au@gmail.com
recibido por:	ventamillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	cforero@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	rmulido@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	coordinadoraproyectosau@gmail.com
Radicado:	No 1-2020-18291
Fecha:	9 jul. 2020 10:29

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

ASUNTO: TRASLADO DEL INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA No 4233000-731-2019 - PERIODO JUNIO DE 2020

Respetada Doctora **FORERO**,

Una vez radicado por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 mediante oficio PSD4-475-20 del 03 de julio de 2020, el acta parcial de obra No once (II) a corte del mes de junio de 2020 y está trasladada a la Entidad mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-0F-469 del 06 de julio de 2020 con numero de radicado 1-2020-18010, nos permitimos enviar a ustedes el informe del asunto con el fin de darle curso y pago al acta parcial de obra No once (II) del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO

Director de interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NIT. 830.098.495-4

Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES - Coordinadora de Interventoría
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Revisa y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
ING. ALEXANDRA SANDOVAL CHAPARRO - Profesional de apoyo Técnico sede Manzana Liévano /
ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo Técnico sede Imprenta Distrital /
ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES - Profesional de Apoyo Técnico sede Centro de Memoria Paz y Reconciliación. /

Anexos: Informe parcial de supervisión periodo junio de 2020 en (40) FOLIOS

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301

TELÉFONO: 703 53 70

E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com

BOGOTÁ, D.C.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

El suscrito Arquitecto **HERNANDO DAZA BERRIO** - DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA Y REPRESENTANTE LEGAL DE ARQUITECTURA URBANA LTDA, obrando como Interventor del frente de obra de Imprenta Distrital, y Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, del Contrato de Obra No. 4233000-731-2019, nos permitimos rendir informe de supervisión en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
Contratista:	CONSORCIO PRUNI SEDES 04		
Objeto:	Contrato de obra Nro. 4233000-731-2019 cuyo objeto es: <i>Realizar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las diferentes obras e intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>		
Valor del contrato inicial:	\$ 4.543.865.874 Incluido IVA y A.U.	Valor de la adición (si hay lugar a ello) firmada el 20 de Diciembre de 2019 Mediante modificatorio No 1:	\$ 1.177.511.766 incluido IVA y A.U.
Valor total del contrato:	\$ 5.721.377.640 incluido IVA y A.U.	Valor ejecutado: \$ 4.146.643.616 Incluido IVA	
Valor de la adición (si hay lugar a ello) firmada el 29 de Mayo de 2020 Mediante modificatorio No 2:	\$ 460. 779.809 incluido IVA y A.U.		
Plazo inicial del contrato:	6 meses	Prorroga (Si se llevó a cabo) firmada el 20 de Diciembre de 2019 Mediante modificatorio No 1:	5 meses
Prorroga (Si se llevó a cabo) firmada el 29 de Mayo de 2020 Mediante modificatorio No 2:	CUATRO MESES Y MEDIO (4.5)		
Plazo final del contrato:	QUINCE MESES Y MEDIO (15.5)	Fecha de suscripción:	20/06/2019
Fecha de iniciación:	28/06/2019	Fecha de suspensión No 1 (Si hay lugar a ello):	25 de Marzo de 2020
Fecha de suspensión No 2	14 de Abril de 2020	Fecha de suspensión No 3	27 de Abril de 2020
Fecha de reinicio (Si se llevó a cabo):	11 de Mayo de 2020	Fecha de terminación:	28 de Noviembre de 2020
Dependencia donde presta el servicio (Solo para persona natural)	N/A	Sede donde presta el servicio (Solo para persona natural)	N/A

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA.
N/A	N/A	N/A	N/A

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/6583





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
1. Ejecutar el contrato con estricta sujeción a lo pactado	Informe mensual periodo comprendido entre el primero (1) de Junio al treinta (30) de Junio de 2020.	A la fecha del presente informe de supervisión que va del periodo del Primero (1) al Treinta (30) de Junio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 - CONTRATISTA DE OBRA ha dado cumplimiento a lo ejecutado dentro de lo pactado en sus obligaciones contractuales.	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020. Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y entramamientos			El contratista de obra ha actuado dentro del principio de la buena fe en la ejecución del contrato de Obra.
3. Suscribir el acta de inicio	Acta de Inicio	Se firma acta de inicio el 28 de Junio de 2019	El acta de inicio de las partes CONTRATISTA E INTERVENTORIA es suministrada para firma el 28 de Junio de 2019, en la primera reunión de socialización de los respectivos Contratos, reunión sostenida y realizada en la sede MANZANA LIEVANO, el soporte de esta reunión es el acta de reunión No 1 suscrita el 28 de Junio de 2019.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer omitir			El contratista de obra ha actuado dentro del principio de la buena fe en la ejecución del contrato de Obra.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
algún hecho			
5. Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato que se celebre cuando con ellos causa perjuicio a la administración o a terceros			N/A para el presente informe correspondiente al periodo entre el Primero (1) al treinta (30) de Junio de 2020.
6. Cumplir con las políticas de seguridad expedidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la directiva 042 del 2007 políticas de seguridad de los activos de información para la secretaría general y circular 049 del 2007 uso adecuado de internet y correos electrónicos en la secretaría			N/A para el presente informe correspondiente al periodo entre el Primero (1) al treinta (30) de Junio de 2020.
7. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía	Informe mensual periodo comprendido entre el primero (1) de Junio al treinta (30) de	A la fecha del presente informe de supervisión que va del periodo del Primero (1) al Treinta (30) de Junio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 - CONTRATISTA DE OBRA ha dado cumplimiento a lo ejecutado dentro de lo pactado en sus obligaciones contractuales.	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/0563



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad por lo tanto no existe ni se generará ningún tipo de subordinación ni de vínculo laboral alguno entre el personal vinculado por el contratista y la SECRETARÍA GENERAL	Junio de 2020.		Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.
8. Acreditar ante el interventor del contrato el cumplimiento de las obligaciones respecto a sistema de salud, riesgos laborales pensiones, aporte a la caja de compensación familiar, ICBF y Sena y el pago al fondo nacional de formación profesional de la industria de la comercio FIC si a ello hay lugar de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 modificado	Informe mensual periodo comprendido entre el primero (1) de Junio al treinta (30) de Junio de 2020.	A la fecha del presente informe de supervisión que va del periodo del Primero (1) al Treinta (30) de Junio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 - CONTRATISTA DE OBRA ha dado cumplimiento a lo ejecutado dentro de lo pactado en sus obligaciones contractuales.	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020. Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN																				
por el artículo primero de la ley 828 del 2003 en todo caso mantendrá indemne a la entidad ante reclamaciones laborales contractuales o el incumplimiento de sus obligaciones frente al sistema integral de seguridad social y parafiscales o de cualquier otra índole, en caso encontrar generado excepto algún pago deberá de igual manera manifestarlo y acreditar de acuerdo con las disposiciones y normatividad vigente																							
9. Mantener actualizada la garantía única de conformidad con lo previsto en este contrato para tal efecto una vez suscrito el acta de inicio sí proceder	A la fecha del presente informe la actualización de la póliza reportada para el contrato, se realiza de acuerdo a la suscripción del mismo, en la que se	<p>EMISIÓN PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL, EXPEDICIÓN: 25 DE JUNIO DE 2020. ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A NO. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO - 0 Y 1 - FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AMPAROS</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th><th>SUMA ASEGURADA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>20/06/2019</td><td>27/06/2020</td><td>\$1.363.159.764</td></tr> <tr> <td>PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td><td>20/06/2019</td><td>27/12/2022</td><td>\$227.193.294</td></tr> <tr> <td>ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA</td><td colspan="2">SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS</td><td>\$908.773.176</td></tr> <tr> <td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE</td><td colspan="2">SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS</td><td>\$1.363.159.764</td></tr> </tbody> </table>	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/06/2019	27/06/2020	\$1.363.159.764	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2019	27/12/2022	\$227.193.294	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS		\$908.773.176	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS		\$1.363.159.764	<p>EMISIÓN PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL, EXPEDICIÓN: 25 DE JUNIO DE 2020. ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A NO. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO - 0 Y 1 - FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA</p> <p>No. DE PÓLIZA: 21-40-</p>
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA																				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/06/2019	27/06/2020	\$1.363.159.764																				
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2019	27/12/2022	\$227.193.294																				
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS		\$908.773.176																				
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS		\$1.363.159.764																				

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/0563





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN		
ajusta la vigencia de la garantía así como el evento de efectuarse prórrogas o suspensiones	evidencia que las coberturas y amparos cumplen con respecto a lo estipulado en las GARANTÍAS: El CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C NIT. 899.999.061-9, garantía única para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de acuerdo a lo establecido en los artículos 111 y 116 del Decreto 1510 de 2103, la cual deberá constituirse dentro de los primeros (01) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato y requerirá ser aprobada por SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Las pólizas se relacionan en las siguientes tablas de control y se encuentran	LOS BIENES		101137341 ANEXO - 0 Y 1 - EMISION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO	
		No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO - 0 Y 1 - EMISION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO			
		AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
		PREDIO LABORES Y OPERACIONES	20/06/2019	27/12/2022	414.058.000
		No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO - 3 Y 4 - DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS			No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO - 3 Y 4 - DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS
		AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/06/2019	05/07/2020	\$1.363.159.764
		PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2019	04/01/2023	\$227.193.294
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS		\$1.363.159.764
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS		\$1.363.159.764
		No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO - 3 Y 4 - EMISION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO			No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO - 3 Y 4 - EMISION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO
		AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
		PREDIO LABORES Y OPERACIONES	20/06/2019	04/01/2020	414.058.000
		No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 6, 7 y 8 DE ACUERDO AL MODIFICATORIO No 1 FIRMADO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2020 DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS.			No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 6, 7 y 8 DE ACUERDO AL MODIFICATORIO No 1 FIRMADO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2020 DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS.
		AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	05/12/2020	\$1.716.413.292		
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	04/06/2023	\$286.068.882		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS		\$1.144.275.528		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS		\$1.716.413.292		
No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 6, 7 y 8 - EMISION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO			No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 6, 7 y 8 - EMISION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA		
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	04/06/2020	414.058.000		
No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 12 Y 13 DE ACUERDO A LA SUSPENSION No 1 DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA			No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 12 Y 13 DE ACUERDO A LA SUSPENSION No 1 DONDE		

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4231000- FT-964 Versión 05





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN																																																																				
	actualizadas de acuerdo a la firma del Contrato de obra y Acta de inicio, aprobado por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C a través de la PLATAFORMA SECOP II, para el contrato	<p>PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS.</p> <table><thead><tr><th>AMPAROS</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th><th>SUMA ASEGURADA</th></tr></thead><tbody><tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>28/06/2019</td><td>25/12/2020</td><td>\$1.716.413.292</td></tr><tr><td>PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td><td>28/06/2019</td><td>25/06/2023</td><td>\$286.068.882</td></tr><tr><td>ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA</td><td colspan="2">SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS</td><td>\$1.144.275.528</td></tr><tr><td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES</td><td colspan="2">SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS</td><td>\$1.716.413.292</td></tr></tbody></table> <p>No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 9 – EMISION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO</p> <table><thead><tr><th>AMPAROS</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th><th>SUMA ASEGURADA</th></tr></thead><tbody><tr><td>PREDIO LABORES Y OPERACIONES</td><td>28/06/2019</td><td>04/06/2020</td><td>414.058.000</td></tr></tbody></table> <p>No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 14 Y 15 DE ACUERDO A LA SUSPENSION No 2 DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS.</p> <table><thead><tr><th>AMPAROS</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th><th>SUMA ASEGURADA</th></tr></thead><tbody><tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>28/06/2019</td><td>25/12/2020</td><td>\$1.716.413.292</td></tr><tr><td>PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td><td>28/06/2019</td><td>10/07/2023</td><td>\$286.068.882</td></tr><tr><td>ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA</td><td colspan="2">SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS</td><td>\$1.144.275.528</td></tr><tr><td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES</td><td colspan="2">SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS</td><td>\$1.716.413.292</td></tr></tbody></table> <p>No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 10 – EMISION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO</p> <table><thead><tr><th>AMPAROS</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th><th>SUMA ASEGURADA</th></tr></thead><tbody><tr><td>PREDIO LABORES Y OPERACIONES</td><td>28/06/2019</td><td>04/06/2020</td><td>414.058.000</td></tr></tbody></table> <p>No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 16, 17 y 18 DE ACUERDO A LA SUSPENSION No 3 DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS.</p> <table><thead><tr><th>AMPAROS</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th><th>SUMA ASEGURADA</th></tr></thead><tbody><tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>28/06/2019</td><td>10/01/2021</td><td>\$1.716.413.292</td></tr><tr><td>PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td><td>28/06/2019</td><td>25/07/2023</td><td>\$286.068.882</td></tr></tbody></table>	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	25/12/2020	\$1.716.413.292	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	25/06/2023	\$286.068.882	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS		\$1.144.275.528	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS		\$1.716.413.292	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	04/06/2020	414.058.000	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	25/12/2020	\$1.716.413.292	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	10/07/2023	\$286.068.882	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS		\$1.144.275.528	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS		\$1.716.413.292	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	04/06/2020	414.058.000	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	10/01/2021	\$1.716.413.292	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	25/07/2023	\$286.068.882	<p>SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS</p> <p>No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 9 – EMISION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO</p> <p>No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 14 Y 15 DE ACUERDO A LA SUSPENSION No 2 DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS</p> <p>No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 10 – EMISION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO</p>
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA																																																																				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	25/12/2020	\$1.716.413.292																																																																				
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	25/06/2023	\$286.068.882																																																																				
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS		\$1.144.275.528																																																																				
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS		\$1.716.413.292																																																																				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA																																																																				
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	04/06/2020	414.058.000																																																																				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA																																																																				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	25/12/2020	\$1.716.413.292																																																																				
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	10/07/2023	\$286.068.882																																																																				
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS		\$1.144.275.528																																																																				
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS		\$1.716.413.292																																																																				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA																																																																				
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	04/06/2020	414.058.000																																																																				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA																																																																				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	10/01/2021	\$1.716.413.292																																																																				
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	25/07/2023	\$286.068.882																																																																				

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/6583

4231000- FT-964 Versión 05



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES				DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN																																										
		<table><tr><td>ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA</td><td>SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS</td><td>\$1.144.275.528</td></tr><tr><td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES</td><td>SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS</td><td>\$1.716.413.292</td></tr></table> <p>No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 11 y 12 – EMISION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO</p> <table><tr><td>AMPAROS</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td><td>SUMA ASEGURADA</td></tr><tr><td>PREDIO LABORES Y OPERACIONES</td><td>28/06/2019</td><td>25/07/2020</td><td>414.058.000</td></tr></table> <p>No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 19 DE ACUERDO AL REINICIO DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS.</p> <table><tr><td>AMPAROS</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td><td>SUMA ASEGURADA</td></tr><tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>28/06/2019</td><td>25/01/2019</td><td>\$1.716.413.292</td></tr><tr><td>PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td><td>28/06/2019</td><td>25/07/2023</td><td>\$286.068.882</td></tr><tr><td>ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA</td><td>SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS</td><td></td><td>\$1.144.275.528</td></tr><tr><td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES</td><td>SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS</td><td></td><td>\$1.716.413.292</td></tr></table> <p>No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 13 – EMISION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO</p> <table><tr><td>AMPAROS</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td><td>SUMA ASEGURADA</td></tr><tr><td>PREDIO LABORES Y OPERACIONES</td><td>28/06/2019</td><td>25/07/2020</td><td>414.058.000</td></tr></table>				ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS	\$1.144.275.528	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS	\$1.716.413.292	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	25/07/2020	414.058.000	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	25/01/2019	\$1.716.413.292	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	25/07/2023	\$286.068.882	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS		\$1.144.275.528	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS		\$1.716.413.292	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	25/07/2020	414.058.000	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS	\$1.144.275.528																																														
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS	\$1.716.413.292																																														
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA																																													
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	25/07/2020	414.058.000																																													
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA																																													
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	25/01/2019	\$1.716.413.292																																													
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	25/07/2023	\$286.068.882																																													
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS		\$1.144.275.528																																													
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS		\$1.716.413.292																																													
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA																																													
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	25/07/2020	414.058.000																																													
10. Presentar la factura o su equivalente de acuerdo con los requisitos establecidos para el efecto.	Acta parcial No 11 a corte del mes de Junio de 2020,	Acta parcial de obra , balance general por cada una de las sedes, balance particular por cada uno de las sedes y Memorias de calculo				Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el contratista radica el acta parcial No once (11). Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, realiza radicación del acta parcial No once (11).																																										
11. Acatar las instrucciones impartidas por la interventoría y o secretaria general de la alcaldía						Durante el presente periodo de informe, el Contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ha acatado todas y cada uno de las instrucciones impartidas por la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA																																										

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
mayor de Bogotá D.C.			
12. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria afiliada a SAP sistema automático de pagos	Certificación bancaria banco BANCOLOMBIA	Certificación bancaria banco BANCOLOMBIA No de cuenta de ahorros 674-000200-32	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el contratista radica el acta parcial No once (11). Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, realiza radicación del acta parcial No once (11). Dentro de los soportes de la cuenta radicada el Contratista radica la certificación bancaria.
13. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato			
14. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato			N/A para el presente informe
15. Cumplir con todas las obligaciones que consten en la propuesta y la señal el interventor para el eficiente cumplimiento del contrato			Para el presente informe, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ha dado cumplimiento al contrato de obra y lo señalado en sus obligaciones contractuales.
16. Informar a la interventoría oportunamente sobre			N/A para el presente informe

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4231000- FT-964 Versión 05





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
cualquier irregularidad o incumplimiento que se presenta en el desarrollo del contrato			
17. Los vehículos utilizados en el marco de la ejecución del contrato deberán cumplir como mínimo con lo descrito dentro del anexo técnico			N/A para el presente informe
18. Utilizar de manera racional los servicios públicos que se requieran para la obra			N/A para el presente informe
19. Organizar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados o utilizados sean compatibles con los requerimientos técnicos necesarios y las disposiciones legales reglamentarias sobre la minimización del impacto ambiental en forma previa al inicio de las actividades	Aspectos ambientales	A la fecha del presente informe de supervisión que va del periodo del Primero (1) al Treinta (30) de Junio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 - CONTRATISTA DE OBRA ha dado cumplimiento a lo ejecutado dentro de lo pactado en sus obligaciones contractuales.	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020. Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
durante y posterior a la ejecución de estas en caso de afectación de tipo ambiental como consecuencia del desarrollo de las actividades de obra el contratista deberá garantizar la mitigación máxima posible del daño			
20. Realizar la adopción e implementación del plan institucional de gestión ambiental PIGA de la entidad el cual da herramientas de planeación que permitan gestionar acciones institucionales con miras a lograr los objetivos propuestos adoptados por decreto 456 de 2008 por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del distrito capital y se dictan	Aspectos ambientales	A la fecha del presente informe de supervisión que va del periodo del Primero (1) al Treinta (30) de Junio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 - CONTRATISTA DE OBRA ha dado cumplimiento a lo ejecutado dentro de lo pactado en sus obligaciones contractuales.	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020. Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/0583





**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
4233000-731-2019**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
otras disposiciones y la resolución 242 del 2014 por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación concertación implementación evaluación control y seguimiento del plan institucional de gestión ambiental PIGA			
21. Dar cumplimiento a la directiva 006 del 30 de octubre del 2012 modificada por la directiva 002 del 12 de agosto del 2014 normas de conservación y protección del medio ambiente expedidas por la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR de las cuales se refieren al cumplimiento estrategias establecidas en la unidad sobre el ahorro y uso	Aspectos ambientales	A la fecha del presente informe de supervisión que va del periodo del Primero (1) al Treinta (30) de Junio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 - CONTRATISTA DE OBRA ha dado cumplimiento a lo ejecutado dentro de lo pactado en sus obligaciones contractuales.	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020. Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4231000- FT-964 Versión 05



12



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
eficiente del agua energía y papel disposición adecuada de residuos control de impactos ambientales y prácticas y consumo sostenible entre otras medidas ambientales			
22. Manejar adecuadamente los materiales residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato en las instalaciones de la entidad así como dar un adecuado manejo en materia de residuos peligrosos aceites grasas lubricantes limpiadores solventes industriales ETC., RAES, RCD acatando como mínimo lo descrito dentro del anexo técnico	Aspectos ambientales	A la fecha del presente informe de supervisión que va del periodo del Primero (1) al Treinta (30) de Junio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 - CONTRATISTA DE OBRA ha dado cumplimiento a lo ejecutado dentro de lo pactado en sus obligaciones contractuales.	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020. Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4231000- FT-964 Versión 05





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
23. Realizar la adopción e implementación del modelo plan de pg. y r s plan de gestión integral de residuos sólidos adoptado a nivel nacional por decreto 2981 de 2013 del predio en el ámbito local o regional según el caso al que se le hará cumplimiento vigilancia y control por parte de los entes de control	Aspectos ambientales	A la fecha del presente informe de supervisión que va del periodo del Primero (1) al Treinta (30) de Junio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 - CONTRATISTA DE OBRA ha dado cumplimiento a lo ejecutado dentro de lo pactado en sus obligaciones contractuales.	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020. Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.
24. Presentar al interventor del contrato el plan de manejo ambiental con el contenido que se describe en el anexo técnico	Planes pre operacionales	Plan de manejo ambiental	Mediante oficio No PSO4-021-19 del 26 de Julio de 2019 el contratista de obra - CONSORCIO PRUNI SEDES 04 radica el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL . La Interventoría mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-011 del 17 de Julio de 2019 y radicado No 1-2019-18127 emite OBSERVACIONES PLANES PREOPERACIONALES SIENDO EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. De igual manera, mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-012-A del 17 de Julio de 2019 y radicado No 1-2019-18126 la interventoría emite OBSERVACIONES PLANES PREOPERACIONALES

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
			<p>COMO EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p>Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-027 del 30 de Julio de 2019 y radicado No 1-2019-19367 la interventoría da APROBACIÓN Y TRASLADO DE LOS PLANES PRE OPERACIONALES (PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN PG-RCD, PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PLAN DE EMERGENCIAS</p>
25. Cumplir con las normas reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la secretaría general de la alcaldía mayor de Bogotá DC		<p>A la fecha del presente informe de supervisión que va del periodo del Primero (1) al Treinta (30) de Junio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 - CONTRATISTA DE OBRA ha dado cumplimiento a lo ejecutado dentro de lo pactado en sus obligaciones contractuales.</p>	<p>Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020.</p> <p>Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.</p>
26. El personal del contratista debe participar activamente en las actividades de prevención y promoción en seguridad y salud en el trabajo	Informe en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	<p>A la fecha del presente informe de supervisión que va del periodo del Primero (1) al Treinta (30) de Junio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 - CONTRATISTA DE OBRA ha dado cumplimiento a lo ejecutado dentro de lo pactado en sus obligaciones contractuales.</p>	<p>Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020.</p> <p>Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.</p> <p>En el informe mensual se acredita los soportes que evidencia la participación en las actividades de promoción y</p>

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
			prevención en seguridad y salud en el trabajo.
27. Reportar los accidentes de trabajo del personal a su cargo ante la administrador a de riesgos laborales a r e informar la ocurrencia de estos a la interventoría y a la secretaría general de la alcaldía mayor de Bogotá DC			N/A para el presente periodo accidente de trabajo.
28. Realizar las investigaciones de accidentes de trabajo del personal a su cargo de manera conjunta con la interventoría en todos los casos y con la secretaría general de la alcaldía mayor de Bogotá D.C., en los casos que se requiera			N/A para el presente periodo accidente de trabajo.
29. Realizar la entrega de los elementos de seguridad y protección personal al personal a su cargo acorde con las		A la fecha del presente informe de supervisión que va del periodo del Primero (1) al Treinta (30) de Junio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 - CONTRATISTA DE OBRA ha dado cumplimiento a lo ejecutado dentro de lo pactado en sus obligaciones contractuales.	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020. Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
actividades a desarrollar normas aplicables ICONTEC 2021 2037			2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.
30. Brindar capacitación al personal a su cargo en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo		A la fecha del presente informe de supervisión que va del periodo del Primero (1) al Treinta (30) de Junio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 - CONTRATISTA DE OBRA ha dado cumplimiento a lo ejecutado dentro de lo pactado en sus obligaciones contractuales.	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020. Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.
31. Las demás obligaciones que le sean inherentes dada la naturaleza del contrato	El contratista de obra - CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita prórroga y adición para la sede IMPRENTA DITRITAL	Solicitud de Adición y prórroga	Mediante oficio No PS04-418-19 del 15 de Mayo de 2020 donde el contratista de obra solicita una prórroga y una adición hasta el 28 de Noviembre de 2020, y adición en recursos por CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$460.779.809). Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-390 del 18 de Mayo de 2020 y ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2020-13177, la Interventoría hace SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019 DE 2019 "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
			SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
1. Cumplir con el objeto del contrato y las condiciones previstas en el anexo técnico y demás documentos que forman parte integral del contrato.	Prorroga y adición	Solicitud de Adición y prórroga	Mediante oficio No PS04-418-19 del 15 de Mayo de 2020 donde el contratista de obra solicita una prórroga y una adición hasta el 28 de Noviembre de 2020, y adición en recursos por CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$460.779.809). Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-390 del 18 de Mayo de 2020 y ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2020-13177, la Interventoría hace SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019 DE 2019 "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
2. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor del contrato.	Informe de diagnóstico del estado actual de las maderas a reforzar en la zona de producción de la sede IMPRENTA DISTRITAL	Zona de reforzamiento área de producción	Mediante oficio No PS04-365-19 del 21 de Febrero de 2020 el Contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entrega el informe de diagnóstico de remplazo de madera en cubierta de producción.
3. Presentar al interventor un cronograma de trabajo de las actividades a realizar en las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., las	A la fecha el contratista de obra ha radicado las programaciones respectivas de acuerdo a las modificaciones que han surtido dentro del normal desarrollo del contrato.	Solicitud de Adición y prórroga	Mediante oficio No PS04-418-19 del 15 de Mayo de 2020 donde el contratista de obra solicita una prórroga y una adición hasta el 28 de Noviembre de 2020, y adición en recursos por CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$460.779.809). Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-390 del 18 de Mayo de 2020 y ENVIADO MEDIANTE

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
cuales se compromete a cumplir en los plazos señalados.			CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2020-13177, la Interventoría hace SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019 DE 2019 "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Con las solicitudes de adiciona y prorroga se radica las programación de obra.
4. Asistir a las reuniones, comités de obra ordinarios y/o extraordinarios que sean convocados por el Interventor del contrato para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista o cualquier aspecto técnico referente al desarrollo del contrato, siguiendo como mínimo los lineamientos descritos para los comités dentro del ANEXO TÉCNICO.	El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ha asistido a los comités de obra ordinarios y extraordinarios solicitados por la interventoría y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, soportes incluidos en los informes mensuales del contratista y del interventoría	Actas de comité y de reunión	ACTA DE COMITÉ No 36 del 19 de Junio de 2020 ACTA DE COMITÉ No 38 del 25 de Junio de 2020
5. Ejecutar y entregar la obra contratada de acuerdo con las especificaciones técnicas, con sujeción a los precios unitarios aprobados y dentro del plazo establecido (programación de obra).	El CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ha realizado las actividades contractuales y no previstas, objeto del presente contrato cumpliendo con las especificaciones técnicas pactadas para la sede Centro de Memoria, Paz y Reconciliación e Imprenta Distrital.	N/A para el presente periodo correspondiente al mes de Junio de 2020	N/A para el presente periodo correspondiente al mes de Junio de 2020

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
6. Utilizar los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., únicamente para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual. Su entrega, en ningún caso, se entenderá como cesión de derechos o licenciamiento.	A la fecha el contratista de obra en conjunto con la interventoría ha venido trabajando con los diseños previos entregados por el apoyo a la supervisión de obra de las sedes objeto del contrato.	N/A para el presente periodo correspondiente al mes de Junio de 2020	N/A para el presente periodo correspondiente al mes de Junio de 2020
7. Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, diferentes a los previamente obtenidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	N/A para el presente periodo correspondiente al mes de Junio de 2020	N/A para el presente periodo correspondiente al mes de Junio de 2020	N/A para el presente periodo correspondiente al mes de Junio de 2020
8. Responder a la Entidad por el pago de los servicios públicos que fueron utilizados por el contratista, producto del consumo necesario para la ejecución del objeto del contrato, así como por las	A la fecha del presente informe parcial no se ha presentado tasación alguna por parte del contratista del componente de servicios públicos por consumo en el desarrollo contractual, ni adecuaciones de redes ni trámites ante las empresas de servicio público E.S.P.	N/A para el presente periodo correspondiente al mes de Junio de 2020	N/A para el presente periodo correspondiente al mes de Junio de 2020

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
<p>adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio y los permisos que para ello se requiera tramitar con las Empresas de Servicios Públicos - E.S.P., siguiendo como mínimo los lineamientos descritos dentro del ANEXO TÉCNICO.</p>			
<p>9. Tomar las medidas necesarias (ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales y las que apliquen), para proteger y garantizar la integridad de las personas (servidores, contratistas de la Entidad, visitantes de la misma, peatones que transitan por las zonas aledañas a las obras y todos aquellos que puedan tener una relación directa o indirecta con la ejecución de la obra), respondiendo por los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión.</p>	<p>El CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ha implementado y aplicado un sistema de salud y seguridad en el trabajo velando por la seguridad de servidores y contratistas en todas las áreas a transitar.</p>	<p>A la fecha del presente informe de supervisión que va del periodo del Primero (1) al Treinta (30) de Junio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 - CONTRATISTA DE OBRA ha dado cumplimiento a lo ejecutado dentro de lo pactado en sus obligaciones contractuales.</p>	<p>Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020.</p> <p>Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.</p>
<p>10. El contratista deberá garantizar durante la ejecución de actividades de obra, en las áreas</p>	<p>El CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ha velado por la seguridad y cuidado de las áreas a intervenir, así como también las que no se</p>	<p>A la fecha del presente informe de supervisión que va del periodo del Primero (1) al</p>	<p>Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020.</p>

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
y/o espacios de la Secretaría General que no fueron priorizadas para intervención, las medidas de seguridad necesarias, para que los trabajos que se ejecuten no afecten las redes e instalaciones físicas de los equipamientos, de tal manera que, en todo caso, se aseguren las condiciones de conservación encontradas antes de la intervención.	encuentran contempladas en el contrato y pese a se han presentado situaciones que han afectado el funcionamiento normal de algunos espacios del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, tal como se ha evidenciado en el auditorio., estas situaciones han sido subsanadas por el contratista de obra.	Treinta (30) de Junio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 - CONTRATISTA DE OBRA ha dado cumplimiento a lo ejecutado dentro de lo pactado en sus obligaciones contractuales.	Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.
11. Reponer, por su cuenta y riesgo, las obras viales, de urbanismo y/o de redes afectadas por la ejecución de las actividades, incluyendo los tramites de permisos y/o autorización de intervención y uso de estos espacios ante las entidades competentes	El CONSORCIO PRUNI SEDES 04, en el normal desarrollo de sus actividades ha roto tuberías de aguas lluvias, servicio eléctrico y servicio de agua potable, situaciones que ha subsanado satisfactoriamente, específicamente para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	A la fecha del presente informe de supervisión que va del periodo del Primero (1) al Treinta (30) de Junio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 - CONTRATISTA DE OBRA ha dado cumplimiento a lo ejecutado dentro de lo pactado en sus obligaciones contractuales.	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020. Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.
12. Tomar las medidas necesarias, para coordinar y no interferir en las labores y/o en la misionalidad de los Equipamientos durante la ejecución de la obra.	Finalizo las obras de CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION, así como las obras de la sede MANZANA LIEVANO.	Mediante acta de comité del 16 de Febrero de 2020, se consigna las observaciones hechas al contratista frente a la obra CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION.	Acta de reunión No 123 del 4 de Febrero de 2020, Tema: Recibo de las obras CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION Acta de reunión No 147 del 12 de Mayo de 2020, tema; Recorrido por calidad de las obras de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
		Acta de reunión No 147 del 12 de Mayo de 2020, tema; Recorrido por calidad de las obras de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION.	
13. Demoler y/o desmontar y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor toda actividad ejecutada, que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requerido para la obra, ya sea por causa de los insumos, materiales o de la mano de obra.	Dentro del plazo contractual el Consorcio Pruni Sedes 04, ha acatado las observaciones realizadas por la interventoría Arquitectura Urbana Ltda.	Acta de reunión No 147 del 12 de Mayo de 2020, tema; Recorrido por calidad de las obras de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION.	Se hizo necesario y en virtud al recorrido llevado a cabo en CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION, realizar ajustes a las actividades de la pasarela deck, viga canal perimetral a los espejos de agua, y adoquines en la plazoleta central.
14. Garantizar la excelente calidad de los equipos, maquinaria, herramientas, y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto de contrato.	A la fecha, el contratista ha entregado los documentos correspondientes a la maquinaria y equipos que tienen funcionando en la sede Centro de Memoria, Paz y Reconciliación e Imprenta Distrital; documentos que reposan en los informes mensuales, de acuerdo con el periodo en que han sido utilizados.	Seguimiento a la implementación del plan de manejo ambiental e informe mensual y semanal	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020. Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.
15. Garantizar que los materiales e insumos que se suministran e instalan son	Todos los materiales que el contratista ha utilizado, los ha entregado con sus respectivos protocolos de calidad y documentos necesarios para	Informe mensual y plan de inspección y ensayo del contrato de obra y seguimiento de la	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
nuevos, de excelente calidad y cumplen con las especificaciones técnicas ofrecidas.	garantizar su calidad y correcto funcionamiento, estos protocolos reposan en cada informe mensual de acuerdo con la ejecución de las actividades.	Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA	Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.
16. Mantener las garantías contra vicios, defectos de fábrica y calidad de los elementos instalados, con base en su vida útil proyectada, tiempo que será contado a partir del recibo final de la obra.	La presente obligación se da hasta el momento del recibo final de la obra.	N/A para el presente periodo de ejecución	N/A para el presente periodo de ejecución
17. Garantizar que cuenta con el equipo humano técnico idóneo, logística y demás requerimientos necesarios para el cumplimiento del contrato en el tiempo estipulado por la Entidad.	N/A para el presente periodo de ejecución	N/A para el presente periodo de ejecución	N/A para el presente periodo de ejecución
18. Mantener la totalidad del equipo de trabajo mínimo solicitado y cambiar el equipo de trabajo cuando se solicite por el Interventor y/o por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Los profesionales presentados por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, cumplen con todos los requerimientos solicitados formando parte del equipo de trabajo del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, Proceso Revisado, Verificado y/o Validado por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., todos los perfiles de los profesionales aprobados cumplen con la experiencia específica exigida de acuerdo a los PLIEGOS DE CONDICIONES DEL CONTRATO, la entidad	N/A para el presente periodo de ejecución	N/A para el presente periodo de ejecución no hubo cambio de profesionales a solicitud del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 – CONTRATISTA DE OBRA.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
	mediante comité de obra No cuatro (4) entrega a la Interventoría un CD, que contiene la evaluación de cada uno de los profesionales para el contrato de obra.		
19. Implementar más frentes de trabajo en la ejecución de la obra, si la interventoría considera necesaria su implementación.	Tal como consta en las actas de los comités técnicos realizados durante la ejecución del contrato, la Secretaría General y la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, le han solicitado al contratista de obra incluir personal nuevo en la sede Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.	Informes mensual de obra, acta de comité, bitácora de obra e informes semanales	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020. Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.
20. Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitadas por la interventoría de este y/o la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., siguiendo como mínimo los lineamientos descritos dentro del ANEXO TÉCNICO.	Los informes mensuales de obra han sido presentados por el contratista a la interventoría, los cuales a su vez han sido radicados a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y la Interventoría ha dado cumplimiento a la entrega de los informes mensual e informes semanales, en cumplimiento de los anexos técnicos.	Informes Mensuales e informes semanales	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020. Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.
21. Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor, las actas de entrega parcial de obra, de entrega final de obra y de liquidación, así como demás actas que se deriven del presente contrato. Estas actas deben estar aprobadas por el interventor	Acta parcial No 11 a corte del mes de Junio de 2020,	Acta parcial de obra , balance general por cada una de las sedes, balance particular por cada uno de las sedes y Memorias de calculo	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el contratista radica el acta parcial No once (11). Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, realiza radicación del acta parcial No once (11).

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

25

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
(según el caso) siguiendo como mínimo los lineamientos descritos dentro del ANEXO TÉCNICO.			
22. Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por la interventoría y contener como mínimo los lineamientos descritos dentro del ANEXO TÉCNICO.	A la fecha, el contrato se encuentra en ejecución, por tanto, se debe esperar a su finalización para la elaboración del respectivo informe final con los lineamientos descritos en el Anexo Técnico.	N/A para el presente periodo de ejecución	N/A para el presente periodo de ejecución
23. Adelantar las actividades previstas contractualmente. El contratista no deberá realizar cambios de especificaciones o mayores y menores cantidades de obra, sin la aprobación del interventor del contrato, estas actividades no serán canceladas al contratista si no contaron con el visto previo del comité de obra y hayan sido legalizadas las modificaciones cuando haya lugar a ello.	Los cambios que se han realizado durante la ejecución de la obra han sido aprobados por parte del Interventor y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Acta de fijación de ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTO	Acta de fijación de precios unitarios No 8 y 9 del 29 de Febrero de 2020. Fueron las últimas actas que se suscribieron para el Contrato de obra.
24. Implementar, mantener y vigilar el cumplimiento de las medidas de seguridad que se requieran, en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra, además de	El contratista de obra ha cumplido con la implementación de las medidas de seguridad que se han requerido en la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN así como los de IMPRENTA DISTRITAL; los soportes se pueden evidenciar en los	Informe mensual de obra	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020. Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
cumplir con lo descrito dentro del ANEXO TÉCNICO para todo lo relacionado con Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.	informes mensuales de obra del No 1 al No 7.		
25. EL CONTRATISTA deberá presentar las declaraciones y manifestos de importación que demuestren nacionalización, legalización y otros que aplique para los elementos que requieran de este trámite.	A la fecha no se ha requerido para la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN e IMPRENTA DISTRITAL, ninguna declaración o manifiesto de importación.	N/A para el presente periodo de ejecución	N/A para el presente periodo de ejecución
26. Responder por los daños causados a los bienes de la Entidad a consecuencia de la ejecución del contrato.	El contratista ha cumplido y ha realizado las reparaciones por los daños causados en el auditorio y en las zonas aledañas de CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION, para la sede de IMPRENTA DISTRITAL no se ha presentado ningún daño a los bienes de la sede.	Informe mensual de obra	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Radica el informe correspondiente al mes de Junio de 2020. Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020 la Interventoría radica el informe mensual a corte de Junio de 2020.
27. Mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta (si aplica). El contratista deberá aportar a la entidad estatal contratante la documentación que así lo demuestre.	Acta parcial No 11 a corte del mes de Junio de 2020,	Acta parcial de obra , balance general por cada una de las sedes, balance particular por cada uno de las sedes y Memorias de calculo	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el contratista radica el acta parcial No once (11). Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, realiza radicación del acta parcial No once (11).
28. Entregar las Actas de corte parcial de obra, una	El contratista de obra entregó a la fecha, once (11) actas de corte parcial de obra, las	Acta parcial No 11 a corte del mes de Junio de 2020.	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el contratista radica el acta parcial No once (11).

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
vez verificadas las cantidades de obras ejecutadas con el Interventor, el periodo de corte de las presentes actas será en mensualidades vencidas a partir de la suscripción del acta de inicio.	cuales fueron revisadas y aprobadas por la interventoría para continuar su trámite ante la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Acta parcial de obra , balance general por cada una de las sedes, balance particular por cada uno de las sedes y Memorias de calculo	Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, realiza radicación del acta parcial No once (11).
29. Entregar las facturas y/o cuentas de cobro para revisión y aprobación del interventor, registrando cronológicamente los pagos y deducciones del contrato. Para cada uno de los pagos del contrato de obra deberá presentar junto con la factura los siguientes documentos: i) El acta parcial o final de recibo a satisfacción suscrita por el Interventor del contrato; ii) Un registro fotográfico del estado inicial y del estado final de las actividades realizadas en el periodo, por cada ítem; iii) El acumulado pagado por cada actividad o ítem; iv) El cuadro resumen del estado del contrato incluidas las actividades autorizadas; v) Las certificaciones de cumplimiento del	El contratista de obra entregó a la fecha, once (11) actas de corte parcial de obra, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la interventoría para continuar su trámite ante la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Acta parcial No 11 a corte del mes de Junio de 2020. Acta parcial de obra , balance general por cada una de las sedes, balance particular por cada uno de las sedes y Memorias de calculo	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el contratista radica el acta parcial No once (11). Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, realiza radicación del acta parcial No once (11).

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, en los términos establecidos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que regulen la materia, la cual se hará mediante la certificación expedida por el revisor fiscal. El interventor informará a los supervisores de la entidad que verificó y da su aval que el contratista cumple con los requisitos exigidos para su pago.			
30. Las demás que se deriven de la naturaleza y objeto contractual.	El contratista de obra - CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita prórroga y adición para la sede IMPRENTA DITRITAL	Solicitud de Adición y prórroga	<p>Mediante oficio No PS04-418-19 del 15 de Mayo de 2020 donde el contratista de obra solicita una prórroga y una adición hasta el 28 de Noviembre de 2020, y adición en recursos por CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$460.779.809).</p> <p>Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-390 del 18 de Mayo de 2020 y ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2020-13177, la Interventoría hace SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019 DE 2019 "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
Obligaciones del contratista para con el supervisor			
31. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 42 y 52 de la ley 80 de 1993	El contratista de obra, ha suministrado la información necesaria solicitada por el supervisor del contrato en los comités de obra y por medio de la Interventoría.	Informes mensuales, semanales y actas parciales	Mediante oficio No PS04-475-20 del 3 de Julio de 2020, el contratista radica el acta parcial No once (11). Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 469 del 6 de Julio de 2020, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, realiza radicación del acta parcial No once (11).
32. Asistir a las reuniones y al comité técnico que sean convocadas por el interventor del contrato o por el Supervisor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo	El contratista ha asistido a los comités técnicos de obra citados por la interventoría, así como también a las demás reuniones que se han agendado en cumplimiento del objeto contractual.	Acta de comité de obra y de reunión.	ACTA DE COMITE DE OBRA No 36 – 19 de Junio de 2020. ACTA DE COMITE DE OBRA No 37 – 25 de Junio de 2020.
33. Mantener la totalidad del equipo de trabajo mínimo solicitado y cambiar el equipo de trabajo cuando se solicite por el Interventor y/o Supervisor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Se ha mantenido la plantilla mínima del equipo requerido al CONSORCIO PRUNI SEDES 04	N/A - A la fecha del presente informe no se han hecho cambios al equipo profesional del CONSORCIO PRUNI SEDES 04	N/A - A la fecha del presente informe no se han hecho cambios al equipo profesional del CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

3. GESTIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS:

(Si el contrato o convenio suscrito implica un pago o desembolso por parte de la Secretaría General debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido, se han realizado a la fecha del presente informe a corte del mes de Junio de 2020, un total de siete (7) pagos, por valor de TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA PESOS m/CTE (\$ 3.791.619.030), de acuerdo a la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula "Forma de Pago" del contrato, así:

(Si el informe corresponde a un informe parcial, se debe diligenciar la tercera columna con N/A.)

PAGO Nro. 1		
REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA.
Facturas o documentos equivalentes	Factura No. 1 del 04/10/2019 \$188.290.924	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informes Mensuales No. 1 y No. 2	N/A
Certificado de recibido a satisfacción	No. 6457 del 25/10/19	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificado firmado por revisor fiscal correspondiente a los meses reportados	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	5757 del 28/10/2019	N/A

PAGO Nro. 2		
REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
Facturas o documentos equivalentes	Factura No. 2 del 24/10/2019 \$239.202.281	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informes Mensuales No. 3	N/A
Certificado de recibido a satisfacción	No. 6733 del 05/11/19	N/A
Acreditación de pago de	Certificado firmado por	N/A

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	revisor fiscal correspondiente a los meses reportados	
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	6331 del 15/11/2019	N/A

PAGO Nro. 3		
REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
Facturas o documentos equivalentes	Factura No. 3 del 27/11/2019 \$389.078.990	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informes Mensuales No. 3	N/A
Certificado de recibido a satisfacción	No. 7517 del 09/12/19	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificado firmado por revisor fiscal correspondiente a los meses reportados	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	6989 del 12/12/2019	N/A

PAGO Nro. 4		
REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
Facturas o documentos equivalentes	Factura No.4 del 11/12/2019 \$383.742.690	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informes Mensuales No. 4	N/A
Certificado de recibido a satisfacción	No. 7854 del 19/12/19	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificado firmado por revisor fiscal correspondiente a los meses reportados	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	7270 del 23/12/2019	N/A

PAGO Nro. 5		
-------------	--	--

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
Facturas o documentos equivalentes	Factura No. 5 del 20/12//2019 \$1.132.873.596	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)		N/A
Certificado de recibido a satisfacción	No. 7974 del 23/12/19	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificado firmado por revisor fiscal correspondiente a los meses reportados	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	7295 del 24/12/2019	N/A

PAGO Nro. 6		
REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
Facturas o documentos equivalentes	Factura No. 6 del 04/02/2020 \$ 574.656.745	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)		N/A
Certificado de recibido a satisfacción	No. 411 del 14/02/2020	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificado firmado por revisor fiscal correspondiente a los meses reportados	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	7960 del 02/03/2019	N/A

PAGO Nro. 7		
REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
Facturas o documentos equivalentes	Factura No. 7 del 02/03/2020 \$ 883.773.804.00	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)		N/A
Certificado de recibido a satisfacción	No. 858 del 13/03/2020	N/A

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificado firmado por revisor fiscal correspondiente a los meses reportados	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	8023 del 25/03/2020	N/A

Nota: No existen reintegros o devoluciones.

(En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaría General se debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido en la cláusula _____ del contrato/convenio, se han realizado a la fecha ____/____/____ un total de _____ facturas, por valor de _____ PESOS (\$ _____), y un total de _____ cuentas de cobro, por valor de _____ PESOS (\$ _____), de acuerdo a la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula _____ del contrato, así:

FACTURA Nro. _____			
REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA.	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A

Se presenta Mora en el pago para el mes de _____: SI ____ NO ____

Reporte de seguimiento al pago en Mora:

CUENTA DE COBRO Nro. _____			
REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SOPORTE	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A

Se presenta Mora en el pago para el mes de _____: SI ____ NO ____

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

Reporte de seguimiento al pago en Mora:

4. DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe mensual la actualización de la póliza reportada para el contrato, se realiza de acuerdo a la suscripción del mismo, en la que se evidencia que las coberturas y amparos cumplen con respecto a lo estipulado en las GARANTÍAS: El CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C NIT. 899.999.061-9, garantía única para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de acuerdo a lo establecido en los artículos 111 y 116 del Decreto 1510 de 2103, la cual deberá constituirse dentro de los primeros (01) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato y requerirá ser aprobada por SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Las pólizas se relacionan en las siguientes tablas de control y se encuentran actualizadas de acuerdo a la firma del Contrato de obra y Acta de inicio, aprobado por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C a través de la PLATAFORMA SECOP II, para el contrato.

5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE: Se actualizaron las garantías del contrato de Obra según las modificaciones emitidas y suscritas por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04

EMISIÓN PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL, EXPEDICIÓN: 25 DE JUNIO DE 2020. ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
NO. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO – 0 Y 1 – FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/06/2019	27/06/2020	\$1.363.159.764
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2019	27/12/2022	\$227.193.294
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS		\$908.773.176
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS		\$1.363.159.764

No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO – 0 Y 1 – EMISION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	20/06/2019	27/12/2022	414.058.000

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
4233000-731-2019**

No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO – 3 Y 4 - DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/06/2019	05/07/2020	\$1.363.159.764
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2019	04/01/2023	\$227.193.294
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS		\$1.363.159.764
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS		\$1.363.159.764

No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO – 3 Y 4 – EMISION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA ASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	20/06/2019	04/01/2020	414.058.000

No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 6, 7 y 8 DE ACUERDO AL MODIFICATORIO No 1 FIRMADO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2020 DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA ASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	05/12/2020	\$1.716.413.292
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	04/06/2023	\$286.068.882
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS		\$1.144.275.528
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS		\$1.716.413.292

No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 6, 7 y 8 – EMISION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	04/06/2020	414.058.000

No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 12 Y 13 DE ACUERDO A LA SUSPENSION No 1 DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



36



**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
4233000-731-2019**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	25/12/2020	\$1.716.413.292
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	25/06/2023	\$286.068.882
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS		\$1.144.275.528
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS		\$1.716.413.292

No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 9 – EMISION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	04/06/2020	414.058.000

No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 14 Y 15 DE ACUERDO A LA SUSPENSION No 2 DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	25/12/2020	\$1.716.413.292
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	10/07/2023	\$286.068.882
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS		\$1.144.275.528
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS		\$1.716.413.292

No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 10 – EMISION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	04/06/2020	414.058.000

No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 16, 17 y 18 DE ACUERDO A LA SUSPENSION No 3 DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
---------	----------------	----------------	----------------

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO180583



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

37



**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
4233000-731-2019**

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	10/01/2021	\$1.716.413.292
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	25/07/2023	\$286.068.882
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS		\$1.144.275.528
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS		\$1.716.413.292

**No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 11 y 12 – EMISION DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	25/07/2020	414.058.000

**No. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 19 DE ACUERDO AL REINICIO DONDE SE
AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA
DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS.**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	25/01/2019	\$1.716.413.292
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	25/07/2023	\$286.068.882
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y 1 DIAS		\$1.144.275.528
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, O MESES Y 7 DIAS		\$1.716.413.292

**No. DE PÓLIZA: 21-40-101137341 ANEXO 13 – EMISION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	28/06/2019	25/07/2020	414.058.000

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES
--------------------	--------------	---

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

		HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME PARCIAL	El (la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	X
	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.	X
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas a cabalidad y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	X
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	X

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión Final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME FINAL	El (la) contratista a la fecha cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. por todo concepto o de haber existido incumplimientos deben ser relacionados en el presente formato.	N/A
	El (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.	N/A
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas a cabalidad y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	N/A
	Que su ejecución presupuestal ha obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente.	N/A

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



39



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-731-2019

6. OBSERVACIONES

Describa las situaciones que requiera señalar en desarrollo del informe parcial o final que necesite documentar, de lo contrario no diligencie.

7. FIRMAS

NOMBRE DEL INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	Representante Legal y Director de la Interventoría.	

En caso de que el contrato se ejecute en un punto de atención de la Red CADE se deberá diligenciar el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	CARGO	FIRMA
ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA	Profesional de Apoyo Técnico sede IMPRENTA DISTRITAL	
ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES	Profesional de Apoyo Técnico sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	